BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 10 DE JULIO DE 1995 | AÑO CIII | $ 0,70

Nº 28.181

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

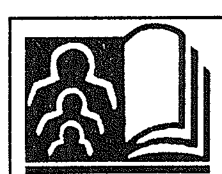
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRIGENETICS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 20 de marzo de 1995 AGRIGENETICS S.A., inscripta en el RPC el 16/3/89, bajo el Nº 928, del Libro 106 Tomo A de S.A. resolvió escindirse y constituir MYCOYEN S.A. El capital social se reduce en $14.627 y se reforma el art. 4º de su Estatuto: Capital Social $451.193.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 34.871

BUENOS AIRES INTERNATIONAL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/5/1995. 2)Eduardo Alfonso Paz, argentino, nacido el 6/9/1956, casado, licenciado en Administración de empresas, DNI. 12.045.228, domiciliado en Hudson 628 Lomas de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Paola Roxana Roccatagliata, argentina, nacida el 12/5/1970, soltera, empresaria, DNI. 21.486.905, domiciliada en la calle Av. Rivadavia 1829 Piso 7º, Cap. Fed. 3) "BUENOS AIRES INTERNATIONAL TRADING S.A.". 4) Esmeralda 634 piso 7º, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, permuta, distribución, arrendamiento y leasing de todo tipo de maquinarias agrícolas, su importación y exportación. Actividades Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, agrícolas para la producción de especies cerealeras, oliaginosas, graníferas, forrajeras, forestales y apícolas. Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comiciones y mandatos; y la instalación de depósitos, todo referente a los productos originales en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas ó conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos, y huesos. Mediante el acopio, compra, venta, importación, exportación, ejercicio de representaciones, comiciones y mandatos de semillas; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, explotación de tambos; compra y venta de hacienda, explotación de establecimientos rurales propios y de terceros. Administración de bienes: Mediante la administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, y explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales o semivientes. Explotación de la industria lechera: Mediante la higienización y pasteurización de la leche producida en tambos, elaboración de quesos, mantecas, cremas, caseína, dulce de leche y demás derivados. 7) Cincuenta mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 9 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Eduardo Alfonso Paz, Director Suplente: Paola Roxana Roccatagliata.

Autorizado - Guillermo A Symens
Nº 34.878

BUILD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Eduardo Benjamin Lifszyc, argentino, 9/11/56, arquitecto, casado, DNI. 12.643.162, domiciliado en Cervantes 3139, Cap. Fed.; Osvaldo José Arena, argentino, 13/8/60, comerciante, casado, DNI 14.096.112 domiciliado en Av. Entre Ríos 284 Cap. Fed.; y Salvador Víctor Hugo Uria, argentino, 2/3/70, comerciante, soltero, DNI 21.649.057, domiciliado en México 1717, Cap. Fed. 2) Escritura del 30/6/95, 3) Denominación: BUILD S.A. 4)Domicilio Cervantes 3139 Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a A) compra y venta de inmuebles y materiales. B) construcciones en general: Proyecto, dirección, ejecución y refacción de obras civiles e industriales, instalaciones sanitarias, de gas y servicios contra incendio. C) Loteos, explotaciones de inmuebles ya sean urbanos o rurales y de todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. D) Importación y Exportación de maquinarias, herramientas y/o repuestos para la industria en general, artículos varios. E) mandato y Representaciones. 6) Plazo de Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 7) Capital: $12.000. 8) Administración y Representación: Directorio integrado de dos a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. término de la elección, tres ejercicios. presidente: Eduardo Benjamin Lifszyc; Vicepresidente: Osvaldo José Arena; y Director Suplente: Salvador Víctor Hugo Uria, la Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 Ley 19550. 9) Representación legal y uso de la firma social: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Nicolás Sandro J.R.
Nº 34.966

CAMPO DE CASO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Sánchez, arg., casado, 6/10/43, comerciante, D.N.I. 4.430.650, dom. calle F.F. de la Cruz 6331, Cap. Fed.; Manuel Rey Limeres, español, casado, 31/7/48, comerciante, C.I.P.F. 6.253.472, dom. Gral. Pico 1408, Lanús Este, Pvcia. de Bs. As. Instrumento: Escritura Nº 447 del 28/3/95, Registro 101 Capital Federal. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación comercial de negocios del ramo de heladería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. Industriales: La fabricación de helados o cremas heladas. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Representación legal de la firma social a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Juan Carlos Sánchez. Director Suplente: Manuel Rey Limeres. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. Prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 34.873

COMFIA

S.A.IC.I y A.

Inscripto 27/8/65 Nº 1862, Fº 307, Lº 70 Tº A de E. Nac. Comunica: Que por Esc. 245 del 17/5/95, y AGO y E. del 24/3/95 resolvió aumentar el Capital Social a $709.200 y asimismo Reducir el Capital Social a $ 585.000 reformado el Artículo Cuarto: "el Capital Social se fija en la suma de Pesos: 585.000 representado por 90.000 acciones ordinarias al portador de $ 6,50 v/n. c/u. con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas".

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 34.944

COMI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios Miguel Angel Plo, arg., nac. 20/1/49, casado, de profesión abogado, L.E. 5.267.308, dom. Teniente General Juan Domingo Perón 1757, P.B. '1' Capital Federal y Roberto Osvaldo Iannetta, arg., nac. 17/4/52, D.N.I. 10.363.874, casado, de profesión comerciante, dom. Chanas 1098, Haedo, Pcia. Buenos Aires. 2) Escritura Nº 78 del 30/6/95, folio 221, esc. Carmen Alicia Massa de Castro, Registro 1165 de Capital. 3) "COMI S.A.". 4) Teniente General Juan Domingo Perón 1757, P.B. "1" Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o fuera del él las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de bares, restaurantes, confiterías, hoteles, moteles,

confiterías bailables, night clubs, piano-bar y en general todo tipo de establecimientos gastronómicos o afines a los indicados; así como la comercialización en todas sus formas, de productos alimenticios, bebidas alcohólicas, pudiendo contratar con empresas privadas, públicas o autárquicas. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de inmuebles urbanos y/o rurales y/o loteos, incluso los comprendidos en el régimen de la ley de propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Financieras: Préstamos, con garantía —incluso real— o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, inversión de capitales en bienes muebles y/o inmuebles, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Construcción: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción y reparación de edificios para vivienda urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 25 años desde inscripción. 7) Pesos doce mil. 8) Presidente Señor Roberto Osvaldo Ianetta y Director Suplente señor Miguel Angel Plo. Duración cargos dos ejercicios. 9) La dirección y administración está a cargo del Directorio: la representación legal corresponde al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Carmen Alicia Massa de Castro
Nº 34.919

CRIANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 121 del 20/6/95, Fº 404, Reg. 522, se constituyó la sociedad "CRIANZA S.A." Socios: Daniel Vicente Ippolito, arg., nacido 13/10/47, casado, comerciante, L.E. Nº 7.611.843, y Ana Irma Julia Pegat de Ippolito, arg. nac. 11/4/55, casada, comerciante, D.N.I. Nº 11.666.111, ambos domiciliados en Rivadavia 5858, 13º "A" Cap. Fed. La sociedad se denomina CRIANZA S.A. y tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., actualmente en Victor Hugo 1345. Su plazo es de 99 años contados a partir de su inscripción en I.G.J. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, reventa, distribución, consignación, representación, intermediación, permuta y comercialización de rodados infantiles, rodados, elementos para bebés, artículos de regalo y artículos del hogar en general; B) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, ensamble y armado de dichos artículos; C) Importación y exportación: de todos los artículos y productos mencionados en el inciso A) y de todos los bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías; D) Representaciones y mandatos: Mediante la obtención de licencias, distribuciones, mandatos y representaciones exclusivas de marcas del exterior o del país de los artículos mencionados en el inciso A). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de $50.000 representado por 50 acciones ordinarias al portador de $1000 c/u y de 1 voto por acción. La dirección y administración legal estará a cargo de un Directorio integrado de 1 a 6 Directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a lo establecido en el art. 284 LSC. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Disuelta la sociedad por las causas del art. 94 LSC su liquidación estará a cargo del Directorio actuante o de una Comisión Liquidadora. Presidente: Daniel Vicente Ippolito. Directora Suplente: Ana Irma Julia Pegat de Ippolito.

Escribano - Claudio H. Benazzi
Nº 17.374

CRISPER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que al publicarse el Edicto del 24/4/95 recibo 0044-00012523 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el primero de junio de 1994, por error se consignó que el Capital Social se aumentó de $162.000 a $313.000 cuando en realidad el mismo fue incrementado de $162.000 a $312.000 quedando así modificado los Estatutos Sociales inscriptos el 21/7/93 Nº 6528, Libro 1133 Tomo A de S.A. en la parte pertinente al Capital Social.

Escribano - Marcelo J. Hersalis
Nº 17.421

CROSLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 65 del 22/6/95. Socios: Teodora Juarez, nac. el 9/11/52, D.N.I. 10.516.476, domic. en Teniente General Juan Domingo Perón 3366, 7º "B", Cap. y Cesar Gustavo Gorosito, nac. el 30/4/64, D.N.I. 17.331.986 domic. en Charcas 4447, Cap., ambos arg., solteros y comerciantes, constituyen: 1) CROSLEY S.A.; 2) Espinosa 1491, 1º piso, Cap. 3) 99 años a partir de la fecha de inscripción: 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación, importación y comercialización de artículos, accesorios y repuestos de: Artículos para el hogar; telefonía, televisión, video, iluminación, electrónica, electrodomésticos, bazar, ferretería, calefacción, ventilación, relojería, computación, rodados infantiles, bicicletas y ciclomotores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social directa o indirectamente. 5) $12.000 representado por 120 acciones ordinarias al portador, de $100 v/n. c/u., con derecho a un voto por acción. 6) Administración: El Directorio: 1 a 10 titulares por dos ejercicios. 7) representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) 31/12 de c/año. 10) Presidente: Teodora Juarez y Director Suplente: Cesar Augusto Gorosito.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 34.908

DEUTSCHE BABACOCK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 416 del 11/5/95, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "DEUTSCHE BABCOCK ARGENTINA S.A." insc. RPC. 24/9/87, Nº 7403, Lº 104, Tº A de S.A., en Asambl. Grales. Extraordinaria Unánime del 29/10/93 y Ordinaria Unánime del 7/10/94, continuada ésta última el 19/10/94, y reunión del Directorio del 2/12/94, resolvieron dejar: a) Reformado el art. 3º del estatuto social de "DEUTSCHE BABACOCK ARGENTINA S.A.", el que, será del sig. tenor: "Artículo tercero: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en establecimientos propios o de terceros, en el país o en el extranjero; las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación total o parcial, transformación, armado e industrialización de calderas industriales y para servicios públicos de generación de electricidad; Equipos y plantas para proyectos energéticos convencionales, nucleares e hidráulicos y para procesos industriales; de sus instalaciones conexas; sus accesorios y elementos afines. b) Tecnologías; El desarrollo, análisis y creación en general de tecnología aplicada al ámbito de fabricación enunciada en el punto precedente. c) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de lo producido por las actividades industriales y de tecnología, como así también de productos semielaborados y elaborados, maquinarias para el desarrollo y/o cumplimiento de las mismas, sea de fabricación propia o de terceros. El ejercicio de representaciones y mandatos de firmas locales o extranjeras, y la comercialización de licencias de fabricación de terceras empresas. d) Servicios: La prestación de servicios tales como montajes, investigación, capacitación, desarrollo, integración y análogos, referidos al objeto social. A efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no le sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto". b) Designado: Presidente: Federico Guillermo Tomas Leonhardt; Vicepresidente: Cont. Ricardo Marin; Directores: Dieter Dänzler, Pedro Sanchez Ortega y Virginia Luz Kairalla de Suarez, por la ausencia del país del Director Dieter Dänzler, será reemplazado por el Director Suplente, Rodolfo Heriberto Dietl. c) Fijar el domicilio social en la Av. Leandro N. Alem 1050, P. 5º de la Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 34.890

EDITORIAL AMBITO POLICIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Estela Norma Caro, 12/10/1944, casada, arg., comerciante, DNI. 4.955.874; Juan José Lasalvia Caro, 9/3/1963, casado, arg., comerciante, DNI. 16.579.509; domiciliados Federico Lacroze 3222, Cap. Fed. 2) Escritura 2/3/1995. 4) Avda. Corrientes 1250, 10º p. "L", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: Impresión, encuadernación, grabado, distribución, consignación, compra, venta y comercialización de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones literarias, científicas, pedagógicas, religiosas, informativas y/o de divulgación cultural, importación, exportación, distribución, compra, venta de toda clase de libros, revistas y publicaciones en general, pudiendo formar parte de sociedades o vincularse con éstas para la impresión y/o edición de determinadas publicaciones. Producción y explotación de todo género de espectáculos públicos y de toda manifestación artística que contribuya a elevar la cultura en general. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Estela Norma Caro. Director Suplente: Juan José Lasalvia Caro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 34.837

ENVATUB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 84 del 27/6/95. Nélida Ester García, casada 21/8/48 DNI. 5.909.703 dom. Aramburu 611 Martinez Pcia. Bs. As. y Angel Rodolfo Gimenez soltero 12/4/69, DNI. 20.416.773 dom. Nicaragua 5431 Munro Pcia. Bs. As. ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Elaboración o fabricación de todo tipo y clase de papeles, cartulinas, cartones, envases, tubos de papel y cartón y artículos de y para la industria de materiales plásticos y sintéticos pudiendo igualmente comprar, vender al por mayor o por menor, permutar, consignar, distribuir y disponer en toda otra forma de papeles, cartones y cartulinas, papeles corrugados, su importación y exportación, ejercer la distribución de los mismos, sus representaciones, mandatos y consignaciones. Capital: Doce Mil pesos dividido en 120 accs. de $ 100 v/n. c/u. Adm. y Rep.: Mínimo uno máximo cinco por 2 ejerc. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/5 de c/año. Sede Social: Libertad 434 Cap. Presidente: Nélida Ester García y Director Suplente: Angel Rodolfo Gimenez.

Autorizado - José Mangone
Nº 34.822

ETAM

S.A.I. y C.

Modificación de estatutos. Por acta de asamblea extraordinaria del 27/5/95 pasada a escritura pública Nº 135 se decidió modificar los artículos 13, 14, 15 y 17 del estatuto social. Los mismos quedarán redactados como se transcriben resumidamente a continuación: Art. 13: La fiscalización de la sociedad se ejerce por un síndico nombrado por la asamblea que también deberá elegir un suplente. Durará en sus acciones un ejercicio y será reelegido. Art. 14: La asamblea ordinaria de accionistas establecerá las remuneraciones de directores y síndicos. Art. 15: Las asambleas ordinarias y extraordinarias tratarán temas indicados en art. 234 y 235 de la ley 19.550 respectivamente, la citación podrá realizarse simultáneamente con la 1ra. y 2da. convocatoria. Las asambleas pedidas por los accionistas deberán convocarse para que se celebren en un plazo máximo de 40 días. Art. 17: La asamblea ordinaria en primera convocatoria sesionará legalmente con la presencia de mas de la mitad de las acciones con derecho a 1 voto, y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital presente. La asamblea extraordinaria se reúne en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a 1 voto; para la segunda convoc. se requiere una representación del 50%. Tanto en asambleas ordinarias o extraordinarias se adoptarán las resoluciones por la mayoria absoluta de los votos presentes salvo en supuestos del último párrafo del art. 244 de la ley 19.550. I.G.J. Nº 356 Lº 116 Tº A de S.A.

Director Titular - Ernesto A Werner
Nº 34.887

FECRED

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto con el Nº 4058 Libro 108 Tº A de S.A. el 27/6/1990. Por Escritura de fecha 30/6/1995, Nº 249, pasada al folio 851, del Registro Nº 1329 de Capital Federal, autorizada por el Escribano Hugo Daniel Hadis se protocolizaron las actuaciones pertinentes de las que surge: Que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de Febrero de 1995 obrante a fojas 28 y 29 del Libro respectivo, celebrada en forma unánime según la nómina de asistentes a la misma obrante a fojas 8 del libro respectivo se adoptaron las siguientes resoluciones: I) Aprobar la reforma de los Estatutos Sociales, eliminando la Sindicatura. El nuevo artículo 11º, quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 11º. Prescindencia de la Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades 19.550 t.o. Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente". II) Aumentar el Capital Social a la suma de Pesos Setenta y cinco Mil ($ 75.000.-) con la consecuente modificación del signo monetario que originalmente era Australes. Dicho incremento se producirá mediante la capitalización de aportes irrevocables de capital ya realizados y en base a las respectivas tenencias accionarias de los señores accionistas, quedando redactado el Estatuto de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Setenta y Cinco Mil ($ 75.000.-), representado por siete mil quinientas Acciones de Diez Pesos ($10.-) de valor nominal, cada una. El Capital Social puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550 t.o. Todo aumento de Capital debe ser elevado a escritura pública". III) Modificar la calidad de las acciones, que pasarán a ser "al portador", quedando redactado el nuevo texto del Estatuto de la siguiente manera: "Artículo Quinto: Las Acciones serán al portador endosables, ordinarias o preferidas, teniendo éstas últimas derecho a un dividendo de pago preferente, según las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional a las ganancias. Las acciones pueden también emitirse a la par o con prima".

Escribano - Hugo Daniel Hadis
Nº 17.372

FINAIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto en la I.G.J. bajo el Nº 12.008 del Libro 112 Tomo A Nº Correlativo: 1.565.908. Informa que conforme a lo aprobado, en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, por los Sres. Accionistas, con fecha 30 de Mayo de 1995, ha aumentado su Capital en la suma de Pesos 355.000 reformando el Artículo Quinto de su Estatuto Social de la siguiente manera: "El capital de la Sociedad es de Pesos Trescientos Sesenta y Siete Mil ($ 367.000) representado por 367.000 acciones, nominativas no endosables, de un voto por acción y de pesos uno de valor nominal cada una, siendo representado de la siguiente manera: (i) 110.100 Acciones Clase A; (ii) 51.380 Acciones Clase B; (iii) 51.380 Acciones Clase C; (iv) 51.380 Acciones Clase D; (v) 51.380 Acciones Clase E; (v) 51.380 Acciones Clase F. Las acciones y certificados provisionales que se emitieran contendrán las menciones del Artículo 211 de la Ley Nº 19.550 y cualesquiera otra exigidas por las normas vigentes. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en el pago de acciones el Directorio esta autorizado a seguir los procedimientos previstos en el Artículo 193 de la Ley Nº 19.550".

Presidente - Carlos Fontan Balestra
Nº 34.809

FLOAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 26/4/95. Escritura 78 Fº 215. Socios: Alcira Arriola, arg., nac. 25/10/66, 28 años, soltera, comerciante, DNI 18.024.034. dom. Puesto Argentino 783. Loma Hermosa Pcia. Bs. As. Rosa Ceravolo, arg., nac. 7/4/63, 31 años, DNI 16.528.909, soltera, comerciante, dom. San Luis y Emancipador s/n San Martín. Pcia de Bs. As. Denominación: FLOAR S.A. Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Uruguay 775 piso 3 B. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La presta-

ción de servicios médicos en cualquiera de sus formas a través de la instalación de consultorios, clínicas, sanatorios y/o cualquier otro establecimiento para la prestación de asistencia médica preventivo o curativo, programada o de urgencia y/o emisión de diagnósticos, inclusive con laboratorios de análisis clínicos, de radioterapia, de rayos x o de cualquier otro de todo tipo o naturaleza que haga a la actividad médica en cualquiera de sus formas, valiéndose para ello de profesionales habilitados para el ejercicio de aquélla. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Doce Mil Pesos. Duración: 99 años. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/a. Representación Legal: Presidente. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea con un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios en los términos del art. 284 in fine de la ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Alcira Arriola. Director Suplente: Rosa Ceravolo.

Escribana - Inés Caputo
Nº 34.958

FORJA SAN MARTIN

S.A.C. e I.

I.G.J. 22.456. Reforma de Estatuto (1día). En Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/10/1994, se reformaron los: art. 8: (debiendo elegir igual o menor número de directores suplentes) art. 11 (Supresión de sindicatura) y art. 16: (en caso de liquidación eventual). Según Acta de Directorio de fecha 26/10/1994 designación del directorio para los 2 próximos ejercicios, quedando así designado: Pte.: Alberto Bello. Vicepte: Angel Bello. Directores Titulares: Jorge M. Rodriguez, Graciela Bello, Mónica Bello, Carlos Bello. Directores Suplentes: Zulema Caruso, Lidia Paludi, con aceptación de los respectivos cargos.

Abogada - Susana Noemí Arias
Nº 34.957

GREMIER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. Nº 142 del 28/6/95 ante la Escribana Elena L. Bonenfant de Gaйribotto, Registro 1637. Socios: Hernán Suissis, arg., casado, L.E. 4.754.048, nac. el 9/6/48, abogado, dom. en Lavalle 1459, piso 2 "56" Cap. Fed. Claudio Osvaldo Salerno, arg., casado, D.N.I. 13.137.404, nac. 8/1/59, abogado, dom. Repetto 292 piso 3 "14" Cap. Fed. y Nelson Gabriel Marsili, arg., solt., D.N.I. 7.704.513, nac., 18/6/48, comerciante, dom. Segurola 852 piso 5, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Duración: De la sociedad 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros las siguientes operaciones: Compra, venta, fabricación, distribución, comercialización, representación, importación, exportación de todo tipo de calzado. Capital Social: Pesos Doce Mil representados por doce mil acciones al portador de valor nominal pesos uno cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria. Cierre de Ejercicio: Cierra el 31 de mayo de cada año. Organo de Administración : Directorio: Presidente: Claudio Osvaldo Salerno. Vicepresidente: Hernán Suissis. Director Suplente: Nelson Gabriel Marsili, con mandato de 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento la ejerce el Vicepresidente.

Autorizada - Cecilia Petriz
Nº 34.984

HORUS SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción : 23/6/94 Nº 6118 Lº 115 Tomo A. Informa que: Por asamblea extraordinaria del 25/8/94, instrumentada en escritura Nº 4 del 11/1/95 se procedió a aumentar el capital social y reformar el art. 3º del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Tercero: El capital social se fija en la suma de $ 1.650.000 y se representa en 1.650.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de v/n. $ 1 c/u...

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 34.910

LA COMPAÑIA IMPRESORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: el 28/6/95 se constituyó LA COMPAÑIA IMPRESORA S.A. Socios: Carlos Osvaldo Citara, argentino, comerciante, nacido 19/4/53, DNI. 10.901.412, divorciado y Stella Maris Mocchetti, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 29/9/1951, DNI. 6.724.091, ambos domiciliados en Sevilla 2964, Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción I.G.J. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a: Creación, producción y toda otra forma de comercialización de la rama gráfica (impresos en general, afiches, volantes, panfletos, etc.), ya sea con maquinaria propia o de terceros. Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y toda otra forma de comercialización de los insumos, maquinarias e instalaciones necesarias para el cumplimiento del objeto social. Prestar servicios gráficos de toda índole y naturaleza. Capital: Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n cada una y de un voto por acción. Presidente: Carlos Osvaldo Citara. Vicepresidente: Stella Maris Mocchetti: Director Suplente: Zulema Suñol de Mocchetti. Domicilio: Paraná 783 1er. Piso, Cap. Fed. Representación: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 17.386

LICHY

SOCIEDAD ANONIMA

8/6/71 Nº 1879 Fº 246 Lº 74 Tº A S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 102 del 29/6/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 29 del 20/9/94; los accionistas de "LICHY S.A.". Resuelven: Aumentar el capital de $ 0,04 a $ 300.000. y reformar la cláusula tercera así: 3º) Capital: $ 300.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.864

MOKIL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Nº 3042 Lº 84, Tº A. Por Esc. del 12/4/95, Reg. 1185 se protocolizó reforma Art. 1 y 8 Estatutos aprobados por A.G.E. del 20/10/94. Art. 1 Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; Art. 8 Directorio: 1 a 7 miembros por 2 años.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
Nº 17.344

MYCOYEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: MYCOYEN S. A. Accionistas: Agrigenetics Inc., RPC 22/11/94, Nº 1058, Lº 53, Tº B, de E. E., Sede Social: Cerrito 740, piso 16º, CF y Fideliter S. A., RPC 23/7/87, Nº 5174, Lº 104, Tº A, de S. A., Sede Social: Cerrito 740, piso 14º, CF; Constitución: Escritura Nº 252 del 28/6/95, Reg. 698, CF; Denominación: MYCOYEN S. A.; Sede: Cerrito 740, Piso 16º, Capital; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Agrícolas: La producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, frutihortícolas y forestales, sus subproductos y derivados. La comercialización, incluyendo la compra, venta, permuta, acopio, importación, exportación, consignación, y distribución, de los productos más arriba mencionados, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados y naturales, semillas de todo tipo. Industriales: La producción y comercialización, incluyendo la compra, venta, permuta, acopio, importación, exportación, consignación, y distribución, de pesticidas, especialmente pesticidas biotecnológicos, así como de productos veterinarios o en general productos para el cuidado de los animales. Inversión: Aportar capitales propios o tomados en préstamo ya sea en forma permanente o temporaria, a sociedades accionarias constituidas o a constituirse, y llevar a cabo la compraventa y suscripción de acciones de cualquier tipo, debentures, bonos, obligaciones negociables o cualquier otro documento representativo de participación societaria o de obligaciones emitidas por sociedades locales o extranjeras. Se excluyen del objeto las actividades reservadas por la Ley de Entidades Financieras; Plazo: 92 años desde inscripción RPC.; Capital: $ 14.627; Directorio: 2 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios, composición: Presidente: Ezequiel Angel Fonseca, Vicepresidente: Humberto Alba, Director Titular: Guillermo Pozzi Jáuregui y Directores Suplentes: Emilio Beccar Varela reemplazará al Vicepresidente y Eduardo Serantes al Director Titular, Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Director designado al efecto; Sindicatura: Síndico Titular: Héctor Angel Maggi, Síndico Suplente: Alberto Bande; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 34.872

ORBIS MERTIG

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Esc. 503 del 2/6/95, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de ORBIS MERTIG SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, insc. RPC. 14/3/62, Nº 592, Fº 41, Lº 56, Tº A, de Est. de S. A. nac. en Asamb. Gral. Extraordinaria Unánime del 10/4/95, resolvieron Reformar los arts. 2º, 3º, 5º, 6º y 8º y reordenar el estatuto social, el que con las reformas de los arts. será del sig. tenor: Denominación: ORBIS MERTIG SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Duración: 99 años a contar desde el 14/3/62: Objeto: La realización, por cta. propia, de 3ros., o asociada a 3ros., de las sig. actividades, dentro o fuera del país: a) La industrialización, fabricación, instalación, comercialización, representación, importación y exportación de artefactos, aparatos, equipos y/o máquinas de gas, eléctricos, mecánicos o cualquier otra fuente de energía existente, destinados al calentamiento o calefacción especialmente cocinas, calefones, termotanques y estufas; máquinas de lavado, limpieza, ventilación, iluminación, cocción y refrigeración, muebles de cualquier material así como sus partes y accesorios, tanto para uso doméstico o comercial. b) La explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos forestales, plantaciones, cultivos, forestaciones y reforestaciones. c) La realización de operaciones financieras que permitan y faciliten el cumplimiento de los demás objetivos integrantes del objeto social, realizando todo tipo de inversiones, la realización de aportes o inversiones de capitales con personas físicas o jurídicas, sociedades por acciones, constituidas o a constituirse o asociaciones empresariales o contratos de colaboración, para toda clase y tipo de operaciones comerciales, industriales o financieras, pudiendo brindar a tal fin el asesoramiento empresarial y financiero necesario; la compra, venta y demás actos de la disposición y administración vinculados a títulos, acciones, debentures, activos securitizados y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades existentes a la fecha o a crearse en el futuro, por cuenta propia o de terceros, con la única excepción de aquellos actos que se encuentren sujetos al régimen de la Ley de Entidades Financieras. d) La intervención en la actividad de mandatos y representaciones mediante la gestión de negocios, operaciones, tramitaciones y administraciones como mandataria, gestora, representante, comisionista o consignataria de terceros, ya sean domiciliados o residentes en el país o se domicilien en el extranjero. e) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones o similares; la explotación, representación o intermediación y contratación de servicios de hotelería o albergue y la instalación, organización y comercialización de establecimientos recreativos o de esparcimiento, desarrollado ya sea comercialmente o en beneficio de su personal directivo y empleados; f) La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de urbanización, loteos, fraccionamientos y demás operaciones sobre inmuebles que autoricen la legislación vigente, incluyendo expresamente las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal, a tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 2.000.000 representado por 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u. Las acciones deberán ser nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del Nº de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 8, c/mandato por 1 año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor Nº que los titulares por el mismo plazo. Los directores deben prestar la gtía. del 0,001% del patrimonio neto del último balance aprobado, cada uno, en efvo., mientras dure su mandato. Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, quienes actúan individualmente o a dos directores conjuntamente, excepto para el otorgamiento de fianzas, en las que la representación será exclusivamente del Presidente del Directorio. Fiscalización: A cargo de uno o más síndicos por el término de 1 año. La Asamblea también debe elegir igual Nº de suplentes y por el mismo término. Ejercicio Social: Cierra el 30/6 de c/año. Liquidación: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el (los liquidador/es) designado (s) por la asamblea, bajo la vigilancia del (los) síndico (s).

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 34.843

PECOM NUCLEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por PECOM NUCLEAR S. A. el día 27 de diciembre de 1994, instrumentada en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 29 de junio de 1995, se resolvió: I) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de $ 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un Peso Valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". II) Reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Décimo: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Doscientos pesos ($ 200) en dinero efectivo, títulos o acciones, que serán reintegrados al término de su mandato. No podrá consistir la garantía indicada en acciones de la sociedad".

Abogado - Daniel Alberto Antunez
Nº 57

PEYTEC S. A. CONSULTORES Y AUDITORES

Osvaldo Alberto García, 13/6/1946, divorciado, arg., arquitecto, Pacheco de Melo 2945, 2º P, "7", Cap. Fed., DNI 4.552.333; Rubén Alberto Soucarros, 4/4/1939, casado, arg., arquitecto, Joaquín V. González 1943, Cap. Fed., DNI 4.877.254; Roberto Héctor López Noguerol, 19/3/1936, casado, arg., arquitecto, Ambrosoni 540, San Fernando, Pcia. Bs. As., LE 4.179.302. 2) Escritura 23/6/1995. 4) Pacheco de Melo 2945, 2º p, "7", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º en el país o exterior a: Consultoría, asesoramiento, auditoría, dirección y administración de proyectos y obras civiles o de ingeniería, determinación de factibilidades, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución, urbanización, pavimentos, obras viales y portuarias, planeamiento de redes troncales, señalización, iluminación, parquizaciones, viviendas, talleres, plantas industriales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas y privadas; construcción, reparación de edificios, públicos o privados, confección de planes de desarrollo y programas de comercialización, excluyendo las actividades que por disposiciones locales deban ser realizadas por profesionales matriculados. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 3/9 titulares, por 1 ejercicio. Presidente: Osvaldo Alberto García; Vicepresidente: Rubén Alberto Soucarros; Director Titular: Roberto Héctor López Noguerol; Síndico Titular: Oscar Héctor Barrera; Suplente: Ernesto Luis Pelacini. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 34.834

RADIANES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc. 775 del 3/12/93 Salomón Lerman, 85 años, viudo, comerciante, LE 4.111.417, Vidt 2016, 5º A, Cap. Fed.; Carlos Alberto Nefe, DNI 12.717.540, casado, 36 años, empleado, Masa 146, Morón, Pcia. Bs. As.; Constituyeron: RADIANES S. A. Dom.: Teniente Gral. Juan D. Perón 1730, 5º 62, Cap. Fed. Plazo: 100 años a partir de la inscripción en RPC. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades inmuebles, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizon-

tal. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de garantías y créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuentos de documentos, prendas y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 60.000, representado por 600 acciones ordinarias de $ 100 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción. La dirección y administración está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por 3 años. La representación legal será ejercida por el Pte. del Directorio. Prescíndese de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/3 c/año. El capital se suscribe en la forma sig.: Salomón Lerman 580 acciones y Carlos Alberto Neffe 20 acciones; y se integra el cap. suscripto de la sig. manera: Carlos Albeto Neffe 100% en dinero en efectivo; y Salomón Lerman su 100% con el aporte de bienes inmuebles sitos en Cap. Fed. Directorio: Pte. Salomón Lerman. Director Suplente: Graciela Inés Demartini, DNI 16.911.005, casada, 30 años, estudiante, Pérez Iglesias 579, Monte Grande, Pcia. Bs. As., quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados.

Autorizado - Luis Luengo
Nº 34.956

REDPANTHER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Que en la publicación de la constitución REDPANTHER S. A. del 23/5/95 (Nº 14.356) se omitió consignar: Domicilio: Jurisd. Cdad. Bs. As. Sede Social: Salta 1157, piso 10, depto. 77.

Abogado - Leonardo Szeinman
Nº 17.358

RIEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad constituida el 2/8/60, inscripta el 1/9/60, Nº 2815, Fº 59, Lº 53, Tomo A. En Asamblea General Extraordinaria del 30/6/94 se modifican arts. 8 y 11 del estatuto. 8) Directorio: Entre uno y un máximo de cinco, con mandato por un año, siendo reelegibles. 11) Se prescinde de la Sindicatura. Director Suplente: Eduardo Moisés Ini.

Presidente - Jacobo Ini
Nº 17.416

S. A. C. I. G. A. F. I.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 17/3/1954, Nº 187, Fº 382, Lº 49, Tº A Estatuto Nacional. Comunica que: Por Esc. del 17/5/95 y AGOyE. del 24/3/95 resolvió aumentar el Capital Social a $ 855.000 y asimismo reducir el Capital Social reformando el Artículo Cuarto: "El Capital Social se fija en la suma de $ 6.300 representado por 90.000 acciones ordinarias al portador de $ 0,67 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas".

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 34.943

S. A. IGNACIO GOÑI y HNOS. LTDA.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 15 de junio de 1993 de "S. A. IGNACIO GOÑI y HNOS. LTDA.", resolvió el aumento del Capital Social a $ 60.000 reformando el artículo 6º del Estatuto que queda redactado así: "Artículo 6º: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil ($ 60.000), representado por 60.000 acciones al portador de pesos uno ($ 1) por cada acción y con derecho a un voto por cada una.

Presidente - Felipe I. Goñi
Nº 34.967

S. K. TRADE MARK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 95 del 30/6/95. Socios: Rubén Reynaldo Gómez, nac. el 7/8/65, soltero, DNI 17.347.152, domic. en Chile 2309, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Aníbal Julio Alvarez, nac. el 9/1/40, casado, DNI Nº 4.916.318, domic. en Saavedra 420, Merlo, Pcia. Bs. As., ambos arg. y comerciantes, constituyen: 1) S.K. TRADE MARK S. A. 2) Emilio Lamarca 1443, Capital. 3) 99 años a partir de la fecha de inscripción. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, compraventa, importación y exportación de todo lo relacionado con la industria textil. 5) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c/u y de v/n $ 1 c/acción. 6) Administración: El Directorio: 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. 7) Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. 9) 31/10 de c/año. 10) Presidente: Rubén Gómez. Director Suplente: Aníbal Julio Alvarez.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 34.909

SAMY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Verónica Olga Franco, 5/3/70, DNI 21.477.306 y Adrián Hugo Franco, 27/3/72, DNI 22.706.525, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Manuel Artigas 6224, Capital Federal. 2) SAMY S. A. 3) 3/7/95. 4) Ulrico Schmidl 7455, Capital Federal. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: a) Industrialización, compraventa y comercialización de artículos textiles, plásticos, confección de todo tipo de ropa e indumentaria personal para ambos sexos; juguetería y artículos para regalos. b) Por la importación y exportación de artículos, productos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras. c) Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto de uno a nueve miembros, por tres ejercicios. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio, indistintamente. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Se prescinde de la Sindicatura. 12) Presidente: Verónica Olga Franco. Director Suplente: Adrián Hugo Franco.

Autorizado - Carlos G. Ballester
Nº 34.884

SERNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sandra Spota de Bruni, 14/10/1952, casada, arg., comerciante, Cerviño 3136, 10º p., Cap. Fed., DNI 10.142.074; Alida Juana Antonia De Pinto de Iglesias, 2/1/1944, casada, italiana, empleada, 25 de Mayo 1225, Lanús O., Pcia. Bs. As., CI 4.003.396, P.F. 2) Escritura 12/6/1995. 4) Avda. Corrientes 545, 1º p. "105", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de todo inmueble urbano o rural, incluso las operaciones comprendidas en Ley 13.512. b) Financieras: Aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución, transferencias de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, excepto las operaciones previstas en Ley 21.526 o que requiera el concurso público. c) Mandataria: Aceptar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías, relacionadas con las actividades antes enumeradas. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Sandra Spota de Bruni. Director Suplente: Alida Juana Antonia De Pinto de Iglesias. 9) Presidente. 10) 31 de mayo.

Apoderado - Carlos A. M. Carabba
Nº 34.836

SYSFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/6/95. Socios: Raúl Alberto Alvarez, argentino, nació 13/3/54, comerciante, DNI 11.182.095, divorciado, domiciliado en Santa Fe 3721, 12º "B", Capital; Jorge Gregorio Campos, argentino, nació 17/5/52, comerciante, DNI 10.648.902, casado, domiciliado en Eva Perón 1770, Saldán, Prov. de Córdoba; José Cosme Damián Maccarone, italiano, nació 21/9/47, contador público, CI 5.880.053, casado, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1428, Capital y Carlos Alberto Vázquez, argentino, nació 24/4/48, licenciado en administración, DNI 7.612.432, casado, domiciliado en Rivadavia 14.220, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercial: Importación, exportación, compra y venta de mercaderías, productos y toda clase de bienes muebles en general. Industrial: Elaboración y/o transformación y/o preparación de todo tipo de productos terminados o semielaborados o materias primas en el rubro gastronómico y/o alimentario. Administración y mandatos: Administrar bienes propios o de terceros, toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en leyes y reglamentos de propiedad horizontal; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas; ejercicio de representaciones, comisiones, consignación, mandatos y gestiones de negocios. Construcción: Construcción o refacción de inmuebles rurales o urbanos y todo tipo de construcciones civiles. Intervenir en licitaciones nacionales, internacionales y privadas en la construcción de cualquier tipo de obra, sean de carácter público, privado o militares. Prestar asesoramiento técnico en la construcción, realizando mensuras, trabajos de topografía, subdivisiones en general, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. Comercialización, importación y/o exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles incluso los comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Compra y venta de títulos y acciones y otros valores, nacionales o extranjeros, realizar inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades, dar, aceptar, créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas, derechos personales o reales, con o sin garantías y efectuar toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 100.000. Admininstración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente o Director elegido que lo reemplace. Ejercicio social: 31 de mayo. Presidente: Raúl Alberto Alvarez. Director Suplente: José Cosme Damián Maccarone. Sede social: Zuviría 550, 2º D, Capital Federal.

Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 34.964

TELSYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 1995, se resolvió: 1) Reformar el artículo primero de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Primero: Con la denominación de SIRTI ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de TELSYS S.A., que se continuará rigiendo por los presentes Estatutos, por la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 y demás normas legales de aplicación". 2) Reformar el artículo quinto de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Quinto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 5.305.500 (pesos cinco millones trescientos cinco mil quinientos) representado por 5.305.500 (cinco millones trescientas cinco mil quinientas) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción, de las cuales 2.652.750 (dos millones seiscientas cincuenta y dos mil setecientas cincuenta) acciones son de Clase "A" y 2.652.750 (dos millones seiscientas cincuenta y dos mil setecientas cincuenta) acciones son de Clase "B", representando cada clase el cincuenta por ciento del capital social. Todo aumento de capital se efectuará emitiendo acciones de Clases "A" y "B" en la proporción indicada precedentemente". 3) Reformar el artículo decimoctavo de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Decimoctavo: Dirección y Administración. La sociedad será administrada y dirigida por un Directorio compuesto por cuatro miembros, nombrados dos por la Clase "A" y dos por la Clase "B". La elección de los Directores de cada Clase se hará por los accionistas integrantes de la misma mediante votación independiente dentro de la Asamblea General. El Directorio nombrará al Presidente de entre los Directores designados por la Clase "A" de acciones; en caso de ausencia o impedimento del Presidente, el cargo será ejercido por uno de los Directores designados por la Clase "A". El Directorio nombrará el Vicepresidente y Director Delegado o su eventual reemplazante de entre los Directores designados por la Clase "B" de acciones. Asimismo podrá nombrar un Secretario, para cuyo cargo no se requerirá ser Director. Los mandatos de los Directores durarán tres ejercicios, prolongándose, sin embargo, hasta el día en que los nuevos Directores elegidos por la Asamblea General de Accionistas asuman sus funciones, pudiendo ser elegidos indefinidamente. Cada clase accionaria podrá designar suplentes en igual número que los titulares siguiendo el mismo procedimiento para su elección, y por los mismos plazos, para llenar las vacantes que se produzcan. Cada clase accionaria podrá decidir la separación y/o remoción de los Directores que hubiere nombrado".

Asesor Letrado - Luis A. Cevasco
Nº 17.401

TEXTIL LAIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Ji Sung Yun, coreano, casado, comerciante, 29/9/57, DNI 92.285.994, dom. Concordia 730, C.F.; Young Mee Choi de Yun, coreana, casada, comerciante, 12/9/64 DNI 92.695.593, dom. Concordia 730, C.F. Fecha constitución: 29/6/95 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "TEXTIL LAIONS S.A.". Domicilio: Av. Avellaneda 3265 de C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, confección, tintura, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, todo tipo de telas y prendas, y taller de corte y confección. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la Sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Ji Sung Yun. Directora Suplente: Young Mee Choi de Yun. Representación: Presidente o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Cierre ejercicio: el 31/7 de cada año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 34.892

TIPLE

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.607.947, por acta del 3/7/95 reforma art. 1º cambiando el nombre por LUCTER S. A., y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1284, 3º.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 34.904

TOP HOLLIDAY INTERNATIONAL INC.

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. RPC 13/9/94, Nº 9252, Libro Nº 115 S.A. Tomo "A"). Por AGE de fecha 21/3/95, se reformó el art. 3. Objeto: La comercialización, leasing y/o compraventa en propiedad o derecho de uso, de complejos vacacionales, unidades en los mismos, semanas u otras fracciones de tiempo, por el sistema denominado Tiempo Compartido o Propiedad Vacacional; la construcción, explotación, alquiler, representación y administración de complejos para funcionar conjunta o separadamente, por el sistema anteriormente indicado y/u hotelero; la adquisición, venta y permuta de bienes inmuebles destinados o a destinar a los fines indicados. La compraventa, comercialización, distribución, consignación y fraccionamiento de mercaderías en general. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones. Realizar financiaciones y operaciones de crédito integral, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público.

Presidente - Liliana Beatriz Faragasso
Nº 17.411

TORRES PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Indalecio Bladimir Torres, arg., viudo, técnico electrónico, 13/10/37, DNI 6.232.117, dom. Av. San Martín 1186, 4º p. "A" de Don Bosco, Pcia. de Bs. As.; Oscar José Lema, arg., casado, comerciante, 2/4/55, DNI 11.735.150, dom. Centenera 877, P.B. "1" de C.F. y Vicente Salvador Ianiri, arg., soltero, comerciante, 10/6/49, DNI 7.637.373, dom. calle 43 Nº 1298, 5º p. "C" de La Plata, Pcia. de Bs. As. Fecha constitución: 23/6/95 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "TORRES PRODUCCIONES S. A.". Domicilio: Av. Corrientes 2763, 2º p. Of. 9 y 10 de C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Publicidad y propaganda: Mediante la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, vial, cinematográfico, etcétera, en todos sus aspectos, derivados y modalidades. Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de electricidad y electrónica en general, especialmente las destinadas al rubro publicitario. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, instalación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, aparatos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la publicidad y de la electrónica. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 2 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la Sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Indalecio Bladimir Torres; Vicepresidente: Oscar José Lema; Director suplente: Vicente Salvador Ianiri. Representación: Presidente y Vicep. en forma conjunta. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: El 31/12 de cada año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 34.893

UROMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 23/6/95, Esc. Nº 119, Reg. 1230, Cap. Fed. Socios: "Urondo S. A." y "Pesquera Argentina Albatros S. A.", la 1ª) en trámite de inscripción en I.G.J. de nac. española, y la 2ª) insc. en I.G.J. el 1/4/93 Nº 2513, Lº 112, Tº "A" de S.A. Representantes: José María Barinagarrementería Armendia y José María de Libés respectivamente. Objeto: Por sí, de terceros o asociada a terceros podrá dedicarse a: Pesca marítima y fluvial en todas sus formas: Comercialización de productos propios o ajenos, al por mayor, al por menor, entregando o recibiendo en consignación pudiendo utilizar cualquier mercado interno o externo, locales de negocios, kioscos, concesiones; compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos provenientes de la fauna marina, y su negociación en el país o en el extranjero. Industrialización: En todas sus formas, preparados como filet, desecados, salados, conservados, congelados, frescos; adquirir, vender, organizar flotas pesqueras y de transporte nacionales o extranjeras; instalar, explotar, por cuenta propia o ajena fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, de conservas, frigoríficos, cámaras frías; importar y exportarlas, al igual que equipos, máquinas, elementos y materiales relacionados con su objeto; transportar cualquier clase de productos propios o ajenos, organizar flotillas de medios de transporte terrestre, o marítimos, construir o hacer construir buques y/o embarcaciones, adquirirlas en el país o en el extranjero, repararlas en puertos nacionales o extranjeros. Podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Plazo: 99 años. Capital: $ 100.000. Balance: 31/12 de cada año. Suscripción e integración: "Urondo S.A." $ 85.000; "Pesquera Argentina Albatros S.A." $ 13.000; Luis Jorge César Lefevre: $ 2.000. Integración: 25 %. Representación: Presidente y en su caso Vicepresidente. Síndico: Titular: Dr. Luis Jorge César Lefevre, DNI 10.520.311. Suplente: Cont. Edgardo Atilio Leone, DNI 12.204.416. Directorio: Presidente: José María Barinagamentería Armendia. Vice.: Jon Andoni Beristain Vasterrechea. Titulares: José María Hernández Acebo, José María de Libés, Jorge Izrastzoff, María Izraszoff, Jorge Alejandro González. Suplente: Jorge Izrastzoff (h.). Domicilio: Tucumán 540, P. 2º "5", Cap. Fed.

Autorizada - Stella Maris Silles
Nº 34.877

VADIS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.607.948, por acta del 3/7/95 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Avda. Rivadavia 4947/49, 5º.

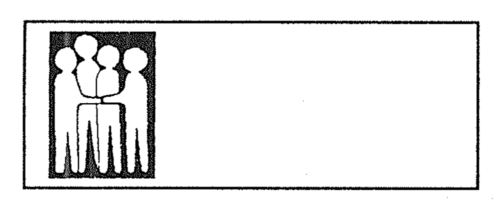
Apoderado - H. Colimodio
Nº 34.903

VILLA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Norberto Carlos José Vicente, arg., casado, ctdor. públ. nac., 1/3/37, DNI 4.207.262; Pascual Isabella, italiano, casado, empresario, 2/6/48, CIPF 5.849.833; Juan Carlos Ferroni, arg., casado, 11/12/43, empresario, LE 4.740.987 y Juan Manuel Storni, arg., casado, empresario, 7/8/32, LE 4.512.358, todos domiciliados en Esmeralda 961, 3º "I" de esta ciudad. Esc. 153. Reg. 774, C.F. "VILLA FE S. A.". 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de negocios de bar, café, confitería, restaurante, casa de lunch, heladería, kiosco y todo cuanto se relacione con el gremio gastronómico. $ 12.000 repres. por 1200 acciones al portador de $ 10 v/n c/u, 1 voto. Direct. mínimo de 2 y un máximo de 5. Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. La sociedad prescinde de Sindicatura. 31 de mayo de cada año. Presidente: P. Isabella. Vicepresidente: N. C. J. Vicente. Director Titular: J. C. Ferroni. Director Suplente: J. M. Storni. Esmeralda 961, 3º "I" de la Capital Federal.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
Nº 34.881



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 20 de junio de 1995. Socios: Graciela Rodríguez de Rodríguez, con L.C. 6.691.567 y Héctor Oscar Rodríguez, con D.N.I. 7.619.602, ambos argentinos, casados, mayores de edad y con domicilio en Av. Belgrano 1885 Piso 2 departamento "A" de Capital Federal, constituyen: AGH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Av. Belgrano 1885 Piso 2 Depto. "A" Capital. Duración: 20 años de la fecha del contrato. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros tiene por objeto las siguientes actividades: a) Representación, Distribución, Compra y Venta, Promoción y Marketing de Alimentos, Bebidas, Productos de Tocador y Limpieza, Productos de Almacén y artefactos de uso doméstico, sea por cuenta propia y/o de terceros. b) Gestiones de Mandato, Promoción, Cobranzas, Estudios de mercado y toda otra actividad comercial por cuenta propia o de terceros relacionada con objetos, bienes y productos mencionados en el apartado anterior. c) Toda otra actividad de compraventa, locación, leasing, concesión, franchising, u otro contrato lícito relacionado con los objetos expuestos en los apartados precedentes. Capital Social: Pesos Dos Mil ($ 2.000) en 200 cuotas de $ 10 c/u. que los socios suscriben e integran en su totalidad por partes iguales. Administración: Ambos socios revestirán el carácter de Gerentes y tendrán la representación legal societaria. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Tomás Mario E. di Benedetto
Nº 17.403

BIOLENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. soc. 3/4/85 Nº 1254, Lº 85 SRL. Por Instrumento Privado del 4/7/95 don Bernardino Alberto Margolis cedió 1800 de sus cuotas en la sociedad a favor de Norberto Julio Margulis en la suma de $ 45.000. La totalidad de los socios modificaron el artículo 4º adecuándolo al signo monetario vigente y como consecuencia de la cesión, que queda redactado así: "Cuarta: Capital Social: El capital social es de Seis Pesos, dividido en seis mil cuotas de pesos 0,001 cada cuota, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: El socio Rubén Oscar Polverini: Dos mil cuotas de $ 0,001 cada cuota. Monto total de su aporte: Dos Pesos. El socio Carlos Alberto Polverini: Dos mil cuotas de $ 0,001 cada cuota: Monto total de su aporte: Dos Pesos. El socio Bernardino Alberto Margolis: Doscientas cuotas de $ 0,001 cada cuota: Monto total de su aporte: Veinte centavos. El socio Norberto Julio Margulis: Mil ochocientas cuotas de $ 0,001 cada cuota: Monto total de su aporte: Un Peso con Ochenta Centavos. Naturaleza y Modalidad de los Aportes: Totalmente en efectivo, integrado el 100%.

Escribana - Ida Espiñeira
Nº 17.383

CALERA HONDURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 212. Libro 93 de S.R.L. Modificación de Contrato Social: Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de S.R.L. de fecha 11 de abril de 1995, la firma social CALERA HONDURAS ha decidido trasladar su domicilio social a la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, estableciendo su sede social en la calle Mármol 3540 de la ciudad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, por lo que ha obtenido su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 2/5/95, bajo el Nº 41.211 del legajo 1/76.323.

Autorizado - Carlos Alberto Saffores
Nº 17.391

CENTERBELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Teodoro Jaroslavsky, 26/4/37, LE 4.202.713, Santo Tomé 5229, Cap.; y Alberto Osvaldo Di Lorenzo, 24/10/38, LE 5.622.084, San Nicolás 1953, Cap., arg., comerciante, casados. 2) Instr. privado 28/6/95. 4) Dr. Emilio Ravignani 1241. 5) Prestación de servicios clínicos, quirúrgicos, relacionados con la medicina en general, en especial con la medicina estética, tratamientos de belleza, instalación de solariums, gabinetes de bronceado artificial, compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, intermediación, distribución de elementos comprendidos en el ramo asistencial médico, productos, accesorios, insumos y materiales vinculados con el arte de curar así como todo tipo de artículos de cosmética y tocador. 6) 30 años desde inscripción. 7) $ 3.000. 8) 2 socios Gerentes, duración indeterminada Prescinde Sindicatura. 9) Representación legal: Gerentes en forma indistinta. 10) 31/12.

Autorizada - Cynthia C. Cañete
Nº 17.402

CENTRO MÜHLMANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por Contrato Privado del 30 de junio de 1995 se constituyó CENTRO MÜHLMANN S.R.L. 1) Socios: Zelmira Hortensia Albarracín, argentina, divorciada, auxiliar de enfermería, 16/11/27, DNI 0.291.256, Virrey del Pino 2790, 7º piso, Cap. Fed. y Susana Isabel Mühlmann, argentina, soltera, arquitecta, 15/7/59, DNI 13.530.986, Bulnes 1473, 9º "A", Cap. Fed., 2) Duración: 50 años: 3) Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Instalación, organización y explotación de establecimientos asistenciales, grupos de autoayuda, centros de información y orientación, médico social, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con las afecciones de las vías respiratorias. b) Realización de estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas, vinculadas con el objeto principal, a cuyo fin podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. c) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina en el área específica de las vías respiratorias. d) Atención, alojamiento, asistencia, prevención, curación, rehabilitación y cuidado de enfermos con afecciones relacionadas con asma y alergias. 4) Capital: $ 4.000. 5) Administración: Susana I. Mühlmann, con el cargo de gerente. 6) Cierre del ejercicio: 30/6, 7) Sede Social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3685, Cap. Fed.

Apoderado - Ricardo P. Vergili
Nº 34.963

CLIDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por Inst. Priv. del 25/1/95, Blanca Rosa Sen de Nali, 38 años, cas., arg., comerciante, DNI 11.773.205, dom. Benito Juárez 1144 de Haedo, Pcia. Bs. As. Cedió a Felipe Ricardo Tevez, 36 años, DNI 12.747.284, comerciante; Luis Alberto Tevez, 28 años, comerciante, DNI 14.424.809; y Graciela Margarita Mongelo, 34 años, DNI 14.547.476, ama de casa; args., solteros, doms. Los Jazmines 6101 de Loma Hermosa, Pcia. Bs. As. el total de las cuotas sociales que tenía en "CLIDES S.R.L.", inscrip. en la IGJ el 4/7/94, Nº 5297, Lº 100, SRL, en $ 2.500. Se designan socios gerentes a Felipe Ricardo Tevez, Luis Alberto Tevez y Graciela Margarita Mongelo. Quedando como únicos socios Alfredo Oscar Calderón, Felipe Ricardo Tevez, Luis Alberto Tevez y Graciela Margarita Mongelo y modifican los arts. quinto y sexto del contrato social que quedarán redactados: "Quinto: El capital social se fija en la suma de Cinco Mil Pesos dividido en 500 cuotas de 10 Pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alfredo Oscar Calderón, 250 Cuotas: Felipe Ricardo Tevez 83 cuotas; Luis Alberto Tevez 84 cuotas; y Graciela Margarita Mongelo 83 cuotas". "Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Alfredo Oscar Calderón conjuntamente con cualquiera de los otros 3 socios gerentes. En tal carácter tienen todas las facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar".

Autorizado - Luis Luengo
Nº 34.955

COMPOSTURA SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudio Héctor Ravalli, argentino, nacido el 9 de setiembre de 1959, divorciado, empresario, DNI Nº 14.126.029, domiciliado en Ciudad de La Paz 2077, Cap. Fed., con el 90% del Capital y Juan Carlos Marinez, argentino, nacido el 4 de octubre de 1961, DNI 14.741.351, argentino, casado, empresario, con domicilio en Cortina 1941, Cap. Fed., con el 10% del Capital. Nombre: COMPOSTURA SHOES S.R.L. Plazo: 90 años. Constituida: 15 de diciembre de 1994. Domicilio: Ciudad de La Paz 2077, Cap. Fed. Objeto: Realizar la compraventa, fabricación, compostura, importación, exportación de calzado para hombre y mujer, de todo tipo, marroquinería y artículos de cuero en general. Capital Social: $ 2.000, cuotas de $ 1, valor nominal c/u. Gerente: Claudio Héctor Ravalli. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizada - Mariel Fuente
Nº 34.954

CONIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/7/95. Socios: Daniel Gómez, 59 años, español, casado, comerciante, CI 3.479.249, Morelos 456 Capital; Walter Raúl García, 34 años, argentino, divorciado, técnico en electrónica, DNI 14.320.983, Manuel Castro 3319, Lanús Oeste. Denominación: "CONIMET S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Fabricación y armado de elementos, repuestos, partes o conjuntos para la industria del ascensor, instalación, reparación y mantenimiento de ascensores y afines, así como de bombas y motores. b) Comerciales: Todo tipo de comercialización de elementos, repuestos, partes o conjuntos para la industria del ascensor y afines. Capital: $ 20.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Morelos 456, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.862

CUATRO TEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 25/10/88. Nº 6553, Lº 90 SRL. Cesión de cuotas: Hace saber que con fecha 9/9/91, Carlos Julio Cuello DNI 7.601.441 cedió la totalidad de sus 10.000 cuotas a favor de Beatriz Alejandra Eissler DNI 20.250.727 y simultáneamente renunció al cargo de Gerente. Instrumento certificado por actuación notarial ACF 4.304.103 Libro 4 Acta 295 Folio 295 Registro Nº 1 del partido de Pinamar Pcia. de Bs. As.

Socio gerente - Oscar Alberto Puig
Nº 34.948

CRISTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: CRISTAX S.R.L. Instrumento Privado del 27 de junio de 1995. Socios: Juliana Cándida María Sanni, italiana, 14/8/21, Céd. Id. Pol. Fed. 3.594.310, viuda, ama de casa y María Cristina Cecconi, argentina, 13/12/55, DNI 12.155.079, casada, profesora, domiciliada en Pinto 3266, Capital Federal. Plazo: 30 años, contados desde fecha inscripción. Objeto: Automóviles de alquiler (taxis). Capital: $ 70.000. La administración, representación y uso de firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de cuatro años, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Quesada 2890, Planta baja, local uno, Capital Federal. Gerente: María Cristina Cecconi.

Socio Gerente - María Cristina Cecconi
Nº 34.867

DATANET SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de estatuto social. DATANET SYSTEMS S.R.L. Insc. IGJ 21/6/91 Nº 3322 Lº 94. Por Esc. 307, folio 860, reg. 496 C.F. del 5/7/1995. Graciela del Carmen Chancay de Sobel, vende, cede y transfiere a Carlos Angel Cacici, las 500 cuotas de capital de las que es titular en la sociedad aludida; y Alejandra Beatriz Rodríguez de Cacici, vende, cede y transfiere a Walter Anibal Sobel, las 500 cuotas de capital de las que es titular en la sociedad aludida. Las cedentes transfieren a los cesionarios todos los derechos, acciones y obligaciones sin exclusión ni reserva alguna, que por dichas cuotas tenían y había en la sociedad de referencia, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación, subrogándolos en todos los derechos, inclusive respecto del capital reservas, créditos y depósitos, así como de las utilidades o perdidas futuras que pudieran corresponderle. Walter Anibal Sobel y Carlos Angel Cacici, de común acuerdo, y por unanimidad, establecen que se modifican Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil, divididos en dos mil cuotas de pesos uno valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo siguiente detalle: Mil cuotas el Señor Walter Anibal Sobel; y mil cuotas el Señor Carlos Angel Cacici. Sede Social: Queda establecida en Colombres 348 de esta ciudad. Gerentes: Quedan designados gerentes de la sociedad Walter Anibal Sobel y Carlos Angel Cacici, quienes aceptan los cargos.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 17.376

DAYMA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. Daniel Victor Teper, divorciado, comerciante, 1/4/48, L. E. 5.071.700, Charcas 3140 6º E y Sebastián Teper, soltero, estudiante, 21 años, DNI. 23.372.893, Cerviño 3926 8º A; args., vecs. de Cap. Fed. el 19/4/95 Alta Eugenia Apel cedió las 2000 cuotas que tenía de "DAYMA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 26/12/79 bajo el número 4352, Libro 77 de SRL. Se modif. arts. 5 y 6 del cont. social: "Quinto: El capital social se fija en la suma de dos pesos dividido en veinte mil cuotas de 0,0001 peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Victor Teper 18.000 cuotas y Sebastián Teper 2.000 cuotas". "Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en calidad de gerentes en forma indistinta.

Autorizado - Luis Luengo
Nº 34.953

EMPRENDIMIENTOS URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 29/5/95 los Señores Hugo Marcelo Caballes, Liliana Graciela Alberino, Eduardo José Romero, Gerardo Adrion, Héctor Osvaldo Valle y Daniel Jenaro Acri únicos integrantes de EMPRENDIMIENTOS URQUIZA S.R.L. Deciden por unanimidad: 1) Aumentar el Capital a la suma de $180.000. 2) Se modifica la cláusula cuarta de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $180.000, dividido en cuotas de $10 VN c/u. 3) Deciden disolver la sociedad "EMPRENDIMIENTOS URQUIZA S.R.L." a partir del 30/4/95. 4) Practicar un Inventario y Balance General al 30/4/95 para determinar el Patrimonio Neto de la sociedad. 5) Designar liquidador de la sociedad a Hugo Marcelo Caballes.

Contador - Jorge Cesar Soler
Nº 34.979

ENZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.578.564. De conformidad al art. 10 Ley 19.550, se hace saber por un día que 1º) Por instrumento privado del 15/2/1994, la socia Marcela Andrea Cauteruccio, cedió en favor del señor Carlos Ezequiel Maculan, argentino, nacido el 24/10/1972, comerciante, soltero, DNI. domiciliado en Vicente López 1688, Capital, las 1000 cuotas sociales que la misma poseía en la sociedad ENZA S.R.L. procediendo a su renuncia como Gerente. Asimismo se procedió a la modificación del art. 4º del estatuto, a fin de adaptarlo a la nueva integración del capital, y se procedió a designar como Gerentes a los socios Carlos Maculan y Carlos Ezequiel Maculan. 2º) Por instrumento privado del 6/6/1994, el socio Carlos Ezequiel Maculan, respecto de sus 1000 cuotas, y el socio Carlos Maculan, respecto de 8000 de sus cuotas, las cedieron en favor de Marina Gabriela Brajterman, argentina, nacida el 19/1/1967, comerciante, soltera, DNI. 18.278.394, domiciliada en Simbrón 4098, Capital. Se modificó el artículo 4º del estatuto para adecuarlo a la nueva composición del capital: Marina Gabriela Brajterman, 9000 cuotas, y Carlos Maculan las restantes 1000 cuotas. Se aceptó la renuncia a la gerencia del Señor Carlos Ezequiel Maculan, y se designó como Gerente al Señor Carlos Maculan.

Gerente - Carlos Maculan
Nº 34.986

ETAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Soc. Insc. 1/4/87 Nº 1610 Lº 87 S.R.L.. Esc. 71 del 21/6/95 Reg. 500, Esc. Ida Espiñeira se cambió gerentes y vigencia de mandato; modificándose la cláusula 9ª, que queda redactada así: "Novena: La Administración: La Administración estará a cargo de los socios: Néstor Gabriel Vigilante y Juan Osvaldo Vigilante, quienes tienen el carácter de gerentes y uso de la firma social en forma conjunta. Los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes durarán en sus cargos durante toda la vigencia del plazo social".

Escribana - Ida Espiñeira
Nº 17.366

FADEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 11/2/94, insc. 15/4/94 Nº 2617 Lº 100 de S.R.L. Por esc. 3/7/95 Fº 368, Reg. 951, Cap. Fed. Gustavo Gabriel Toscano y María Laura Toscano ceden a Mario Eleuterio Zelaschi, arg., 11/4/58, solt., DNI. 12.013.712, comer. dom. Hidalgo 1275 1º, Cap. Fed., 3125 cuotas c/u de ellos de v$n 1 c/cuota, modifican contrato soc. y designan gerentes por tiempo indeter. a Gustavo Gabriel Toscano, María Laura Toscano y Mario Eleuterio Zelaschi, firmando éste conjuntamente con uno cualesquiera de aquéllos.

Escribano - Norberto A Giannotti
Nº 17.365

GUARDIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 5595 Lº 100 A. Por 1 día s/Acta reunión socios Nº 2 de fecha 22/5/95, protoc. Not. M.A. Borelli/Quilmes, GUARDIANA S.R.L., inscripta IGJ el 12/7/94 Nº 5595, Lº 100, Tº SRL y el 8/9/94 bajo Nº 7523 Lº 101 A, modif. Art. 4: Aumentó cap. social de $6.000 a $ 50.000 divd. 50.000 cuotas $1 c/u., suscrip. C. Negro $ 33.500 integrac. $ 11.390 y NB. Daguerre suscrip. e integrac. $ 16.500. Traslado dom. social: Adolfo Alsina 2581, piso 4º, of. C, Cap. Fed.

Escribana - María Alejandra Borelli
Nº 34.850

JORMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1.586.387. Comunica que por escritura Nº 243 del 21/6/95, pasada ante el escribano de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Juan Carlos Gómez al Fº 694 del Registro 67 a su cargo, se instrumentó lo siguiente: 1º La cesión de Jorge Alberto Giuffrida a favor de Mónica Oural, argentina, D.N.I. 16.455.649, casada, comerciante, nacida el 1/9/62, domiciliada en Leandro N. Alem 2365, Munro, Provincia de Buenos Aires de las 500 cuotas sociales que tenía en JORMEC S.R.L. totalmente suscriptas e integradas, de un peso valor nominal cada una de ellas en el precio de $500. 2º La reforma del contrato social exclusivamente en su artículo 4º en razón de la incorporación de la nueva socia el cual en lo sucesivo queda redactado en la siguiente forma: Cuarta: El capital social es de Pesos un mil, dividido en mil cuotas de valor nominal un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Jorge Eugenio Ruby quinientas cuotas, o sean quinientos pesos y Mónica Oural quinientas cuotas, o sean quinientos pesos. 3º La renuncia de Jorge Alberto Giuffrida como socio gerente al desvincularse de la sociedad quedando como único socio gerente el señor Jorge Eugenio Ruby.

Escribano - José Matías Vivanco
Nº 34.885

L.C. INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Myung He Eun, arg. naturalizada, DNI. 14.069.528, Salguero 608, P. 4º, nacida 5/9/54; Seung Ho Lee, nacido 15/12/66, coreano, DNI 92.769.894, Matheu 1791, P. 5º, Dpto. 6; y Chae Sun Rhee, nacido 23/11/52, coreano DNI. 92.899.669, Eva Perón 2296; los tres nombrados de estado civil casados, comerciantes y domiciliados en la Capital Federal. 2) 15/6/95. 3) Uriburu 551, Capital Federal. 4) Capital: $ 20.000. 5) Objeto: A) Fabricación, comercialización y reventa de artículos textiles, plásticos, todo tipo de juguetes y bijouterie y adornos para el hogar, tales como ositos de pana; y explotación de licencias comerciales y franchising; B) Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; C) Por la importación y exportación de artículos, mercaderías, materias primas y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras. 6) Capital $ 20.000. 7) Administración representación legal y uso de la firma social: A cargo de tres gerentes, socios o no, actuando dos de ellos cualesquiera conjuntamente, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 8) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 10) Quedan designados gerentes: Myung He Eun, Chae Sun Rhee y Seung Ho Lee.

Autorizado - Carlos G. Ballester
Nº 34.883

LOS COBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto bajo el Nº 4140 Lº 100 de S.R.L. Fecha 27/5/94. Avisa que por contrato privado del 16/6/95, Guillermo Alfredo Ruiz Escalada, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Marcelo Eduardo Gallo, argentino, comerciante, casado, nació 11/8/59, DNI: 13.736.060, domicilio Iberá 1544 P 10º "A" Capital y renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 34.929

MAJOV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Mariana Berraz, arg., divorciada, empresaria, 10/6/58, DNI 12.406.089, dom. Córdoba 2942, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Verónica Vieyra, arg., soltera, actriz, 24/3/69, DNI 20.361.480, dom. Av. Medrano 1189 C. F. Fecha Constitución: 30/6/95 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: MAJOV S. R. L. Domicilio: Av. Rivadavia 1976, 1º A, de C. F. Plazo: 20 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Producción artística: Mediante la producción, montaje y puesta en escena de espectáculos artísticos, de teatro, cine, televisión y video; organización de conciertos y festivales; contratación de artistas nacionales y extranjeros; giras artísticas; actividades inherentes a los videos clubes; representación de artistas, orquestas y bandas de música; y todas las demás actividades relacionadas con la producción de espectáculos de conciertos, teatros, cines y televisión (por canal de aire, cable o circuito cerrado). Asimismo podrá adquirir derechos de autor o sea derechos de producción de las obras artísticas o intelectuales a realizar y transferirlos a terceros si así lo decidiera o utilizarlos para su propia producción o coproducción. B) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones; y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto, y que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Tres mil pesos, dividido en 3.000 cuotas de $ 1. Suscripción: Mariana Berraz, 2.700 cuotas; Verónica Vieyra, 300 cuotas; Integración: 25% en efectivo. Administración y Representación: A cargo de 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Verónica Vieyra. Cierre Ejercicio: El 31/7 de cada año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 34.895

MC. MILLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. Priv. del 1/6/95 Rodolfo Gustavo López Basch, Héctor Raúl Suero y Jorge Benito Estévez cedieron, vendieron y transfirieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían en dicha sociedad a Antonio Francisco Martínez, arg., divorciado, 24/5/54, comerciante, DNI 11.114.107, dom. en Oro 2554, Cap. Fed.: 50 cuotas y a Hugo Jaime Schcolnik, arg., soltero, comerciante, 25/5/58, DNI 12.462.369, dom. en Av. Quintana 263, 5º piso, Cap. Fed.: 50 cuotas, retomándose el art. 4º del contrato social. Asimismo se designó gerentes a Antonio Francisco Martínez y a Hugo Jaime Schcolnik, cargos que son aceptados.

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 17.384

MICELI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. Nº I. G. J. 100384/33460, Inscripción 1/7/65 Nº 1574, Fº 26, Lº 52, de S. R. L.; comunica que por Doc. Privado del 22/7/94; Osvaldo Alejandro Miceli, arg. nac. el 4/1/67, soltero, empleado, DNI 17.804.848; Jorge Ignacio Miceli, arg. nac. el 23/9/68, soltero, mecánico, DNI 20.481.029 y Olga Graciela Miceli, arg., nac. el 24/6/70, soltera, estudiante, DNI 21.617.884, todos domic. en Marconi 725 4º de Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Cedieron a favor Carlos Alberto Miceli, arg., nac. el 23/8/63, casado, Ing. Zootecnicista, DNI 16.533.337, dom. en Granaderos 425 de Cap. Fed. las

cuotas que tenían en la sociedad en la proporción indicada en el documento. La cesión se realizó por $ 1.000. Se cambió la sede social a la calle Granaderos 425 de esta ciudad. Se designó Gerente a Carlos Alberto Miceli. Y se modificaron los arts. 2º y 5º que quedaron así: Segunda: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Granaderos 425 de esta Capital Federal y la sede comercial en la calle Zeballos 1161 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1, valor nominal c/u, hallándose totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: Osvaldo Alejandro Miceli y Jorge Ignacio Miceli, 1.667 cuotas c/u o sean $ 1.667 c/u; Olga Graciela Miceli, 1666 cuotas, o sean $ 1.666; Carlos Alberto Miceli, 1.000 cuotas, o sean $ 1.000; Olga Matilde Sagripanti 1000 cuotas o sean $ 1000; Gladys Milena Sagripanti, 3000 cuotas o sean $ 3.000 y Lidia Cristina y Alicia Beatriz Miceli y Sagripanti, 1000 cuotas c/u, o sean $ 1.000 c/u.

Escribano - Claudio H. Benazzi
Nº 17.375

METALVID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Carlos Alberto Vidal, argentino, casado, comerciante, DNI 8.529.031, nacido el 9/4/51, domiciliado en la calle Pte. Perón 1129, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. y Alicia Filomena Giorno de Vidal, argentina, casada, nacida el 8/10/59, DNI 13.359.441, domiciliado en la calle Pte. Perón 1129, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Fecha del Instrumento de Constitución: Por instrumento privado del 21 de junio de 1995. Denominación: METALVID S.R.L. Domicilio Social: Ramallo 3650, Capital Federal. Plazo de Duración: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la compra, venta, fabricación, importación y exportación de metales no ferrosos y ferrosos, tales como bronce, cobre, níquel, zinc, hierro todo tipo de materiales ferrosos y no ferrosos. Capital Social: El capital social es de 12.000 pesos divididos en 1200 cuotas de 10 pesos cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25%. Administración: La ejerce uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Gerente: Carlos Alberto Vidal. Fecha de Cierre: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Autorizado - Eduardo García
Nº 34.879

NUEVA GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del 9 de marzo de 1995, que la firma NUEVA GRAFICA S. R. L. con domicilio en Larrazábal 1264 de Cap. Fed., inscripta el 7/2/94 bajo el Nº 926 del Lº 99 de S. R. L.: Juan Alcídez Lezcano cedió a Carlos Raúl Sudelnitzky y Juan José Salamone la totalidad de sus cuotas sociales y renunció al cargo de Gerente, continuando ambos como únicos Gerentes, actuando en forma conjunta.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 34.976

OXIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2/12/1994, Nº 10.289, Lº 101 S.R.L. Comunica que: Por Instrumento Privado del 15/6/1995 se dispuso la cesión de cuotas, designación de Gerente y reforma del art. 4º. Oscar Antonio Rama, cede, vende y transfiere la totalidad de las 1600 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Angel Gastón Fernández, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/1/1970, DNI 21.469.518, domiciliado en Gascón 223 Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. por el precio total y convenido de $ 16.000 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos, dividido en 2.000 cuotas de $ 10 cada una. Se designa Gerentes a Susana Noemí Rama y Angel Gastón Fernández quienes actuarán en forma conjunta.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 34.876

PC STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Ins. Priv. 4/7/95. Socios: Marcelo Andrés Massarani, DNI 18.151.430, arg., soltero, comerciante, 14/11/66. Acasuso 5227, Capital Fed. y Nicolás Retrivi, DNI 17.476.163, arg. soltero, comerciante, 26/5/65, Islas Malvinas 233, San Andrés, Pcia. Bs. As. Denominación: PC STORE S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: a) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, la compraventa, importación, exportación, y fabricación de productos de las industrias electrónica, electrodomésticos, computación y textiles, y el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; b) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Capital: $ 3.000. Administración: Dos gerentes, socios, en forma indistinta. Gerentes designados: Marcelo Andrés Massarani y Nicolás Retrivi. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio: Viel 885, 1º piso, de Cap. Fed.

Abogado - Jorge Humberto Appiani
Nº 34.978

REPUESTOS FORD POMPEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 5697 El 18/11/86): Por Instrumento del 4/7/95 Néstor O. Garzilli cede, vende a Elsa H. Baldo 25.000 cuotas.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 17.412

SHOPPING PEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Ins. Priv. del 5/6/95 Claudia Alejandra Estévez de Casagrande, Héctor Raúl Suero y Jorge Benito Estévez cedieron, vendieron y transfirieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían en dicha sociedad a Antonio Francisco Martínez, arg., divorciado, 24/5/54, comerciante, DNI 11.114.107, dom. en Oro 2554, Cap. Fed.: 7.500 cuotas y a Hugo Jaime Sch·olnik, arg., soltero, comerciante, 25/5/58, DNI 12.462.369, dom. en Av. Quintana 263, 5º piso, Cap. Fed.: 7.500 cuotas, reformándose el art. 4º del contrato social. Asimismo se designó gerentes a Antonio Francisco Martínez y a Hugo Jaime Schcolnik, cargos que son aceptados.

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 17.385

SICAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 28/6/1995. Lautaro Martín Lafleur cedió a su consocio Juan María Alapin las 4500 que poseía; Mónica Graciela Zaldívar cedió a Américo Zaldivar, 1/4/1918, casado, arg., comerciante, Carhué 332, Caseros, Pcia. Bs. As., DNI 1.384.615 las 12.000 cuotas que poseía. Reforma: 7) $ 0,000003. 9) Juan María Alapin, designado Gerente.

Autorizado - Carlos Albérto María Carabba
Nº 34.833

SIGNORINA PIZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción de constitución del contrato social: Nº 7283 Lº 98 de S. R. L. 8/9/93. Por escritura, del 28/4/95 doña Gladys Patricia Sotelo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 1º/10/962 con DNI 16.367.443, domiciliada en Armenia 2384, 2º piso C, de esta Ciudad, vende, cede y transfiere a don Juan José López, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/5/952, con DNI 10.615.101, domiciliado en Monroe 1199, Cap. Fed. la cantidad de 666 cuotas sociales o sean seiscientos sesenta pesos valor nominal $ 1 cada una que la cedente tenía en la sociedad SIGNORINA PIZZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La gerencia se da po· notificada de la presente cesión de cuotas sociales por asamblea unánime.

Empleado - Daniel Alberto Jaen
Nº 34.874

SUMMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Cesareo García Domínguez, chileno, nacido el 15 de noviembre de 1939, casado, DNI 92.440.161; Alejandro Carlos García Martín, arg., nacido el 27 de junio de 1970, soltero, DNI: 21.710.441, y Guillermo Javier García Martín, arg., nacido el 27 de mayo de 1971, soltero, DNI: 22.235.530, todos empresarios y domiciliados en Av. Rivadavia 4526 P. 13 Dpto. 1, Cap. Fed. Nombre: "SUMMUS S.R.L.". Plazo: 90 años. Constituida: 27 de diciembre de 1994. Domicilio: Av. Rivadavia 5474 P. 1 Dpto. "C", C. F. Objeto: La locación de Serv. Comerc. y Administr. y la locación de Obra a Empresa de Serv. Públicos. La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de computadoras, desarrollo de software, Cpra-Vta de computadoras e insumos de Computación. La Administración de Bs. Muebles e Inmuebles y Consorcios de Edificios. Cap. Soc. $ 4.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Gerente: Carlos Cesareo García Domínguez. Cierre del ejercicio 31 de enero de cada año.

Autorizada - Mariel Fuente
Nº 34.952

TECHMEDIA OTOMATION ENGINEERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado se instrumentó TECHMEDIA OTOMATION ENGINEERING S. R. L. el 20/3/95. Socios: Kyu Young Lee (DNI 92.839.459), casado, coreano, comerciante, nacido el 10/8/65, domiciliado en J. B. Alberdi 1645, CF. y Myo Hwan Lee (DNI 92.878.172), casada, coreana, comerciante, nacida el 26/3/66, domiciliada en Rivadavia 6351, CF. Administración social en Carabobo 81 2do. "G", CF. Duración 25 años. Capital Social $ 10.000. Las cuotas se integran el 25 % en efectivo, saldo en dos años. El Objeto social es dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, industrialización, comercialización, distribución y mantenimiento de productos de computación, autopartes y repuestos de automotores, expendedoras automáticas, máquinas de imprenta, equipos de aire acondicionado, lectoras y tarjetas plásticas y magnetizadas, equipos inalámbricos, papeles, cerraduras de seguridad con tarjetas, frutos del país y productos textil. Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, reelegibles, se designa Gerente a Kyu Young Lee. Cierre ejercicio 31 de marzo.

Socio Gerente - Myo Hwan Lee
Nº 34.868

URIBURU 1054

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente Nº 1.586.527 (Inspec. Gral. Justicia). Hace saber que por escritura 187 fecha 10/5/95 Registro 442 Capital, se reformó artículo cuarto contrato social por cesión de cuotas sociales entre socios: María Patricia Porres de Urcola cedió a José Luis Fernando Pereyra Lucena 800 cuotas sociales que poseía por 800 pesos.

Escribano - Ricardo Galarce
Nº 34.896

WELD INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrum. privado del 5/7/95. Socios: Víctor Fernando Blanco, 38 años, empresario, D. N. I. 12.991.090, y Claudia María Nélida d'Huicque, 30 años, ingeniera, D. N. I. 17.254.196, ambos argentinos, casados, domiciliados en Soler 3898, 5º "B", Cap. Fed. Denominación: WELD INGENIERIA S. R. L. Domicilio: Soler 3898, 5º "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años (desde su inscripción en la IGJ). Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: la provisión de servicios de ingeniería, servicios de elaboración de datos y computación y asesoramiento técnico, en especial a empresas constructoras y/o empresas relacionadas con la construcción. La sociedad podrá, además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto: a) Adquirir, vender, arrendar, transferir o permutar a título oneroso inmuebles; b) tomar o dar préstamos en dinero, garantizados o no con derechos reales, prendas simples o agrarias, fianzas personales u otras garantías; c) Registrar e inscribir marcas y patentes; d) Cobrar y percibir, hacer y aceptar pagos y transacciones, novaciones, remisiones y quitas de deudas, consignaciones en pago y renunciar a acciones, derechos y privilegios; e) Integrar Uniones Transitorias de Empresas o contratos de colaboración empresaria. La enumeración de este artículo no es taxativa y por lo tanto la sociedad podrá contraer cualquier clase de obligaciones y realizar todos los actos lícitos necesarios para la mejor marcha y desarrollo de su actividad. Capital: $ 4.000. Gerentes: Los socios en forma indistinta. Cierre: 30/6.

Contadora - Golda Sabrina Szlit
Nº 34.959

WHITE'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº I. G. J. 2055. Cesión de cuotas sociales. Inst. Priv. 15/4/93. Ana Centurión, DNI Nº 13.212.624, con domicilio en Cavia Nº 3075, Piso 1º, Depto. "A", Capital Federal, vende, cede y transfiere a Carlos Benedit, L. E. Nº 4.444.189, domiciliado en Avda. Las Heras Nº 1851, piso 12, Depto. "15", Capital Federal, 490 cuotas, precio U$S 4.900.

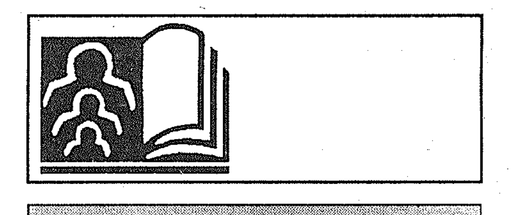
Abogado - Hernán Mariano Ojea Espil
Nº 17.356

YANIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº I. G. J.: 1.560.123. Por contrato privado del 30-6-1994 renunció como gerente de YANIS S. R. L. el Sr. Domingo Natalio Rubio, designándose al Socio Juan Domingo Rubio reformándose el artículo 5º del contrato social. Mandato: 3 ejercicios.

Socio Gerente - Juan Domingo Rubio
Nº 17.392



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TEXTIL IBERO AMERICANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 19 de julio de 1962 bajo el Nº 499 al Folio 273 del Libro 236 de Contratos Públicos. Esc. Nº 320 del 24/10/94, Reg. 880 y Complem. Nº 91 del 17/4/95, Reg. 880. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del día 29/7/94 se decidió la transformación de TEXTIL IBEROAMERICANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en TEXTIL IBEROAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA. No se incorporan ni se retiran socios. Domicilio legal: En la Capital Federal. Plazo: 90 años desde el 19/7/62. Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, distribución, importación y exportación de bienes, mercaderías, productos y maquinarias textiles nacionales o extranjeras, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales relacionados con la industria textil, así como ejercer representaciones, consignaciones y mandatos con relación a la producción y transformación en todas sus etapas de producción y subproductos relacionados con la industria textil. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal y fraccionamiento de tierras y loteos. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto

o largo plazo y aportes de capital a personal o sociedades por acciones existentes o a constituirse, dentro o fuera del país y para negocios realizados o a realizarse. Compraventa y negociación de títulos y acciones, públicos y privados, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades existentes o a crearse. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público y Agropecuarias: Explotación de inmuebles y/o establecimientos rurales propios o arrendados; compra y venta de productos agropecuarios por cuenta propia o ajena y transformación primaria de productos asgricolo ganaderos. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo ejercer los actos, contratos y operaciones que hagan a la consecución del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 6.600.100. La representación estará a cargo del Presidente. Fiscalización a cargo de un Síndico titular. Mandato por un año. Fecha de cierre de ejercicio social: 30 de junio de cada año. Presidente: Victor Rodriguez. Vicepresidente: Manuel Rodriguez. Síndico titular: Luis Mateo Barreiro. Síndico suplente: María Silvia Cancio. Administración: Directorio compuesto por un director titular y un suplente por cada clase A, B y C.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich

Nº 17.395

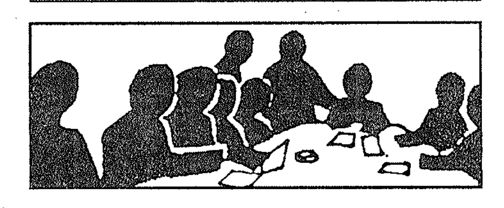
DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 45, inciso 2) del Estatuto Social, convócase a los señores socios a "Asamblea Extraordinaria" a celebrarse el día viernes 18 de agosto de 1995, a las 14.00 horas, en la Sede Central de la Entidad, sita en la calle 25 de Mayo 529, de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación del informe y preselección de edificios con posibilidades de compra, efectuada por el Consejo Directivo.
2º) Consideración y aprobación del monto recaudado para la adquisición del edificio y que podrá ser utilizado exclusivamente para ese fin.
3º) Consideración y aprobación de la elección de tres socios, quienes en representación de la Asamblea, mediante poder especial otorgado por el Presidente de la Entidad, de conformidad con los artículos 31, inciso 1) y 32, inciso a) del Estatuto Social, conjuntamente con el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, en ejercicio actual de su mandato o por los miembros que estatutariamente los sucedan procedan a concretar la adquisición de uno de los edificios preseleccionados u otro más conveniente que surgiere; dentro del plazo de seis meses a contar de la fecha, cumplimentando así el artículo 3º del Estatuto Social.
4º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Presidente - Armando Manuel Couto
Director Secretario - Roberto Gerardo Perelli

NOTA: Recordamos a los señores socios, que su participación en las Asambleas estarán regladas por el Artículo 47 del Estatuto Social y que la documentación de los puntos a tratarse, se encontrarán en la Secretaría de Sede Central y en las Agencias (Art. 46 del Estatuto Social).
e. 10/7 Nº 34.595 v. 10/7/95

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se realizará (en primera convocatoria) el día 27 de julio de 1995, a la hora 11.00, en la sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia, de conformidad con los artículos 275 y 280 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio que cumplieron funciones técnico-administrativas y del Consejo de Vigilancia, en exceso de lo establecido en la primera parte del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y su designación.
6º) Designación de tres Consejeros Titulares y Tres Consejeros Suplentes, para la constitución del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Raúl E. Meilán Salgado

NOTAS:
1. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar por otro mediante carta-poder. Ningún accionista podrá representar a más de dos Bancos Accionistas.
2. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 10/7 Nº 34.678 v. 14/7/95

BIOSEGURIDAD S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27 de julio de 1995 a las 10 horas, en Av. Corrientes 531, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la Asamblea celebrada el 31 de octubre de 1994.
3º) Reforma del Estatuto, aumento de capital y emisión de acciones.
Presidente - Enrique Vessuri
e. 10/7 Nº 34.626 v. 14/7/95

BOLDT S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1995, a las 11,30 horas, en la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Compra de acciones del Ing. Antonio Eduardo Tabanelli y de la Srta. Rosana Beatriz Martina Tabanelli, emitidas por Servicios para el Transporte de la Información S. A. (18 % del total).
Vicepresidente - Isidoro Norberto Fernández

NOTA: Para asistir a la Asambla los Señores Accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Vaores S. A. entidad encargada de llevar el Registro, en Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el 21 de julio de 1995.
e. 10/7 Nº 10.946 v. 14/7/95

BUENOS AIRES GOOD GAMES S. A.
Nº 5453, Lº 109, Tomo A de S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de agosto de 1995 a las 11 horas y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Avenida Montes de Oca 1930, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre las causas que llevaron a la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores y su ratificación por la Asamblea de Accionistas.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Presidente del Directorio - Horacio Enrique Garrido

NOTA: Para tomar parte en la referida Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones en Caja de la Sociedad, en Av. Montes de Oca 1930, Capital Federal hasta el 31 de julio de 1995 en el horario de 15 a 17 horas.
e. 10/7 Nº 17.163 v. 14/7/95

"C"

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S. A.
23-4-87 Nº 2573 Lº 103 Tº A S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse en la sede social de Rodríguez Peña 694, 2º G, Cap. Fed. para el día 27/7/95 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación de la compra y de la escrituración del inmueble identificado como parcela 1B, Qta. 8, Fracción I, del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires.
Presidente - Héctor Gerszkowicz
e. 10/7 Nº 34.634 v. 14/7/95

CANTERA SAN LINO S. A. C. I. F. I.
Nº IGJ 30.765

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria el día 25 de julio de 1995 a las 11 horas en la Sede Social de Charcas 4755, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta correspondiente.
2º) Consideración de las razones por las cuales no se convocaron las Asambleas en el término fijado por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades.
3º) Consideración y aprobación de la documentación contable prevista en el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico Nº 24 cerrado el 31 de enero de 1995.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de un año y elección de los mismos.
Presidente - Sergio Mario Tangherlini
e. 10/7 Nº 34.657 v. 14/7/95

CENTRO TURISTICO S. A.
Registro I. G. J. 43.699

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que a celebrarse el día 25 de julio de 1995 a las 15.30 horas en la Sede Social de la empresa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración del Balance General e Inventario General al 31/12/1994 y el resto de los puntos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley de sociedades comerciales.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Modificación del artículo séptimo del Estatuto de la sociedad.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Síndico - Eduardo Oscar Zelarayán
e. 10/7 Nº 34.647 v. 14/7/95

COLLEGE
Sociedad Anónima
23/9/91 Nº 7466, Lº 110, Tº A

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, en la sede de San Martín 1577, para el día 26 de julio de 1995, a las 20 horas en primera convocatoria, y a las 21 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente a los arts. 63, 64 y 65 de la Ley Nº 19.550 respecto de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994. Explicación de la tardanza en su consideración por Asamblea.
Presidente - Juan Ruffini
Director - Carlos Alvarez
e. 10/7 Nº 34.546 v. 14/7/95

"D"

DEVESA S. A.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 81666

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1995 a las 11:00 horas, en el domicilio de la sociedad sito en la calle Av. Callao 734 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de documentación y ejercicios cerrados al 31.7.91, 31.7.92, 31.7.93 y 31.7.94.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6º) Fijación del número de directores y designación por el término de 2 (dos) ejercicios a partir del 1.8.95.
7º) Consideración del atraso en el tratamiento de la documentación y ejercicios cerrados al 31.7.91, 31.7.92, 31.7.93 y 31.7.94.
8º) Transformación de acciones nominativas en acciones al portador.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Presidente - José Blanco
e. 10/7 Nº 10.931 v. 14/7/95

"E"

ELRRA S. A.
Nº de Inscripción en I. G. J.: 11.554, Libro 114 Tomo de S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1995, a las 21.00 horas en primera convocatoria y a las 22.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social, Pasaje Eduardo Schiaffino 2179, 10º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Convocatoria de Asamblea fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Mattioni
e. 10/7 Nº 34.680 v. 14/7/95

"G"

GUIDO Y JUNIN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUIDO Y JUNIN S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 agosto de 1995, a las 11:00 horas en Roberto M. Ortiz 1805, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Fijación de los honorarios de los directores, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 L. S.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de directores y su designación por el período estatutario.
Presidente - Miguel Grincajger
e. 10/7 Nº 34.663 v. 14/7/95

"I"

IGGAM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de julio de 1995, a las 11 horas, en el domicilio sito en la calle Cerrito Nº 1318, Planta Baja, Capital Federal (no sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1ro., Ley 19.550, ejercicio 1994/95 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Absorción de la pérdida acumulada al 31 de marzo de 1995, mediante la cuenta Ajuste Integral del Capital.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 141.698,60), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-3-95, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción de las Sociedades Tuyango S. A. I. y C. y Riominsa S. A. M. I. C. y F., por la SOCIEDAD IGGAM S. A. I., firmado el 13 de junio de 1995 y del Balance Especial y Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 1995.
6º) Consideración del ofrecimiento en donación de las acciones de IGGAM S. A. I. y/o dinero en efectivo, por parte de un Accionista Mayoritario, para el canje y/o pago de fracciones a los Accionistas Mayoritario, para el canje y/o pago de fracciones a los Accionistas Minoristas de Tuyango S. A. I. y C. y Riominsa S. A. M. I. C. y F.
7º) Fijación del número de Directores, su elección y fijación de su remuneración.
8º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración.
9º) Elección Contador Certificante y su remuneración.
Vicepresidente - Osvaldo María Garriga

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 3º, 5º y 6º del Orden del Día, la Asamblea deberá constituirse en Extraordinaria, hasta el día 21 de julio de 1995 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, los Señores Accionistas deberán depositar en la Sede Social de la calle Maipú 757, Piso 2º, Capital Federal, sus acciones o certificaciones de depósito bancario o institución autorizada y/o las denuncias de robo de sus títulos efectuada ante Escribano Público, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales.
e. 10/7 Nº 34.699 v. 14/7/95

"L"

LA GLORIETA
S. A.
Nº de Registro I. G. J. 101.154

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 1995, a las 19 horas, en la calle Carabobo 564, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración por las que se convoca la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades y fijación de Honorarios al Directorio, y Distribución Superior al límite de Ley.
5º) Designación del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Avendaño

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán unificar su asistencia en forma fehaciente en Carabobo 564, Capital Federal hasta el día 18 de julio de 1995 inclusive (art. 239, segundo párrafo, de la Ley 19.550).
e. 10/7 Nº 34.708 v. 14/7/95

LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.
Registro Nº 4808

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio de 1995 a las 11 horas en la sede de la Compañía calle Lavalle 648 piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de los artículos 5º y 9º de los estatutos.
4º) Emisión de las acciones correspondientes.
Director - Héctor D. Bryce

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben comunicar su decisión de concurrir a la misma con no menos de tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Registro de Asistencia.
e. 10/7 Nº 34.675 v. 14/7/95

"M"

MEC-CAL
S. A.
Nº de Registro Inspección General de Justicia: 114069

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA PARA EL 31-7-95

Convócase a Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria para el día 31 de julio de 1995 a las 10 hs. en la sede social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1995.
2º) Designación de Síndico titular y suplente.
3º) Aprobación de la gestión de directores.
4º) Aprobación de los honorarios de directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la modificación del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo Segundo del Estatuto Social.
6º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mario Barbera

NOTA: Los señores accionistas tendrán plazo para efectuar el depósito de sus acciones en la Sede Social de MEC-CAL S. A. mencionada anteriormente a partir del día 24 de julio de 1995, hasta las 10 hs. del día 27 del mismo mes.
e. 10/7 Nº 34.625 v. 14/7/95

MERCADO DE LINIERS
S. A.
Registro Nº 1.549.075

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de julio de 1995 a las 18,30 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Lisandro de La Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
5º) Fijación de las remuneraciones del Directorio.
6º) Fijación de las remuneraciones por funciones técnico-administrativas a los miembros de la Comisión de Inscripciones.
7º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Presidente - Roberto Arancedo

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 26 de julio de 1995 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) en el horario de 8,00 a 16,00 hs.
e. 10/7 Nº 34.384 v. 14/7/95

MUTUAL DEL SINDICATO UNICO DE TAXI FLET DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

LA MUTUAL DEL SINDICATO UNICO DE TAXI FLET DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Matrícula INAM C.F. 1489, convoca a sus asociados Activos, para participar en la Asamblea Ordinaria, fuera de término, a realizarse el 9 de agosto de 1995, a las 19.00 horas, en la sede social, sita en la calle Dr. E. Finochietto 1221, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designar dos socios para firmar el Acta.
3º) Motivo del llamado fuera de término de la Asamblea.
4º) Considerar el Ejercicio cerrado al 15 de diciembre de 1994.
5º) Elección de nuevas autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
6º) Considerar cuota social.

Finalizada la Asamblea Ordinaria, se convoca, luego de un cuarto intermedio a participar de la Asamblea Extraordinaria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos socios para firmar el Acta.
2º) Considerar dejar sin efecto reformas de los Artículos 7º, 13º, 18º y 22º Bis, aprobadas por Asamblea del 29/08/92.
3º) Considerar reformas del Art. 7º incisos a) y c) del Estatuto.
4º) Considerar reforma del Art. 44º del Estatuto.
5º) Considerar cambio de denominación de la Asociación.
6º) Considerar nueva redacción del Reglamento del Servicio de Taxi Flet y Remis Mutual de la Asociación.
Buenos Aires, de julio de 1995.
Presidente - Adolfo Nietch
e. 10/7 Nº 34.593 v. 10/7/95

"N"

NATANAEL
S. A.
Inscripción: 13-11-81, Nº 4769, Lº 94, Tomo A de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1995 a las 12.00 horas, en el local social calle Libertad Nº 836, Piso 2do., oficina "37" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta de un departamento propiedad de la Sociedad, sito en esta Capital, calle Laprida Nº 1931, Piso tercero, Unidad Funcional Nº 18.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Ezequiel Javier Olaso
e. 10/7 Nº 34.551 v. 14/7/95

"P"

PILCOMAYO
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.J. 4437

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 25 de julio de 1995, a las 11 horas, en 25 de mayo Nº 515, 8º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos e informe del síndico. Consideración de los Resultados No Asignados por el ejercicio finalizado el 31/12/94.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
5º) Remuneración al Síndico por el ejercicio finalizado el 31/12/94.
6º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.
7º) Nombramiento de liquidadores y síndicos titular y suplente. (Para la consideración de los puntos 6º y 7º del orden del día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
Presidente - Jorge E. Cóppola

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse, a más tardar, el día 19 de julio de 1995, inclusive.
e. 10/7 Nº 34.673 v. 14/7/95

"R"

RIOMINSA
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de julio de 1995, a las 10 horas, en el domicilio sito en la calle Cerrito 1318, Planta Baja, Capital Federal (no sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción de las Sociedades Tuyango S.A.I. y C. y RIOMINSA S.A.M.I.C. y F., por la Sociedad Iggam S.A.I., firmado el 13 de junio de 1995 y del Balance Especial y Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración del ofrecimiento en donación de las acciones de Iggam S.A.I. y/o dinero en efectivo, por parte de un Accionista Mayoritario, para el canje y/o pago de fracciones a los Accionistas Minoritarios de Tuyango S.A.I. y C. y RIOMINSA S.A.M.I.C. y F.
Vicepresidente - Mario Marco Lucio di Vito

NOTA: Hasta el día 21 de julio de 1995 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, los señores Accionistas deberán depositar en la Sede Social de la calle Maipú 757, Piso 2do., Capital Federal, sus acciones o certificados de depósito bancario o institución autorizada, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales.
e. 10/7 Nº 34.698 v. 14/7/95

"S"

SERICIA
S. A.
I. Gral. J. Nº 17.854

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 28/7/95, 16 hs., en Superí 2985, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio finalizado 31/5/95 y Distribución de Utilidades.
3º) Aprobación gestión Directores y Sindicatura.

4º) Fijación número Directores y elección de los mismos.
5º) Designación Síndicos, titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Síndico titular - Carlos Echeverría Vellon
e. 10/7 Nº 34.654 v. 14/7/95

SCHOELLER + CABELMA
S. A.
IGJ: 914 - Libro 110 Tº A - S.A. 13/02/92

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SCHOELLER + CABELMA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 236, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los renunciantes Sres. Daniel van Lierde, elegido por los accionistas de la clase D, y Patricio Villalonga, elegido por los accionistas de la clase B., ante la no aceptación del cargo de Director designados en la Asamblea Ordinaria del día 22 de junio de 1995, de conformidad con el Artículo 8 del Estatuto Social.
Presidente - Juan Cristian Baenninger
e. 10/7 Nº 34.582 v. 14/7/95

SEFRAN
S. A.
IGJ: 4846

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEFRAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 1995, a las 9,30 horas en la sede social sita en Gurruchaga 830, 4 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Remuneración de los directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gustavo Meller
e. 10/7 Nº 34.567 v. 14/7/95

"T"

TERMINAL 4
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo Nueve Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de julio de 1995 a las 17 horas en Dársena C Cabecera, Puerto Nuevo, Capital Federal, domicilio de la Empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 31 de marzo de 1995.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Distribución del resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 1995 y asignación de la misma en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
5º) Consideración de la renuncia de un Director Titular y un Director Suplente y designación de nuevos Directores en su reemplazo.
6º) Consideración de la renuncia del señor Síndico Titular Dr. Jorge Cristo Tanides y elección de un nuevo Síndico hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance al 31 de marzo de 1996.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Presidente - Angel Gabriel

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus certificados provisorios en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social en el horario de 9 a 17 horas.
e. 10/7 Nº 34.628 v. 14/7/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público), oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital avisa: Se rectifica edicto publicado del 9/6 al 16/6/95. Recibo Nº 31.728 en sentido que debe leerse como vendedora Anchorena 46/54 S.R.L., con domicilio en Anchorena 46/54 del negocio de garaje comercial (capacidad 57 cocheras) sito en: ANCHORENA 46/54 P.B. y P. Alta, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal.
e. 10/7 Nº 34.608 v. 14/7/95

Se avisa que: Mario Lelis Rodríguez LE 4.413.542, Aníbal Orlando Rodríguez, DNI 12.945.955 y Santos Alonzo Rodríguez, DNI 11.035.652, domiciliados en la Avda. Independencia Nº 1756, de la Capital Federal. Venden a los Señores José Mario Ramos, DNI 12.125.523, con domicilio en la calle Venezuela Nº 1182, departamento 5, de la Capital Federal y Gregorio Cruz, DNI 14.786.546, con domicilio en la calle Combate de los Pozos Nº 684, de la Capital Federal, el negocio de restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, com. min. elab. y vta. pizza, empanadas y confitería, sito en la AVDA. INDEPENDENCIA Nº 1756, de la Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen, personal y ocupantes. Reclamos de Ley en el mismo negocio dentro del término legal.
e. 10/7 Nº 34.667 v. 14/7/95

El que suscribe Alutto, Héctor con domicilio en Av. Avellaneda 2015, Cap. Fed., transfiere a Herrera, Angel con domicilio en Santo Tomé 4485, Laferrere, Pcia. Bs. As., el negocio de restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, casa de comidas, rotisería, parrilla, sito en AV. SEGUROLA 2102, Cap. Fed. Reclamos de Ley: Puán 380, Cap. Fed.
e. 10/7 Nº 34.660 v. 14/7/95

"H"

Camilo Roberto Gómez, Manuel Vilan, Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342 1º 6, Cap. representada por C. R. Gómez, avisan: Raimundo Blanco y Faustino Castiñeira, domicilio Hipólito Yrigoyen 2201, Cap., venden libre de toda deuda y gravamen y/o personal, negocio: Com. Min. de Helados (s/e) (601050), Casa de lunch (602010), Café-Bar (602020), Com. mon. Bar lácteo (602021), Wisquería-cervecería (603030) sito en esta Cap. Calle HIPOLITO YRIGOYEN 2201 a: Francisco José Cacabelos y Heledoro Fernández domicilio: Bahía Blanca Nº 3873, Cap. Reclamos de ley en N/Of. 905 Folio 189.
e. 10/7 Nº 34.623 v. 14/7/95

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Guillermo Seminario, Domingo José Alvarez, Jesús Antonio Villaverde y Juan Rodolfo Camargo, dom. H. Yrigoyen 3286, venden a Manuel Fariña Soage, dom. Guaminí 2135, negocio Panadería, elaboración de productos de graham, centeno y similares, fca. y vta. de masas y elaboración y vta. de emparedados, denominado La Nueva Roma, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3286/88 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 10/7 Nº 17.212 v. 14/7/95

"M"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital, avisan: José Mouzo, domiciliado en Güemes 4869, 1º "A", Capital vende a su condómino José Varela, domiciliado en Güemes 4869, 5º "B", Capital, la Parte Mitad Indivisa del negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en MANSILLA Nº 2907, Capital. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 10/7 Nº 17.193 v. 14/7/95

"N"

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Angel Fernando Rosende y María Laudalina Iglesias Castro de Brea, dom. Necochea 647, venden a José María Espasandín Soto y Sandra Lorena Solla, dom. Pje. Russel 4942, negocio Panadería y Fca. de masas (108001-003), denominado "Montesino", sito calle NECOCHEA 647/49, Cap. Reclamos Ley n/Oficinas.
e. 10/7 Nº 17.211 v. 14/7/95

"R"

"Génesis Negocios S. A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que: Daniel Aníbal López Camelo, con domicilio en Habana 2480, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Playa de Estacionamiento" ubicado en RODRIGUEZ PEÑA 60/70, Capital Federal a: Alberto Daniel Leal con domicilio en Belgrano 2568, piso 6 Dto "B", Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/7 Nº 34.695 v. 14/7/95

"S"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux, Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10, Capital avisa: Que Ricardo Michel domiciliado en Andrade 891 Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As., vende a Roberto Muzzi domiciliado en Ruiz Díaz 36 Bosques, Pcia. de Bs. As. su negocio de Bar sito en SAN MARTIN 561, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/7 Nº 17.177 v. 14/7/95

"T"

Claudia Capmany, abogada, domicilio en la Avda. Córdoba 1439, 2 piso, of. 49, Capital, avisa: Que Silvia Mirta Lorenzo de Maccione, con domicilio en Tte. General Juan Domingo Perón 2544, 1 y 2 piso, Capital, transfiere a Carlos Hernán Maghenzani y María Eugenia Reguera, ambos domiciliados en Sarmiento 1434, 3 piso, depto. "G", Capital, el fondo de comercio del Jardín Materno Infantil "Buenos Aires Kindergarten", sito en TTE. GENERAL JUAN DOMINGO PERON Nº 2544, 1 y 2 piso, Capital, libre de toda deuda y con personal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 10/7 Nº 17.152 v. 14/7/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACION HASPERUE
S. C. A.
Expte. 202.481

Hace saber que por Escritura 105, del 28.6.95, cumplimento lo dispuesto en la A. G. Extraordinaria Unánime del 7.3.95, por la que se dispuso la disolución anticipada de la Sociedad, a partir del 31.12.94, designándose liquidadores a los señores Raúl Horacio Hasperue y Enrique Augusto Hasperue.
Autorizada - Sara Patop
e. 10/7 Nº 34.648 v. 10/7/95

ADMINISTRACION INTEGRAL FARMACEUTICA
S. R. L.

AIF S.R.L. 15/8/87, Nº 4960, libro 88 de SRL - Se hace saber por un día que por escritura del 15/6/95, folio 178, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentaron las reuniones de socios del 21/8/93 y 10/5/94 por las cuales se acepto la renuncia del Gerente Jorge Daniel Kuropatwa y se designó gerente al Sr. Juan Angel Estrada.
Escribano - Eduardo Carlos Medina
e. 10/7 Nº 34.645 v. 10/7/95

ADOLFO ROSMINO E HIJOS
S. A.

Se comunica que el Directorio de la Sociedad, por Asamblea General Ordinaria del 14 de mayo de 1993, queda constituida de la siguiente forma: Presidente: Adolfo Rosmino. Vicepresidente: Olga Raquel Pozzi de Rosmino. Directores: Marcelo Claudio Rosmino y Adolfo Rosmino (hijo). Duración del mandato por 3 (tres) ejercicios. Nº de inscripción: 7967 - Libro 104 - Tomo A de Sociedades Anónimas.
Director - Marcelo Claudio Rosmino
e. 10/7 Nº 34.704 v. 10/7/95

AGROPECUARIA LA QUERENCIA
Sociedad Anónima
Nro. IGJ 159437/44176

Se comunica que el poder otorgado por Escritura Pública Nro. 18 del 6.2.95 era tanto de Administración como de Disposición.
Vicepresidente - Guillermo J. Martínez
e. 10/7 Nº 34.692 v. 10/7/95

AGROPECUARIA LOS PINGOS
Sociedad Anónima
Nro. IGJ 457391/52414

Se comunica que el poder otorgado por Escritura Pública Nro. 19 del 6.2.95 era tanto de Administración como de Disposición.
Vicepresidente - Guillermo J. Martínez
e. 10/7 Nº 34.693 v. 10/7/95

ALCOSUD
Sociedad Anónima

Insc. IGJ 19/4/95, Nº 3253, Lº 116, Tº A. Por asam. del 15/6/95, se aceptan las renuncias de Carlos José Vavallo, Pte.; Enrique Augusto Conde, Vicepte.; Silvina Angélica Manassero y Mónica Roat, Direc. Sup.; designándose en dicha asamblea y reunión de directorio de misma fecha como Pte: Stella Maris Masid; Vicepte. Amelia María Piro; Direc. Sup: Pablo Esteban Cangi.
Autorizado - D. Salandin
e. 10/7 Nº 17.206 v. 10/7/95

AUBRYN INTERNATIONAL LTD.

Constituida en, Nevada EE.UU. resolvió por Acta de Directorio del 20/4/95 establecer sucursal en la ciudad de Buenos Aires nombrando representante a Mario Andrada, fijando sede en Roque Pérez 3792 Cap. Fed.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 10/7 Nº 17.139 v. 10/7/95

"B"

BABETE
S. A.
IGJ 1537586

Hace saber por un día que por renuncia aceptada del Sr Gabriel Lidovski en Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 1 de fecha 29 de mayo de 1992 el Directorio ha quedado compuesto por la Sra Graciela Mónica Grinpelc, Presidente, Sr. Rubén Juan Cantisani, Vicepresidente y Sra. Cristina Zlobec, Director Suplente.
Presidente - Graciela Grinpelc
e. 10/7 Nº 17.143 v. 10/7/95

BADENIA
S. A.
Expte. Nº 1591716.- I.G.J.

Comunica que por acta de Asamblea del 4/7/94 renunció Directorio: Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos.
Escribano - Rubén Oscar Erviti
e. 10/7 Nº 34.670 v. 10/7/95

B. D. F.
Sociedad Anónima

Comunica en cumplimiento del Art. 203 se publica por tres días que por Asamblea Gral. extraordinaria del 31 de enero de 1995 se dispuso la reducción de capital a la suma de $ 12.000 de acuerdo al balance especial cerrado al 30/11/94. Reclamos de Ley San Martín 686 Piso 8º Capital Federal. 26/12/1988 Nº 9405 L 106 T "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 10/7 Nº 34.652 v. 12/7/95

B. D. F.
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria, extraordinaria de fecha 31 de enero de 1995 y Acta de directorio de misma fecha pasada a Escritura Pública Nº 199 de fecha 24/5/1995 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera; Presidente: Dr. Guillermo Alcobre, Vicepresidente: Dr. Enzo Gabriel Ragone. 26/12/1988 Nº 9405 L 106 T "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 10/7 Nº 34.656 v. 10/7/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 26 de junio de 1995, se dictaminó con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables simples, no conver-tibles en acciones, por valor nominal dólares estadounidenses setenta millones (U$S 70.000.000) correspondientes al BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A., que mantiene la calificación en categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

El Banco es una filial del grupo Crédit Lyonnais. Entre sus principales actividades se encuentran la de servicios tradicionales de Préstamos y servicios no crediticios a pequeñas y grandes empresas, a individuos y comerciantes. Adicionalmente cuenta con los servicios de Datacash S.A. y junto con el Banco Río, Citicard y la BNL fundaron Gire S.A., sociedad que se ocupa de los servicios de cobro en efectivo de la facturación de las empresas telefónicas. Las tarjetas de crédito que comercializa son Banelco, Visa y Mastercard.

Cuenta con 22 sucursales. El Banco es agente de mercado abierto desde 1975 y participa como socio del MAE (Mercado Abierto Electrónico).

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspecto cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación de Patrimonio Neto sobre Activos del 11,8 % a Mar' 95 - Endeudamiento 7,5 veces - Nivel 1

2 - Estructura de liquidez - Liquidez estructural: 5,3 %; Inmediata: 10,7 % - Nivel 1

3 - Grado de rentabilidad - (ROA: 1,2 % - ROE: 10,3 % - Eficiencia: 5,4 - Nivel 2

4 - Riesgo de Activos - Nivel 1

4.1 - Diversificación - Concentración primeros 10 deudores: 11,6 % - Nivel 1

4.2 - Composición - (Irregularidad 8 % - Irregularidad neta de previsiones 5 %) - Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "AA".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías què modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 29 de junio de 1995. Inscripta en Inspección Justicia Nº 7824 del Libro 115, Tomo A de S.A. del 8/8/94.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 10/7 Nº 34.686 v. 10/7/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 26 de junio de 1995, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias Clase A de JUAN MINETTI S.A. (la "Sociedad"), mantener la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la capacidad de generar utilidad y liquidez accionarias".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza del cashflow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Media.

Calificación asignada: "Categoría 2".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 29 de junio de 1995. Inscripta en Inspección Justicia Nº 7824 del Libro 115, Tomo A de SA del 8/8/94

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 10/7 Nº 34.687 v. 10/7/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 26 de junio de 1995, se dictaminó con respecto del Programa de Obligaciones Negociables Subordinadas por un Total de valor nominal dólares estadounidenses quince millones (U$S 15.000.000), correspondientes al BANCO ALMAFUERTE C.L., que asigna la categoría "BB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital".

BANCO ALMAFUERTE C.L. es un Banco Cooperativo con sede en Capital Federal, dedicado a brindar asistencia financiera a la mediana y pequeña empresa industrial y comercial. El 1/9/94 incorporó los activos y pasivos del Banco Roca Coop. Ltdo. contando con 39 sucursales a Sep. '94. A Mar '95 sus activos totales alcanzan a $MM 288, sus pasivos $MM 230, su Patrimonio Neto $MM 58 y sus resultados a $MM 4,3, como consecuencia de la absorción, se encuentra en un Plan de Saneamiento aprobado por el B.C.R.A. con una serie de exclusiones que lo posicionan favorablemente.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 3,9 veces el PN, Cap. de Endeudamiento: 74 % sobre pasivos) - Nivel 1

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 24,4 % - Liquidez estructural: 6,5 %) Nivel 2

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 7,5 %, ROA: 1,3 %) - Nivel 1

4 - Riesgo de Activos -

4.1 - Diversificación - Concentración primeros 10 deudores: 10,9 %) - Nivel 1

4.2 - Composición - (Irregul. Neta de atrasos y Rgo. Potencial: 18,8 %) Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "BB".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "BB".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 29 de junio de 1995. Inscripta en Inspección Justicia Nº 7824 del Libro 115, Tomo A de SA del 8/8/94

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 10/7 Nº 34.688 v. 10/7/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 26 de junio de 1995, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples, ("las Obligaciones"), no convertibles en acciones por un Valor nominal total de dólares estadounidenses cincuenta millones (V.U$S N. 50.000.000), a tasa fija del 9,5 % anual con vencimiento en 1998 emitidas por TIBSA INVERSORA S.A., ("Tibsa" o la "la Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,46; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic '95 - Dic '98, en promedio, fue estimada en 6,17.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 29 de junio de 1995. Inscripta en Inspección Justicia Nº 7824 del Libro 115, Tomo A de SA del 8/8/94

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 10/7 Nº 34.689 v. 10/7/95

"C"

CAVOK
S. A.

R. P. C. Nº 188 Lº 88 Tº A (16/02/79) Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17/03/95 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons. Vicepresidente: Esther Francisca Máculus de Rossi.

Autorizada - Vanesa F. Mahía
e. 10/7 Nº 34.612 v. 10/7/95

CONACO TRADING
Sociedad Anónima

Se hace saber que se ha elevado a escritura pública Nº 142 del 23 de junio de 1995 del registro notarial 1158 de la Capital Federal lo resuelto en asamblea general ordinaria y extraordinaria del 22-6-1994 por la cual se resolvió liquidar la sociedad nombrando al actual directorio como su órgano liquidador (Sr. Antonio Arnera —presidente—; Sr. Osvaldo Draghi —director suplente—.

Escribano - Ricardo Armando
e. 10/7 Nº 34.547 v. 10/7/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS
S. A. (en liquidación)

Hace saber por un día que los Sres.: Stig V. Johansson; Enrique Luis J. Apa (en ejercicio de la Presidencia) y Juan A. Prgich son los miembros de la Comisión Liquidadora, habiendo sido designado el Sr. Stig V. Johansson por la Asamblea General Extraordinaria del 21-05-92, y los Sres. Enrique Luis J. Apa (a cargo de la Presidencia por licencia del Sr. Johansson) y Juan A. Prgich en la Reunión de la Comisión Liquidadora del 23-08-93 -Acta Nº 21, por la renuncia presentada por los Sres. Bengt S. Pettersson y Eduardo M. Restuccia, y cuya designación fuera ratificada por la Asamblea General Ordinaria del 29-04-94. Buenos Aires, 29 de junio de 1995.

Abogada - Elsa Müller
e. 10/7 Nº 34.713 v. 10/7/95

CXY INTERNATIONAL ARGENTINA S. A.
Expte. IGJ Nº 1.586.891

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo de 1995 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad CXY INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Wesley Mark Densmore; Vicepresidente 1º: Víctor Jack Zaleschuk; Vicepresidente 2º: Justo Federico Norman; Directores Titulares: Rogelio Norberto Maciel y Hugo César Martelli; Director Suplente: John B. McWilliams.

Profesional Dictaminante - Carlos Javier Postiglione
e. 10/7 Nº 34.587 v. 10/7/95

"D"

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO
S. A.

Comunícase, por disposición del art. 60 de la ley 19.550 que por Asamblea del día ocho (8) de mayo de 1995, se designó Directores a los Señores Martín A. Salaverry, Rubén Baratto, Omar S. Spataro y Julio Colonna, por dos años, sin designación de suplentes. Asimismo, mediante reunión de Directorio, acta Nro. 39 del día ocho (8) de mayo de 1995 se distribuyeron los cargos del Directorio, el que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Martín A. Salaverry; Vice Presidente, Rubén Baratto; Directores Omar S. Spataro y Julio Colonna. Todos los miembros del Directorio concurrieron al acto de distribución de cargos. Registro I.G.J: Nº 8104 del libro 111 Tº A de S.A. 31/VIII/92.

Abogado - Hugo O. Avellaneda
e. 10/7 Nº 10.922 v. 10/7/95

"E"

EL BELGA
S. A.
Registro I.G.J. Nº 1.543.536

Se comunica por resolución de asamblea de fecha 8 de marzo de 1993 y de acta de directorio de igual fecha el nuevo directorio de EL BELGA S.A. queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Wilfredo Mateo Fones - Director Suplente: Hilda Haydeé Sosa.

Presidente - Wilfredo M. Fones
e. 10/7 Nº 34.707 v. 10/7/95

ELETEL
S. A.

Insc. Nº 1524434 - Conforme lo establece el art. 60, Ley 19.550 se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 26-4-95 aceptó las renuncias de los miembros del Directorio Sres. Carlos Eduardo Segato, Claudio Rubén Stoliar y Pablo Horacio Dileo; y reorganizó el Directorio de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Gustavo Efraín Echenique, Vicepresidente: Carlos

Eduardo Segato; Directora Titular: Nilda Cristina Borda, Director Suplente: Esteban Borda.
Apoderada - Ana María Telle
e. 10/7 Nº 34.655 v. 10/7/95

E Y T
S. A.

Por escr. 680 se protocolizó acta del 31/1/95 en la cual se decide el aumento a $ 59.999, repres. en acciones de $ 1 c/u y con dcho. a 1 voto. I.G.J. 4290 L. 114 T. A. B.C.A.
Autorizado - Cabrera Sixto Juan
e. 10/7 Nº 34.604 v. 10/7/95

"H"

HIPODROMO ARGENTINO
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas del 29/6/94, se resolvió la disolución y liquidación de la Sociedad, designándose miembros titulares de la Comisión Liquidadora a los Sres. Marcelo Aubone, Mirta Cebollero de Carballal y Jorge L. Osorio; y miembro suplente al Sr. Martín Richard O'Farrell. Nº Inscripción: 3154 Libro: 111 Tomo: A de S.A. de fecha 20/4/92.
Presidente - Marcelo Aubone
e. 10/7 Nº 34.629 v. 10/7/95

"I"

I. B. T. PRESTACIONES MEDICAS
S. R. L.

Por acta del 2/05/95 obrante a fs. Nº 4 del libro de Actas rubricado bajo el Nº A 029986 el 29/08/94, la firma resolvió aceptar la renuncia del Señor Carlos O. Irazoqui como Gerente, quedando desvinculado de la sociedad desde el 30/04/95.
Socio Gerente - Ariel Gerardo Sardi
e. 10/7 Nº 10.951 v. 10/7/95

INVERSORA CPI
S. A.

Comunica y hace saber que en su reunión de Directorio del día 22/06/95, resolvió modificar la sede social, la que ha quedado constituida en Av. Córdoba 659, Piso 7º, Oficina "71", Capital Federal. Nº Insc. 3487 L. 116 Tº A de S.A. 26/04/95.
El Autorizado
e. 10/7 Nº 17.123 v. 10/7/95

INVERSORA MYSORE
S. A.
Nro. de Registro: 46.392

Se hace saber que por Actas de Asamblea Nros. 24 del 5/5/95; y 25 del 26/5/95 y Acta de Directorio Nro. 124 del 26/5/95 se resolvió lo siguiente: Remoción del cargo de Directora de la Srta. Marina Seghetti. Aceptación de las renuncias de la Síndico Titular Contadora Laura Ana Cukierblat y del Síndico Suplente Contador Mario Eduardo Lef. Fijación en dos del número de miembros del Directorio, el cual quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Patricia B. Horan, de Seghetti. Vicepresidente: Diego Seghetti. Se designaron como Síndicos Titular: Contadora Raquel Jaquelina Abadi y Suplente: Contador Juan Carlos Soler.
Apoderado - Mario E. de la Puerta Echeverría
e. 10/7 Nº 34.650 v. 10/7/95

INVESTORS
S. A.

Hace saber por un día que por asamblea del 30/6/89 y 29/6/94 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad quedando designados liquidadores Celestino Luis de Rosso y Raquel Cano, quienes actuarán en forma indistinta separada o conjuntamente. Insc. 11/3/82, N. 1045, L. 96 T.A.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 10/7 Nº 34.569 v. 10/7/95

"K"

KRELL INDUSTRIAS
S. A.

Según Acta de Asamblea General Nº 2 del 15/5/1993. Renuncia/Designación Autoridades. Continúa en su cargo de Presidente: Martín Bernardo Ferrari. Renuncia al cargo de Director suplente Bruno Máximo Munch; y al de Vicepresidente Roberto A. Ferrari; designándose a este último como Director suplente. Todos con mandato por tres ejercicios. Inscr. RPC: 16/2/93, Tº A, Lº 112, No. 1049.
Autorizada - M. Belén Montes
e. 10/7 Nº 34.591 v. 10/7/95

KRELL INDUSTRIAS
S. A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Según acta de Directorio Nº 2 del 14/5/1993 resuelven por unanimidad trasladar la sede social de la Av. del Libertador General San Martín Nº 2682, piso 12 Capital Federal a la calle Vidal Nº 3202 de Capital Federal. Ins. RPC: 16/2/93, Tº A, Lº 112, Nº 1049.
Autorizada - M. Belén Montes
e. 10/7 Nº 34.592 v. 10/7/95

"L"

LANCHAS DEL ESTE
S. A.

Nº 9320 Libro 111 Tº A SA Art. 60. - Según Acta de Asamblea unánime del 15.09.94 se decide designar Presidente del Directorio al Sr. Juan Miguel Biset y Vicepresidente al Sr. Miguel Angel Doñate. Se trata de un intercambio de cargos del Sr. Biset y el Sr. Doñate. El resto del directorio queda conformado igual, no existiendo renuncia de ninguno de los integrantes.
Autorizado - Alfredo M. Lufrano
e. 10/7 Nº 34.715 v. 10/7/95

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas.

Sorteo 05/95: Planes 10, Triangular y Ganador. Símbolo favorecido: 713.
Vice-Presidente - Jorge H. Perelman
e. 10/7 Nº 34.585 v. 10/7/95

"M"

MORI LEE LIMITED.

P/acta del órgano social competente. La sociedad solicita su inscripción a los fines del art. 123 de la Ley 19.550, designando su domicilio legal en la República en Tucumán 540 —piso 20— oficina J, de esta Ciudad, y nombra como su Representante Legal a Marcelo Sacca, cuyo D.N.I. es 17.330.388.
Abogada - Magdalena E. Cords Ruiz
e. 10/7 Nº 34.646 v. 10/7/95

"N"

NORCEN ARGENTINA
S. A.
Nº Expte IGJ: 1.567.754

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 1995 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad NORCEN ARGENTINA S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Douglas W. Palmer; Vicepresidente: Barry Jessup; Directores Titulares: Michael Patrick Bellingham y Justo Federico Norman; Directores Suplentes: Gary Dale Wine y Rogelio Norberto Maciel.
Profesional Dictaminante - Carlos Javier Postiglione
e. 10/7 Nº 34.590 v. 10/7/95

NOVA GAS INTERNACIONAL
S. A.
Expte. Nº 1.563.864

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 22 de mayo de 1995 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad NOVA GAS INTERNACIONAL S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: C. Kent Jespersen; Vicepresidente: Robert J. Main; Director Titular: Rogelio N. Maciel; Directores Suplentes: Justo F. Norman y Nick Kangles.
Profesional Dictaminante - Carlos Javier Postiglione
e. 10/7 Nº 34.586 v. 10/7/95

NURAGHE
S. A.
Nro. de Registro: 232.138

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nro. 39 del 31/5/95; y Acta de Directorio Nro. 208 del 31/5/95 se resolvió lo siguiente: Remoción del cargo de Directora de la Sra. Marina Seghetti. Aceptación de las renuncias de la Síndico Titular Contadora María del Pilar Cosci de Atterbury y de la Síndico Suplente Contadora Laura Ana Cukierblat. Fijación en dos del número de miembros del Directorio, el cual quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Patricia B. Horan, de Seghetti. Vicepresidente: Diego Seghetti. Se designaron como Síndicos Titular: Contadora Raquel Jaquelina Abadi y Suplente: Contador Juan Carlos Soler.
Apoderado - Mario E. de la Puerta Echeverría
e. 10/7 Nº 34.651 v. 10/7/95

"R"

REINFORCED PLASTIC
Sociedad Anónima

Insc. en IGJ 27/9/74, Nº 2056, Fº 328, Lº 81 - Por asam. ord. y reunión direc. ambas del 8/5/95 el directorio queda así constituido: Pte. Juan Domingo Strada; Vicepte. Irma Anastopulos; Direc. Tit. Juan Leonardo Strada.
Autorizado - D. Salandin
e. 10/7 Nº 17.205 v. 10/7/95

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riego S. A.
I.G.J. Nº 2

En su reunión de Consejo de Calificación del día 29 de junio de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:
* Acciones Ordinarias en circulación, Clase A, V/N $ 1, de 1 voto c/u., de JUAN MINETTI S.A. como "2"
* Programa de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, autorizado por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29 de abril de 1994 y Actas de Directorio de fecha 29 de abril de 1994 y 2 de mayo de 1994, por un monto máximo de U$S 250.000.000.- con vigencia a cinco años de SODIGAS PAMPEANA S.A. - SODIGAS SUR S.A. como "AAA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Bajo, 2.- Posición Competitiva: Muy Buena, 3.- Performance Operativa: Muy Buena, 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6.- Gestión y Management: Muy Buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.
Significado de la calificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.
Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).
La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.
Director - Viviana Zocco
e. 10/7 Nº 34.641 v. 10/7/95

RISILMAR
Sociedad Anónima, Comercial

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 12/6/95 resolvió la reducción de su capital accionario que era de 62 acciones al portador de $ 1 de valor nominal c/u y de un voto por acción mediante la reducción voluntaria de $ 25 de valor nominal (25 acciones), quedando el capital reducido a 37 acciones de $ 1 de valor nominal c/u y de un voto por acción. Sede social: República Arabe Siria 341, P.B. Inscripta su constitución en el Registro Público de Comercio el 11/6/69 bajo el Nº 2194, Folio 289, Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales y el anterior capital bajo el Nº 10.286 del Libro 113, Tomo A de S.A. el 20/10/93. Consideración del activo y pasivo antes y después de la reducción de capital: activo $ 2.294.302,44 reducido a $ 1.386.223,42. Pasivo $ 42.266,46. Se mantiene. Patrimonio neto anterior $ 2.252.035,98 - Actual $ 1.343.956,96. Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Abogado - Roberto Edelmiro Porcel
e. 10/7 Nº 34.659 v. 10/7/95

"S"

SANSCRITO
S. R. L.

Por escr. Nº 1356 del 14/12/94 al folio 6856 del Reg. 312 de Cap. la socia Patricia Mónica Cartasegna arg. divorciada comerciante DNI 10.650.334 con domicilio en O'Higgins 1901 Piso 8 Cap. renunció a su calidad de socia gerente. 27/7/93 Nº 5837 Libro 98 SRL.
Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 10/7 Nº 17.209 v. 10/7/95

SOCIEDAD ANONIMA PLAGUIFERT

PLAGUIFERT BELLA VISTA
S. R. L.

S/Fusión por absorción: 1) denominación sede social y datos de Inscripción en el Reg. Púb. de Comercio de cada una de las sociedades: A efectos de dar cumplimiento con el art. 83 ley 19.550 se informa que SOCIEDAD ANONIMA PLAGUIFERT Angel Carranza 1378 Cap. inscripta el 18/12/79 bajo el Nº 5285 del libro 93 Tomo A de Soc. Anón. y PLAGUIFERT BELLA VISTA S.R.L., Angel Carranza 1378 Cap. Inscripta el 17/4/78 bajo el Nº 647 del libro 76 de Soc. Resp. Ltda. han resuelto su fusión mediante la absorción de la última por parte de la primera, la que queda como sociedad absorbente. 2. Importe del aumento de capital de la sociedad absorbente: valor nominal $ 15.814 emitiéndose 15.814 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. 3. Valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes: SOCIEDAD ANONIMA PLAGUIFERT: Activos al 31/12/94 $2.320.751,65 Pasivos al 31/12/94 $ 1.601.684,40. PLAGUIFERT BELLA VISTA S.R.L.: Activos al 31/12/94 $ 319.588,36. Pasivos: al 31/12/95 $ 303.536,12. 4.- Fechas del compromiso previo de fusión y de las resoluciones sociales que lo aprobaron: Compromiso: 8/1/95. Asamblea General Extraordinaria de SOCIEDAD ANONIMA PLAGUIFERT del 17/2/95 y Reunión de Socios de PLAGUIFERT BELLA VISTA S.R.L. del 17/2/95.
Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 10/7 Nº 17.208 v. 12/7/95

"T"

TITO SCAP
S. A. I. C.

Se comunica que con fecha 4/7/94, las directoras Fabiana Norma Pollacchi y Daniela Andrea Pollacchi renunciaron a sus cargos; renuncia ésta que fue aprobada por la Asamblea Ordinaria del 6/7/94.
Directora Suplente - Norma Pizzoni de Pollacchi
e. 10/7 Nº 34.722 v. 10/7/95

TRANSFORMACION DE S.E.P.A. EN S.A.

a) Acta Extraordinaria del 21/3/94, siendo el balance de transformación del 28/2/94. b) Escritura Pública de fecha 21/3/94. c) Denominación anterior: FARU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; actual: FARU SOCIEDAD ANONIMA. d) No hay socios recedentes ni nuevos que se incorporen. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J.; e) 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante el diseño, fabricación, elaboración, montaje de máquinas e implementos industriales destinados a la agricultura, industria eléctrica, elementos de transporte, estructuras e instalaciones metálicas de cualquiera de sus partes y sus repuestos. Comerciales: Por la importación exportación, compra, venta representación y consignación de maquinarias e implementos de la industria metalúrgica en general. Inmobiliaria Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración, y construcción en general, de inmuebles urbanos, o rurales, obras públicas, edificios para vivienda o industrias. Inmobiliarias: Construcción de edificios, compra venta, permuta, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: El aporte de capitales a empresas y/o particulares con o sin garantías reales o personales, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, sin realizar las operaciones previstas en la Ley 21.526. 6) Capital Social: $ 13.000.

8) Directorio mínimo 1 máximo 5,3 períodos. Prescinden de sindicatura. Presidente: José Fascetto. Director Suplente: José Luis Fascetto. 9) Al presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Director Suplente. 10) 31/12. Inscripta Juzg. Nac. 1ra. Inst. Nº 1221, Fº 215, Lº 239, Cont. Púb.

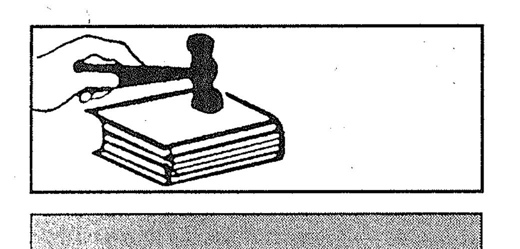
Autorizado - Guillermo Alice
e. 10/7 Nº 34.720 v. 10/7/95

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S. A.
IGJ: 1.556.852

En Buenos Aires, el 30 de junio de 1995 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE Calificadora de Riesgo, dictaminando calificar: •Obligaciones Negociables por 100 millones de dólares de LOMA NEGRA S.A. en Categoría AA. Las principales razones por las que se otorga esa calificación son las siguientes: 1- Sector Industrial y posición de la empresa en el sector: Bajo Riesgo, 2: Solvencia: buena, 3- Indicadores de Rentabilidad: muy buenos. La empresa presenta niveles de riesgo similares a los de la última calificación. •Obligaciones Negociables, programa por 75 millones de dólares, del BANCO MAYO COOP. LTDO. en Categoría BBB. Las principales razones de dicha calificación son: 1- Nivel de endeudamiento: muy bueno, 2- Calificación de la Base de Solvencia: Muy Buena, 3- Riesgo por deudores, concentración sectorial y cartera de activos: Regular. Se registran similares indicadores que en la calificación anterior. • Obligaciones Negociables por 30 millones de dólares de EDELAP S.A. en categoría AA por presentar un nivel de riesgo que así lo amerita, siendo las principales razones: 1- Sector Industrial: Buenos 2- Solvencia: Buena, 3- Organización y características de la empresa: muy buenas, Categoría AA: Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía. Categoría BBB: Instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales cuyos problemas sean menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de esta categoría. Síntesis de la Metodología de Calificación: En todos los casos se ha procedido al análisis de la información contable de los últimos cinco ejercicios, salvo en el caso de EDELAP S.A. que cuenta con información contable de sólo dos ejercicios completos. En base a ello se determina la base de solvencia del Emisor y la calificación de los indicadores complementarios. A ello se agrega el estudio de las características de la Institución y el análisis de las condiciones del instrumento. **"La opinión de la Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información aportada voluntariamente por el emisor, no siendo responsabilidad de la Calificadora la verificación de la autenticidad de la misma".**

Vicepresidente - Daniel R. Hirsch
e. 10/7 Nº 34.603 v. 10/7/95



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 18 de julio de 1995 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen, tipo Sedan 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, dominio S 689.691; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 7.407. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero
e. 10/7 Nº 10.956 v. 12/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 18 de julio de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedan 4 puertas, modelo 505 SR, año 1988, dominio P 028.104; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 5.704. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero
e. 10/7 Nº 10.957 v. 12/7/95

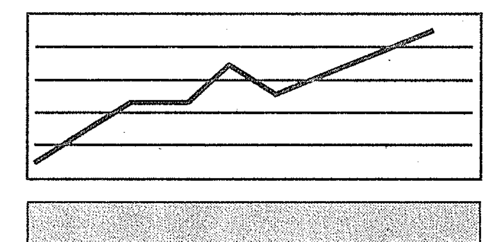
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 18 de julio de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Tempra SC, año 1993, dominio B 2.543.316; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 14.329. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero
e. 10/7 Nº 10.958 v. 12/7/95

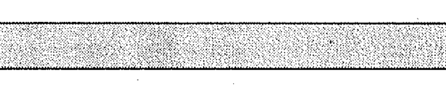
Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Subsecretaría de Administración de Bienes, comunica por tres días que el Consorcio de Empresas Tasadoras y Rematadoras "Alberto E. Bieule y Ongania y Gimenez S. A.- U.T.E." rematará por cuenta y orden y en nombre de HIDROELECTRICA NORPATAGONICA S. A., con base los siguientes bienes: 6 grupos electrógenos Fiat con generadores de 1900 y 1270 kva, 2 puentes grúa capacidad 5 tns. por 14 metros de luz, galpón de hierro a 2 aguas de mts. 15 x 40, automotores, 21 pabellones industriales desarmables de 16 habitaciones c/uno, 42 casas duplex desarmables de 1, 2 y 3 dormitorios, 266 tns. de cable de aluminio Peace River para 500 kva nuevo, 4500 kgs. de lingotes de aleación de aluminio, cubiertas (rezago), 14 tns. de cable de acero nuevo, material para tendido de líneas, 370 tns. de material de hierro ex estructuras y cimbras metálicas, todo según catálogo. Al contado. Seña 20 %. Comisión 10 % más IVA. Remate sujeto a aprobación, a efectuarse el día viernes 14 de julio de 1995 a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995
Alberto E. Bieule, martillero.

e. 10/7 Nº 17.228 v. 12/7/95



2.5 BALANCES



BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.03.95
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Columna 1	Columna 2
A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo y Oro	12.552	9.654
- Bancos y Corresponsales	24.839	33.248
	37.391	42.902
B. TITULOS PUBLICOS (ANEXO A)		
- Con Cotización	4	6.229
Menos: Previsión por Riesgo de Desvalorización	-	(753)
	4	5.476
C. PRESTAMOS (ANEXO B)		
Capitales:	213.814	202.050
	....	....
- Adelantos	47.605	79.052
- Documentos a Sola Firma	84.777	56.024
- Documentos Descontados y Comprados	5.470	3.757
- Hipotecarios	10.567	5.139
- Prendarios	10.510	8.906
- Personales	27.017	25.578
- Otros Préstamos	28.308	23.774
Menos: Intereses Documentos	(440)	(180)
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	5.638	2.786
Menos: Previsiones (ANEXO F)	(37.148)	(12.599)
	182.304	192.237
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXO B)		
Capitales:	10.147	991
	....	......
- Diversos	10.147	991
	....	......
- Deudores por Venta de Cambio Contado a Liquidar	15	-
- Comisión devengadas a Cobrar	516	558
- Diversos	1.000	350
- Obligaciones Negociables	10	-
- Obligaciones Negociables compradas sin cotización	4.000	-
- B.C.R.A. Encaje Adicional Efvo. Mínimo	4.606	-
- B.C.R.A. Otras Part. No Comp. Int. Efvo. Mínimo	-	69
- Valores Negociables	-	14
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	71	37
Menos: Previsiones (ANEXO F)	(2.072)	(9)
	8.146	1.019
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (ANEXO C)		
- En Entidades Financieras	14	15
- Otras	2.557	1.094
	....	....
- En Otras Sociedades No Controladas sin Cotización	1.869	1.093
- En Otras Sociedades sin Cotización tomadas en defensa de créditos	687	-
- Otras sin Cotización	1	1
	2.571	1.109
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales	3.965	2.842
	....	....
- Anticipo al Personal	38	68
- Anticipos por Impuestos	569	399
- I.V.A. Crédito Fiscal	2	-
- Anticipo por Compra de Bienes	211	266
- Deudores por Vta. de Bienes	5	-

	Columna 1	Columna 2
- Pagos Efectuados por Adelantado	596	497
- Saldos a Recuperar por Siniestros	20	379
- Depósitos en garantía	313	328
- Deudores Varios	2.211	881
- Otros	-	24
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	8	29
Menos: Previsiones	(217)	-
	3.756	2.871
H. BIENES DE USO (ANEXO D)	18.243	16.393
I. BIENES DIVERSOS (ANEXO D)	1.506	1.160
J. BIENES INTANGIBLES (ANEXO E)	1.066	903
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	196	111
Total del Activo	255.183	264.181

PASIVO

	Columna 1	Columna 2
L. DEPOSITOS		
Capitales	149.484	201.664
	...	...
- Cuentas Corrientes	43.037	28.586
- Otras Cuentas a la Vista	819	693
- Ahorro Común y Especial	12.471	20.145
- Otras Cuentas Especiales	44	38
- Plazo Fijo	84.624	146.770
- Otros	8.489	5.432
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	1.005	987
	150.489	202.651
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales	83.559	26.278
	....	....
- Banco Central de la República Argentina	35.044	1.561
- Otros Bancos y Organismos Internacionales	45.549	21.410
- Diversas	2.966	3.307
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	608	72
	84.167	26.350
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales	6.506	5.469
	....	....
- Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	725	769
- Impuestos a Pagar	2.747	2.786
- Otras	3.034	1.914
	....	....
- Retenciones a Pagar sobre Remuneraciones	312	-
- Acreedores Varios	2.272	897
- Acreedores por Compra de Bienes	329	826
- Cobros efectuados por Adelantado	55	-
- B.C.R.A. Intereses y Cargos a Pagar	66	-
- Otros	-	191
	6.506	5.469
Ñ. PREVISIONES	5.649	
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	43	192
Total del Pasivo	246.854	234.662

PATRIMONIO NETO

	Columna 1	Columna 2
P. CAPITAL SOCIAL (ANEXO G)	128	119
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	2.400	1.819
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	17.937	17.767
	....	....
SUB-TOTAL	20.465	19.705
S. RESERVAS DE UTILIDADES	5.231	2.066
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(17.367)	7.748
Total del Patrimonio Neto	8.329	29.519
Total del Pasivo más el Patrimonio Neto	255.183	264.181

CUENTAS DE ORDEN

	Columna 1	Columna 2
- CREDITOS ACORDADOS (Saldos no utilizados)	20.454	21.923
- GARANTIAS RECIBIDAS	133.596	137.522
- RESPONSABILIDADES POR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	14.995	24.063
- OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	4.714	2.789
- DOCUMENTOS REDESCONTADOS	79.880	-
- VALORES EN CUSTODIA	33.330	63.489
- VALORES AL COBRO	11.786	49.596
- VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE CONFORMIDAD	9.011	5.737
- VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	2.993	6.202

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.03.95
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Columna 1			Columna 2
	Por Operaciones en pesos	Por Operaciones en Moneda Extranjera	Total	
A. INGRESOS FINANCIEROS				
- Ajustes e Intereses por Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera y Primas por Pases Activos	24.653	15.446	40.099	36.780
- Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	38	181	219	39
- Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera y Primas por Venta de Cambio a Término	-	1.658	1.658	1.020
	24.691	17.285	41.976	37.839
B. INGRESOS FINANCIEROS				
- Ajuste e Intereses por Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Primas por Pases Pasivos	10.483	9.528	20.011	16.594
- Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	-	-	-	333
- Aportes e Impuestos Sobre los Ingresos Financieros	1.184	611	1.795	1.760
	11.667	10.139	21.806	18.687
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	29.897	-	29.897	9.570
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	12.012	983	12.995	12.796
- Otros	22.363	1.696	24.059	21.440
	....	....	....	....
- Alquiler de Cajas de Seguridad	174	-	174	244
- Otros	22.189	1.696	23.885	21.196
	34.375	2.679	37.054	34.236
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	3.940	42	3.982	3.376
- Aportes e Impuestos Sobre los Ingresos por Servicios	2.239	176	2.415	2.376
	6.179	218	6.397	5.752
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.097)	(306)	(1.403)	298
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
- Remuneraciones y Cargas Sociales	19.704		19.704	18.536
- Honorarios y Servicios Administrativos Contratados	3.488		3.488	3.699
- Depreciación de Bienes de Uso	740		740	607
- Otros	15.098		15.098	12.905
	....		....	....
- Propaganda y Publicidad	269		269	249
- Servicios de Seguridad	804		804	689
- Alquileres	2.251		2.251	2.280
- Papelería y Utiles	356		356	449
- Electricidad y Comunicaciones	542		542	510
- Impuestos	1.122		1.122	1.182
- Gastos de Conservación y Mantenimiento	1.018		1.018	997
- Representación, Viáticos y Movilidad	846		846	593
- Servicios al Personal	3.961		3.961	2.879
- Seguros	378		378	210
- Amortización Gastos de Organización y Desarrollo	284		284	234
- Otros	3.267		3.267	2.633
	39.030		39.030	35.747

	Por Operaciones en pesos	Por Operaciones en Moneda Extranjera	Columna 1 Total	Columna 2
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	242		242	(31)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(28.562)	9.301	(19.261)	2.586
I. UTILIDADES DIVERSAS				
- Utilidades por Operaciones con Bienes de Uso y Diversos	93		93	11
- Previsiones Desafectadas	3.166		3.166	-
- Otras	1.873		1.873	1.730
	...		...	...
- Ajustes e Intereses por Créditos Diversos	1		1	1
- Intereses Punitorios	548		548	296
- Alquileres	69		69	66
- Otros	1.255		1.255	1.367
	5.132		5.132	1.741
J. PERDIDAS DIVERSAS				
- Depreciación de Bienes Diversos	32		32	38
- Amortización Llave de Negocio	25		25	25
- Cargo por Otras Previsiones	5.649		5.649	
- Otras	1.246		1.246	921
	...		...	...
- Donaciones	173		173	422
- Siniestros	49		49	-
- Ajustes e Intereses por Obligaciones Diversas	59		59	83
- Aportes al ISSB	11		11	5
- Impuesto a los Ingresos Brutos	76		76	86
- Intereses Punitorios y Cargos a Favor del B.C.R.A.	87		87	1
- Otros	791		791	324
	6.952		6.952	984
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(132)		(132)	46
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(30.514)	9.301	(21.213)	3.389
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
RESULTADO DEL EJERCICIO	(30.514)	9.301	(21.213)	3.389

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.03.95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

- Disponibilidades	2.073
- Títulos Públicos	4
- Préstamos	126.027
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	5.451
- Participaciones en Otras Sociedades	15
- Créditos Diversos	1.223
	134.793

PASIVO

- Depósitos	78.460
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	62.419
- Obligaciones Diversas	1.780
- Partidas Pendientes de Imputación	43
	142.702

CUENTAS DE ORDEN

- Créditos Acordados (Saldos no utilizados)	8.085
- Garantías Recibidas	100.598
- Otras Garantías Otorgadas	2.221
- Valores en Custodia	13.240
- Valores al Cobro	6.872
- Responsabilidad por Operaciones de Comercio Exterior	14.995
- Valores Compensables a Cargo de la Entidad Pendientes de Conformidad	107
- Valores Compensables a Cargo de otras Entidades Pendientes de Conformidad	7
- Documentos Redescontados	44.450
	190.575

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 de Marzo de 1995

1.— BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

COLUMNA 1:

Las cifras expuestas surgen de libros de contabilidad llevados conforme a disposiciones legales vigentes. Las mismas consideran el efecto de la desvalorización monetaria, habiendo para ello reexpresado en moneda de cierre del ejercicio el valor de origen de los rubros no monetarios.

Por otra parte y con el objeto de reflejar los resultados producidos como consecuencia del mantenimiento de Activos y Pasivos monetarios por efecto de la inflación, se han abierto las siguientes cuentas:

a) Resultado Monetario por Intermediación Financiera en Pesos y Moneda Extranjera: incluye el efecto neto del mantenimiento de Activos y Pasivos monetarios relacionados con la actividad de intermediación financiera.

b) Resultado Monetario por Otras Operaciones: incluye el efecto neto por el mantenimiento de Activos y Pasivos monetarios en pesos, no relacionados con la actividad de intermediación financiera.

c) Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos: incluye el efecto neto por el mantenimiento de Activos y Pasivos monetarios en pesos, relacionados con gastos de administración.

Los criterios de valuación seguidos para la preparación de éstos Estados Contables son los dictados por el Banco Central de la República Argentina, que en sus aspectos esenciales son:

- Activos y Pasivos en Moneda Extranjera:

Fueron valuados al tipo de cambio vendedor transferencia del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último día hábil del mes de marzo.

- Inversiones en Títulos Públicos:

- Fueron valuados según la cotización del cierre del Mercado de Valores de Buenos Aires del último día del período.

- Devengamiento de Intereses:
El mismo fue realizado en forma lineal en función del tiempo transcurrido en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto para aquellos. Operaciones a 30 días.

- Participaciones en Otras Sociedades:

- En pesos sin Cotización: a su costo incurrido, conforme a lo previsto por circular CONAU I.

- En Moneda Extranjera: fueron revaluadas al tipo de cambio vendedor transferencia del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al cierre del último día hábil del mes de Marzo.
- Bienes de Uso y Diversos:

Se procedió a la Valuación de los mismos de acuerdo a los lineamientos de la Comunicación 'A' 551.
El valor contable de éstos bienes fue reexpresado al 31 de Marzo de 1995.
La depreciación del período se calcula proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.
El valor reexpresado en su conjunto no supera el valor recuperable.

- Bienes Intangibles:

Están valuados a su valor de costo más su reexpresión y amortizados en función de su vida útil expresada en meses.

COLUMNA 2

Responde al ejercicio finalizado el 31.3.94 (cuyos criterios de valuación y exposición son los mismos que los aplicados en el balance al 31.3.95), habiendo sido sus cifras reexpresadas al 31.3.95 a los efectos de su comparación con las cifras volcadas en la columna 1.

2. — APORTE AL I.S.S.B.

Conforme a lo dispuesto por el inciso f) del Art. 17 de la ley 19.322, la entidad adoptó el criterio de liquidar los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios sobre los intereses y comisiones percibidos de acuerdo con las leyes vigentes en la materia.

3. — BIENES AFECTADOS EN GARANTIA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

En el total del rubro 'Bienes de Uso' se incluye un importe de 9.489 (miles de pesos) correspondiente al valor del inmueble afectado en garantía por la entidad ante la Comisión Nacional de Valores, de acuerdo a lo exigido por el Art. 126 de la Resolución General Nº 147 referente a 'Normas para Agentes del Mercado Abierto', detallándose a continuación los siguientes datos requeridos por el inciso C Pto. 2 del Art. citado:

- Ubicación: Sarmiento 401/47 Esq. Reconquista 308/14 Capital Federal.
- Datos Catastrales: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 36, Parcela 11.

4. — AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo de la cuenta Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores, se compone de la siguiente manera:

	Miles de Pesos
- Recupero Provisión Impuesto a los Activos	10
- Intereses correspondientes al ejercicio anterior	123
- Gastos varios correspondientes al ejercicio anterior	(54)
- Otros ajustes correspondientes al ejercicio anterior	14
- Previsiones	(830)
	(737)

5. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Dentro del rubro Préstamos, se encuentran afectadas las siguientes operaciones:

a. A favor del Banco Central de la República Argentina, documentos por la suma de miles de $ 57.112, en concepto de garantía por la asistencia financiera recibida en forma de redescuentos por razones de iliquidez por un monto de miles $ 33.340 bajo el régimen de la Comunicación A 2040 del organismo de control.

b. A favor del Banco de la Nación Argentina, documentos por la suma de miles $ 16.960, en concepto de garantía por préstamos financieros recibidos por un monto de miles $ 1.469.

c. A favor del Banco de Galicia S.A., documentos por la suma de miles $ 5.808, en concepto de garantía por préstamos financieros recibidos por un monto de miles $ 3.990.

Las citas financiaciones han sido obtenidas a fin de compensar la iliquidez producida como consecuencia de la disminución operada en el volumen de Depósitos durante el último trimestre, situación que ha afectado al sistema financiero en su conjunto.

Asimismo la Entidad mantiene miles $ 36 bajo el régimen de la Comunicación A 1184 y miles $ 4.606 como depósito indisponible conforme a lo establecido en la Comunicación A 2298.

6. — PUBLICACIONES DE LOS ESTADOS CONTABLES

"De acuerdo con lo previsto en la comunicación 'A' 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables".

7. — RESOLUCION GENERAL Nº 161 - COMISION NACIONAL DE VALORES

Se adjunta detalle cumplimentando la misma.

8. — El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ha puesto en vigencia la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, la cual dispone la presentación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos o el Estado de Variaciones del Capital Corriente por los ejercicios económicos anuales finalizados a partir del 1/7/1990. No obstante dada la complejidad que trae aparejada para las Entidades Financieras la confección de dicho estado y al no ser requerida su presentación por Banco Central de la República Argentina, la entidad ha optado por no elaborar la citada información.

9. — SALDOS CON CORRESPONSALES

Al 31 de marzo de 1995, la Entidad registra saldos con Entidades Financieras que se encuentran provisoriamente suspendidas en sus actividades por disposición del Banco Central de la República Argentina, o que presentan problemas de iliquidez para afrontar sus transacciones pendientes, por un total de miles $ 25.139 (disponibilidades miles $ 13.368, Otros préstamos miles $ 3.556, O.C.I.F. $ miles 4.035, Cuentas de Orden miles $ 4.180). Se han iniciado negociaciones con las entidades involucradas a fin de encontrar una solución al problema, habiéndose constituido previsiones para estas contingencias por miles $ 5.649 y regularizando Otros Créditos por Intermediación Financiera miles $ 2.018, ya que la recuperabilidad de éstos saldos está sujeta a las circunstancias o acontecimientos futuros que afecten a éstas entidades.

Asimismo se encuentran pendientes de conciliación saldos de operaciones con Bancos Corresponsales por la suma de miles $ 3.000 aproximadamente.

10. — PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD. COMUNICACION A 2216 DEL B.C.R.A.

Se ha diferido la contabilización de previsiones por riesgo de incobrabilidad determinadas en los meses de setiembre y diciembre de 1994, para los meses de abril y julio de 1995 respectivamente, en ejercicio de la opción prevista por la Comunicación A 2216 del B.C.R.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

— A contabilizar en abril de 1995:	3.795 miles
— A contabilizar en julio de 1995:	2.256 miles
TOTAL DIFERIDO	6.051 miles

11. — PLAN DE REGULARIZACION Y SANEAMIENTO

Con el objeto de recomponer el equilibrio patrimonial y financiero del Banco, afectado por la situación descripta en el último párrafo del punto 5, con fecha 11 de mayo de 1995 se ha presentado ante el Banco Central de la República Argentina, un plan de regularización y saneamiento, el cual, en sus aspectos más significativos, consiste en:

— Ingreso de aportes irrevocables de capital líquido por parte de los accionistas del orden de miles $ 20.000.

— Capitalización de depósitos en cuenta corriente de los bancos accionistas por miles $ 4.834,7.

— Reprogramar parte de los vencimientos de depósitos.

— Reactualizar el compromiso de los Bancos Asociados para restituir la operatividad de la Red Federal.

— Consolidar la conducción del Banco.

— Llevar a cabo la racionalización administrativa del Banco para mejorar la eficiencia y disminución de los gastos operativos.

— Poner en marcha una enérgica política de recuperación de activos y disminución de las inmovilizaciones.

— Buscar una asociación con alguna entidad del Exterior.

— Reformar los Estados Sociales para permitir la incorporación de otros socios, particulares o institucionales.

— Solicitar asistencia financiera al Fondo Fiduciario y el B.C.R.A..

— Otorgamiento de franquicias por parte del B.C.R.A. en relación a distintos topes técnicos que regulan la actividad financiera.

A la fecha de emisión de éstos Estados Contables, se halla pendiente de resolución la viabilidad del mencionado plan por parte del Ente Rector. — RAUL E. BESANA, Gerente Departamental. — RAUL E. MEILAN SALGADO, Presidente. — FRANCISCO J. GUASTAVINO, Gerente General Interino. — ATILIO N. MOAVRO, Consejo de Vigilancia. — HECTOR C. GAYANI, Presidente Consejo de Vigilancia.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 8 Jun. 1995. — ESTUDIO GONZALEZ FISCHER, C.P.C.E.C.F. Tomo 1 Fº 66, ALFREDO O. ALALUF (Socio), Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.F. Tº 173 Fº 158.

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

A los Sres. Accionistas del
BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A.

Hemos examinado los Balances Generales finalizados al 31 de marzo de 1995 y 1994, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos que lo complementan, por los ejercicios terminados en esas fechas.

A tal fi hemos procedido de acuerdo con las disposiciones de las leyes Nº 19.550 y Nº 22.903 y las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina, contando para ello con el apoyo de la Auditoría Externa y colaboración de la Comisión de Control del Directorio y de la Auditoría Interna del Banco.

En base al exámen efectuado y considerando las significativas incertidumbres derivadas de las situaciones mencionadas en las Notas Complementarias a los Estados Contables al 31 de marzo de 1995, Nº 9 y Nº 11, nos abstenemos de opinar sobre los Estados Contables mencionados en el primer párrafo del presente tomados en su conjunto.

Dejamos constancia de haber asistido a las reuniones de Directorio y por intermedio de nuestro Presidente, a las sesiones del Comité Ejecutivo.

Hemos considerado la Memoria del Directorio referente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1995 y habiendo obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

Buenos Aires, 1 de junio de 1995. — ATILIO N. MOAVRO. — HECTOR C. GAYANI.

INFORME DEL AUDITOR

Al Sr. Presidente y Sres. Directores del
BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A.
Sarmiento 401 - Capital Federal

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la Auditoría que hemos realizado de los Estados Contables del BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. detallados en el apartado I de este informe.

I — Estados Auditados

— Estados de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1994 y al 31 de marzo de 1995.

— Estados de Resultados por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1994 y el 31 de marzo de 1995.

— Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de marzo de 1995.

— Estados, Anexos y Notas del Balance General al 31 de marzo de 1995.

II — Alcance del trabajo de Auditoría

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en I de acuerdo con las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la Circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina y las Normas de Auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Previamente hemos emitido el 29 de abril de 1994 nuestro informe sobre los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.

III — Aclaraciones previas al dictamen

— Tal como se menciona en nota Nº 9 a los Estados Contables, la Entidad ha constituido una previsión por contingencias y riesgo de incobrabilidad de miles de $ 7.667 sobre los saldos con Bancos Corresponsales con problemas de iliquidez o que fueron suspendidos en su funcionamiento por el Banco Central de la República Argentina, estando dicho monto de previsiones sujeto a los acontecimientos futuros que afecten a dichas entidades, no siendo susceptible de estimación objetiva a la fecha.

Asimismo, en la mencionada nota Nº 9 se informa que existen significativos saldos de Bancos Corresponsales pendientes de conciliación.

— Se ha tomado conocimiento de la existencia de acciones judiciales iniciadas por depositantes del BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. contra éste, por la no restitución de depósitos a sus titulares, no pudiéndose cuantificar a la fecha la incidencia que tales acciones tienen o pudieran tener sobre el patrimonio de la Entidad.

— El BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A., ha presentado al Banco Central de la República Argentina, con fecha 11/5/95, un plan de saneamiento cuyas características se hallan descriptas en nota Nº 11 a los Estados Contables.

A la fecha de emisión del presente informe, el Banco Central de la República Argentina no se ha expedido al respecto, según surge de dicha nota a los Estados Contables no habiéndose cuantificado en los mismos los probables efectos del mencionado plan.

IV — Dictamen

En función de la significatividad de las circunstancias expuestas en el apartado III anterior, y dada la incertidumbre generada por las mismas, nos abstenemos de emitir una opinión acerca de la razonabilidad de la información contenida en los Estados Contables del BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. al 31 de marzo de 1995 detallados en el apartado I, considerados en su conjunto y respecto de esa fecha.

V — Información especial requerida por disposiciones legales institucionales.

a) A la fecha, aún no se ha culminado con la transcripción de las registraciones contables a los libros correspondientes, los cuales son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y la normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 17.250 al 31 de marzo de 1995, la deuda devengada a favor del Sistema Unico de la Seguridad Social que surge de registros contables asciende a $ 395.054,23 (Pesos trescientos noventa y cinco mil cincuenta y cuatro con 23/100) no existiendo deuda exigible a esa fecha.

c) Con respecto a la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios (inciso "f") del artículo 17 de la Ley 19.332) informamos que de acuerdo con el criterio adoptado y mencionado en nota Nº 2 a los Estados Contables, consideramos razonable el cálculo efectuado por la Entidad.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995. — ESTUDIO GONZALEZ FISCHER, C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 66, ALFREDO OSCAR ALALUF (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tº 173 - Fº 158.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Nº 0914165 LEY 20.476. Buenos Aires, 9/6/95 01 O T. 41 Legalización Nº 270510.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/6/95 en BALANCE de fecha 31/3/95 perteneciente a BCO. FEDERAL ARGENTINO S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. ALALUF ALFREDO OSCAR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0173 Fº 158 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal microscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial —Suipacha 767– Capital Federal.

Nº 34.677

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de San Martín, en la causa Nº 292, cita y emplaza por el término de 5 días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CRISTINA GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 14º, primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días.
Olivos, 12 de junio de 1995.
Pablo Noceti, secretario.
e. 10/7 Nº 2832 v. 14/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Silvio Pestalardo, Secretaría de la Dra. Silvia V. Guahnón de Seltzer, sito en Lavalle 1212, Piso 8º, Capital Federal, cita a JOSE PODOLYAK, por quince días, a partir de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho, en los autos "QUIROS ELSA c/PODOLYAK JOSE s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Silvia V. Guahnón, secretaria.
e. 10/7 Nº 17.221 v. 14/7/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a JOSE MARTINEZ ROJO. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 9 al 13/6/95.
e. 10/7 Nº 15.261 v. 11/7/95

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por diez días a RUBEN HECTOR BOHN a que se presente a tomar intervención en los autos "FILGUEIRA DE MATI c/BOHN, RUBEN HECTOR s/Daños y Perjuicios". Juan Manuel Converset, juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 10/7 Nº 17.145 v. 11/7/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a OSCAR HECTOR BLANCO LABELLA a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta días corridos a contar desde la última publicación en los autos "BLANCO LABELLA, OSCAR HECTOR s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial". Se deja constancia que la publicación es de carácter gratuito.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 10/7 Nº 2833 v. 12/7/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 21, de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Nº 41, del Dr. Luis G. Köhler, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, Buenos Aires, cita a TEODORO KOLAC en autos: NIEVAS DE GOMEZ CLAUDIA YOLANDA c/EXPRESO ESTEBAN ECHEVERRIA S.R.L. y Otros s/Beneficio de Litigar Sin Gastos a comparecer a hacer valer sus derechos a la audiencia que para recibir la prueba testimonial ha sido designada para el día 14 del mes de julio de 1995 a las 9,00 horas. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 10/7 Nº 17.195 v. 11/7/95

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, en expediente Nº 17.590/95, en autos "MOREL, PEDRO CRISOLOGO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a PEDRO CRISOLOGO MOREL a comparecer ante las presentes actuaciones por el término de 60 días, bajo apercibimiento de lo prescripto en la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días consecutivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que su publicación es gratuita.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 10/7 Nº 2834 v. 12/7/95

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría a cargo de la Dra. Clementina del Valle Montoya sito en Uruguay Nº 714, Piso 4º de Capital Federal, en autos caratulados: REINHOLD, MARCELO CARLOS s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a MARCELO CARLOS REINHOLD en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 10/7 Nº 2835 v. 12/7/95

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría a cargo del Dr. José María Pérez, sito en Uruguay 714, 5º Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BARAVALLE, ANA MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5º de la ley 24.321, cita a ANA MARIA BARAVALLE, en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 26 de 1995.
José María Pérez, secretario.
e. 10/7 Nº 2836 v. 12/7/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, en expediente 22.052/95, en autos "BIETTI, LILIANA MABEL s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a LILIANA MABEL BIETTI por 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 10/7 Nº 2837 v. 12/7/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en Uruguay 714, Piso 2º de Capital Federal, en autos caratulados: "GUAGNINI, LUIS RODOLFO s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a LUIS RODOLFO GUAGNINI, en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 10/7 Nº 2838 v. 12/7/95

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Paraguay 1457, Piso 3º, C. Federal cita y emplaza por cinco días a JORGE ANDRES MALDONADO, DNI. 16.894.382, para que comparezca a estar a derecho autos OTAZU RUBEN c/MALDONADO JORGE s/Daños y Perjuicios bajo apercibimiento designarle Defensor de Ausentes e Incapaces que le represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario interino.
e. 10/7 Nº 17.200 v. 11/7/95

Nº 43

El Juzgado Civil Nº 43, Secretaría Nº 73 de Capital Federal cita y emplaza por 60 días al Señor AGUSTIN MARCH, a comparecer en autos "MARCH, AGUSTIN, s/Ausencia por Desaparición Forzada", caso contrario será declarada su "Ausencia por Desaparición Forzada", con los efectos previstos en las leyes 24.321 y 14.394. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Diario "Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires".
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 10/7 Nº 2839 v. 12/7/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, Entre Piso, Capital Federal (1015), de Capital Federal (Civil), cita por diez días a REYNALDO MARIA ABELENDA para que conteste la demanda entablada por MARCELO ADRIAN BLASI, y comparezca dentro de diez días a estar en derecho en los autos caratulados BLASI MARCELO c/ABELENDA REINALDO y Otros s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes en caso de no comparecer una vez vencido el plazo de los edictos. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1994.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 10/7 Nº 17.170 v. 11/7/95

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, en expediente Nº 33.575/95, en autos "GALIZZI, BLANCA EVA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a BLANCA EVA GALIZZI por 60 días, para que comparezca en autos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 10/7 Nº 2840 v. 12/7/95

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 de la Capital Federal, cita y emplaza por seis meses a Don ANTONIO BAUZAS. El presente deberá publicarse durante seis meses y una vez por mes en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 10/7 Nº 11.748 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 cita al Sr. ANTONIO MEDICI para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial, debiendo publicarse edictos una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 10/7 Nº 34.627 v. 10/7/95

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, en expediente 17.588/95, en autos "MORALES, GLADYS BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a GLADYS BEATRIZ MORALES por 60 días a estar a derecho y a constituir domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de lo prescripto en la ley 24.321. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 10/7 Nº 2841 v. 12/7/95

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica sito en la calle Alsina 1418, Piso 1º de Capital Federal cita y emplaza por el término de 30 días y durante dos días a fin de que comparezcan herederos o acreedores de SILVA DAVID en los autos caratulados: "RIVERO DE FERNANDEZ BLANCA c/SILVA DAVID s/Posesión Vicenal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 10/7 Nº 17.140 v. 11/7/95

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, en expediente Nº 20.771/95, en autos "ORUE, GRISELDA ELIZABETH s/Ausencia por Desaparición forzada", cita a GRISELDA ELIZABETH ORUE MELGAREJO por el término de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 24.321. Publíquese edictos tres días consecutivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que su publicación es gratuita.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 10/7 Nº 2842 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, en expediente Nº 22.053/95, en autos "O'NEIL VELAZQUEZ, HEBER EDUARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a HEBER EDUARDO O'NEIL VELAZQUEZ por el término de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo prescripto en la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 10/7 Nº 2843 v. 12/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. (en liq. por el B.C.R.A. c/ ANIÑO, CARLOS HUGO s/ Ejecutivo", cita y emplaza a CARLOS HUGO ANIÑO a fin de que tome la intervención que estime corresponder en este juicio, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, sin cargo atento el estado de liquidación de la actora.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 10/7 Nº 2859 v. 14/7/95

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por este único medio que se ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés, los cuales fueron todos emitidos en esta ciudad: 1) por U$S 374.673 con fecha de vto. el día 5/5/95, bajo el Nº 744 emitido por el Sr. ESCKENAZI, LEON. 2) por la suma de U$S 69.265 con fecha de vto. el día 5/5/95 bajo el Nº 745 emitido por el Sr. ESCKENAZI, LEON. Ambos con lugar de pago en el domicilio del acreedor: Paraguay 2396, 2º "B" de esta Capital Federal. Autorízase el pago de los mismos una vez transcurridos sesenta (60) días a contar de la publicación del presente auto en el Boletín Oficial en forma alternada uno cada "dos" días durante quince días siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo. Publíquese

en forma alternada uno cada dos días durante quince días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Javier Jorge Cosentino, secretario.
e. 10/7 Nº 33.798 v. 10/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 17

Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por dos días, a contar desde la última publicación del presente, a WASHINGTON SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.722 que se le sigue por el delito Defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Silvia S. López Crespo, secretaria.
e. 10/7 Nº 2901 v. 12/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Penal Económico Nº Uno, Secretaría Nº Uno. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA SILVIA BAO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 10/7 Nº 2902 v. 14/7/95

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: LANDE ABRAHAM s/Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte Nº 346.920/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LANDE, ABRAHAM, M.I. 4.251.581, clase 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo manifestado por el ciudadano LANDE ABRAHAM, en su presentación de fs. 1, en cuanto a que ha adoptado otra nacionalidad, y atento a lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del nombrado ciudadano. Fiscalía, 11 de marzo de 1992. Fdo.: Elda B. Meliare de Cejas.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 10/7 Nº 2173 v. 10/7/95

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: BOTTWIN EDUARDO s/Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 215.478/87 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BOTTWIN EDUARDO, M.I. 4.352.989, clase 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BOTTWIN EDUARDO, M.I. 4.352.989, clase 1932. Fiscalía, 3 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 10/7 Nº 2176 v. 10/7/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 829, caratulada KAMELHAR VIVIANA RUTH s/Dcia. Inf. Ley 23.771, cita a EDUARDO FONTENLA, a fin de que se presente ante el Tribunal dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil, a fin de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto por el artículo 8 de la ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente edicto se expide a los quince días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cinco.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/7 Nº 2862 v. 14/7/95

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, cuya titularidad corresponde al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, cita y emplaza al imputado CESAR JOSE DE MARZI, argentino, clase 1958, M.I. Nº 12.290.725, con último domicilio enunciado en Sarandí 161 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro a presentarse en los Estrados de este Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín a primera audiencia a los fines de estar a derecho en la causa Nº 4398 que se le sigue por el delito de inf. art. 8 ley 23.771, bajo apercibimiento de en caso de no hacerlo de declararlo rebelde (arts. 288 y 289 del ritual).
Secretaría Penal, 23 de junio de 1995.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 10/7 Nº 2864 v. 14/7/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza a HECTOR FERNANDO GARCIA para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres (3) días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de decretarle su rebeldía en caso de no hacerlo, en esta causa que se le sigue por el delito de uso de documentación falso.
La Plata, 21 de junio de 1995.
Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria federal.
e. 10/7 Nº 2863 v. 14/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	26/06/95	CARLOS ALBERTO GARRIDO	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	26/06/95	HECTOR HORACIO BOSCO	3	DELITO DE ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	04/07/95	DANIEL ALEGRE	3	ESTAFA
8	125	Claudio J. Caffarello	28/06/95	DANIEL PERALTA (D.N.I. 17.366.907)	3	Nº 12.877/95
16	111	Gustavo J. Rofrano	23/06/95	FERNANDO SEGOVIA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	23/06/95	MAURICIO TABACHNIK	2	DELITO DE DAÑO CALIFICADO
21	165	Marcelo A. Sánchez	12/06/95	JUAN RAMON VIETTA	3	LESIONES GRAVES (artículo 90 del Código Penal de la Nación)
21	165	Marcelo A. Sánchez	12/06/95	DAVID LAVOSKI	3	Nº 36.381/6
21	165	Marcelo A. Sánchez	27/06/95	ALEJANDRO GABRIEL CASTIGLIA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	26/06/95	MARIO ANTON WELER	5	INFRACCION A LA LEY 13.944
29	136	Jorge A. de Santo	27/06/95	ROBERTO CARLOS RIBEIRO	3	Nº 36.217 ESTAFA PROCESAL
32	114	Jorge Luciano Gorini	28/06/95	GERMAN RAMON MORO	5	DELITO DE ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	22/06/95	OFELIA ESPINOZA MAITA	3	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	28/06/95	CARLOS JOSE CORDOBA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
35	120	Osvaldo D. Rapra	27/06/95	PEDRO MANUEL ESCALONA RIOS	3	Nº 57.156
36	123	Walter A. Venditti	27/06/95	VICTOR HUGO GOMEZ	2	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (arts. 164 y 42 del C.P.)
36	123	Walter A. Venditti	27/06/95	OMAR DOMINGUEZ	2	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (arts. 164 y 42 del C.P.)

e. 10/7 Nº 70 v. 14/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	26/06/95	OSCAR DIONISIO CASTRO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	27/06/95	DANIEL JOSE VALLE GARRIDO	3	Nº 66.252

e. 10/7 Nº 71 v. 12/7/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de esta Capital, cita y emplaza a "PETROLERA TRACOM S.A." por dos días, en los términos y por el plazo establecido por el art. 91 L.C., para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor de Ausentes. Todo de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados: "PETROLERA TRACOM S.A. s/ Pedido de Quiebra por TRANSBAYCO S.A. (Expte. Nº 62.174)".
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/7 Nº 34.666 v. 11/7/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 1 de junio de 1995 fue decretada la quiebra de MARIA AURELIA LISTE. El síndico de la quiebra es Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5to. Piso "18", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, de pleno derecho. Se intima a la fallida para que en el término de 48.00 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L.C. los días 5 de octubre y 27 de octubre de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 20 de noviembre de 1995 a las 10.00 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/7 Nº 2844 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. P. R. S. Peña 1211, piso 3º Capital, en los autos caratulados: "ORGANIZACION EDISAL S.A. s/ Quiebra s/ Incidente Calificación Conducta", cita a estar a derecho por el término de un día a los Sres. RAUL DOMINGO AMENEIROS, OSCAR ENRIQUE DE LUCA, MARIA LILIANA LUSARDI y CARLOS ALBERTO LUSARDI.
Buenos Aires, 23 junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/7 Nº 2845 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "ESPOSITO, RAUL s/ Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A." al Sr. RAUL ESPOSITO, para que comparezca en los estrados del Juzgado conforme a derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Diario Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 10/7 Nº 17.175 v. 11/7/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "COMPUTECNICA S.A. s/ Quiebra" se ha presentando proyecto de distribución de fondos. El presente debe publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 14 de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 10/7 Nº 2840 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DOUER DE MILANO LIDIA F. s/ Quiebra", expte. Nº 50.531, con fecha 20/6/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537 Piso 15º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 11/12/95 a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/7 Nº 2847 v. 14/7/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 12 con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, comunica por 5 días que se ha declarado abierto el concurso preventivo de "VILA RICARDO RANDOLFO", Síndico designado: Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Paraguay 1591, a quienes los acreedores deberán presentar hasta el día 11 de agosto de 1995 en dicho domicilio los títulos representativos de sus créditos. La junta de acreedores para considerar y votar el acuerdo preventivo se celebrará el día 18 de octubre de 1995 a las 10 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/7 Nº 2848 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "TAIAH RICARDO EZRA" habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642 Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 14 de diciembre de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/7 Nº 2849 v. 14/7/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8/6/95 se declaró abierto el concurso preventivo de DISTRIBUIDORA MAS S.A., habiéndose designado síndico a la Contadora Cristina Haydee Giraudo con domicilio en la calle Montevideo 250, piso 1ro. de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1995. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, serán presentados los días 1/11/95 y 22/11/95, respectivamente. Señálase la audiencia del día 15 de diciembre de 1995 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, junio 28 de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/7 Nº 34.572 v. 14/7/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de PITTSBURGH S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 2774, 3º piso "B", Capital Federal. Señálase hasta el día 1 de febrero de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Jorge Emilio Basile, con domicilio constituido en Paraná 774, 4º piso "F", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de febrero de 1996 y 14 de marzo de 1996, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 8 de abril de 1996 a las 9,30 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 10/7 Nº 34.674 v. 14/7/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERRERO MARIANA MARTA (expte. 65.068), habiendo sido designado síndico la contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio en Lavalle 1454 2do. "14" (2do. cuerpo) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-8-1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635 piso 5to., el día 12-10-1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 31-8-1995 y el 21-9-1995 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y

a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de los síndicos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/7 Nº 2850 v. 14/7/95

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 del Dr. Héctor J. Foigel López, Secretaría Nº 24 Del Dr. Víctor A. Vivono; con sede en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal; hace saber en relación al Concurso Preventivo de LACROSSE S.R.L. que se ha acordado la postergación de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, sita en Av. Callao 635, piso 5º, el 28-9-95 a las 10:00 hs. Se ha fijado nuevo plazo para que los acreedores que no se hubieren presentado ante el Síndico Oscar C. Stoltzing —con domicilio en Sarmiento 1574 3º "E" Capital Federal—, o que lo hubiesen hecho tardíamente, verifiquen sus créditos hasta el 8-8-95. El Síndico designado deberá presentar la ampliación del informe individual el 15-8-95 y el general (art. 40 LC) el 6-9-95. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/7 Nº 17.226 v. 14/7/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 hace saber que en los autos "LA IRONIA S.A. s/ Quiebra" Exp. 44.901 se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/7 Nº 2852 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, que desempeña el Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 23 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de "TRICOT ARGENTINO S.A.". El Síndico designado en autos es Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Avda. Santa Fe 962, Piso 7º, Oficina "23" de Capital Federal que deberá continuar en tal carácter en este proceso de quiebra según las disposiciones contenidas en la ley de Quiebras. Los acreedores por título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el 31 de agosto de 1995. De conformidad con lo previsto por el art. 75 in fine de la L.C., el síndico deberá reajustar los créditos ya verificados sin necesidad de nueva petición en cuanto a los acreedores ya verificados conforme lo previsto por el art. 72 inc. 2 de la L.C., recuperan los derechos que tenían antes de la apertura del concurso, y para el caso de haber recibido pagos a cuenta del cumplimiento del acuerdo, tienen derecho a cobrar en proporción igual a las partes no cumplidas. El acreedor que haya recibido el pago total de lo estipulado en el acuerdo queda excluido de la quiebra. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., en los términos del art. 96 inc. 2 párr. segundo, ya que la quiebra es indirecta, el día 19 de setiembre de 1995 y 12 de octubre de 1995, respectivamente. Intimar a la fallida, a sus administradores para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 horas, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos y entregas a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/7 Nº 2851 v. 14/7/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del doctor Héctor Hugo Vitale comunica por cinco días el estado de quiebra de "TEXCORP S.R.L.", decretada el 16 de junio de 1995. Síndico designado, contador Víctor Bellaria, con domicilio en El Quijote 2526, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 11 de octubre de 1995. Dicho funcionario deberá presentar los informes (arts.: 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1º y 22 de noviembre de 1995, respectivamente. Asimismo, se fijó el día 14 de diciembre de 1995 a las 9,30 horas para la realización de Junta de Acreedores, en caso de corresponder la misma: 222, L.C. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la sociedad fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/7 Nº 2854 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de JURI NAIN, decretada con fecha 16 de junio de 1995; Síndico designado Néstor Lupia con domicilio constituido en Castelli 90, piso "13" Dto. "H" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 de octubre de 1995 y 30 de octubre respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 21-11-95 a las 9,30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlo a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 10/7 Nº 2855 v. 14/7/95

Juzgado Nacional de Comercial Nº 15, Secretaría Nº 39, hace saber que en autos "ELECTRODINAMICA ALCE S.A. s/ Concurso preventivo" se han fijado los días 4 de julio y 8 de agosto de 1995 para la presentación de los informes determinados por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos y el día 30 de agosto de 1995 a las 9,30 hs. para la celebración de la junta de acreedores en la sala de audiencias del juzgado Avda. Callao 635, 3er. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/7 Nº 17.144 v. 14/7/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Talcahuano 550 Piso 7 de Capital Federal, notifica que con fecha 9 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra en autos caratulados: "NOVO SPORT S.A. s/ Quiebra". El Síndico designado, Cdor. Hugo A. Trejo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 744 Piso 2 Of. "O" de Capital Federal, recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 28-8-95 y presentará los informes del art. 25 el 27/9/95 y art. 40 el 9/10/95. La Junta de acreedores se realizará el 31-10-95 a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida a: cumplimentar los requisitos del art. 11 de la ley 19.550, en un plazo de tres días; entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes en el plazo de 24 hs.; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs.; se abstenga de salir del país, al igual que sus administradores, sin previa autorización judicial. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en un plazo de cinco días.
Buenos Aires, junio 28 de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 10/7 Nº 2857 v. 14/7/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo interinamente del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "INDUSTRIAS BELL VILLE S.A. s/ Quiebra", con fecha 30 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS BELL VILLE S.A., continuando como Síndica la Dra. Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio constituido en la calle Juncal 850, 2º piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores de títulos posteriores al 29 de julio de 1994 deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1995. El Síndico presentará el informe que establece el artículo 35 de la ley 19.551 el día 13 de octubre de 1995 y al que se refiere el artículo 40 de la misma ley el día 3 de noviembre de 1995. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de negocio, como así también sus bienes. Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/7 Nº 2858 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky informa que con fecha 23 de mayo de 1995 ha resuelto declarar finalizado el concurso preventivo de GAGLIANONE ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS S.A.C.I.I.F., dando por concluida la intervención del síndico. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, junio 16 de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/7 Nº 34.557 v. 10/7/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8vo. Piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. LUIS DE DIOS y/o LUIS ALBERTO DE DIOS (C.I.P.F. 6.295.388) por el término de 10 días a tomar la intervención que le corresponda y contestar el traslado del incidente de calificación de conducta en los autos caratulados "FABRIL ROQUE PEREZ S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de calificación de conducta" bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/7 Nº 2860 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de junio se ha decretado la quiebra en autos "EDICIONES COTIGRAF S.R.L. s/ Concurso preventivo", haciendo saber a los acreedores posconcursales para que hasta el día 22 de agosto deben presentar los incidentes de verificación de sus créditos en los términos del art. 196 de la ley 19.551. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la L.C., entregue sus Libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados "EDICIONES COTIGRAF S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 10/7 Nº 2861 v. 14/7/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550 piso 8º, hace saber en los autos "ATMA S.A. s/ Quiebra - Incidente de Distribución" (expte. 25.485), que se ha presentado en autos un nuevo proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 10/7 Nº 34.558 v. 11/7/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

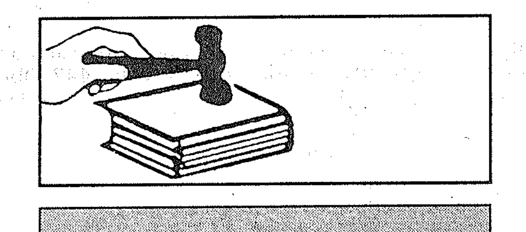
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/7/95 - Vence: 12/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	27/06/95	MARIA ESTHER SOTO DE VARELA	17.014
3		Marcela L. Alessandro	22/06/95	AURELIO FELIX CANDREVA	17.013
3		Marcela L. Alessandro	29/06/95	LORENZO FELIPE FERNANDEZ	17.039
6		Luis Eduardo Sprovieri	30/06/95	ROBERTO ARLINDO CORTES	17.062
11	UNICA	María Isabel Benavente	22/06/95	EMILIA GALASSO	17.023
11	22	María Isabel Benavente	27/06/95	HAYDEE NILDA CHIESA	17.022
11	UNICA	María Isabel Benavente	29/06/95	CARMEN TORRES CHOREN	17.101
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	21/06/95	CARMEN ENRIQUETA AMOR	34.492
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	23/06/95	LUISA FERNANDEZ	17.103

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	17/05/95	RATTA LEONARDO JOSE	17.079
22	UNICA	Daniel Ricardo López	29/06/95	ERNESTO ALEJANDRO TAGLIABUE	34.486
22	UNICA	Daniel Ricardo López	29/06/95	MIGUEL PEREZ FERNANDEZ	17.026
28	UNICA	Mónica C. Fernández	15/06/95	VICTOR MANUEL MARSIGLIA, FRANCISCA DEBOLI Y DELIA HAYDEE MARSIGLIA	17.035
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	23/06/95	CONCEPCION MEGIA GONZALEZ	17.038
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	27/06/95	JOSE GIL ORTIZ DE ZARATE	17.105
30	UNICA	Santiago González Balcarce	30/06/95	TERESA ALVAREZ	17.122
31		Ricardo Adolfo Leyba		CARLOS LUDOBICO SCHOBERT	17.046
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	26/06/95	ANDRES MASCI	17.073
34		José María Pérez	13/06/95	ELENO MARIA JACOBA	17.099
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/06/95	ALBERTO RAUL POMPE	17.031
35		Alejandra D. Abrevaya	22/06/95	MARIA ROSELLO	17.044
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	29/06/95	MARIA LUCARELLI MOFFA	71.047
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	27/06/95	BERNARDO GARCIA	17.077
42		Alejandro Daniel Rodríguez	22/06/95	MIGUEL ALEJANDRO KORN	17.016
42	UNICA	María Elena Ucar	26/06/95	EDUARDO ROBERTO COTARELO	17.112
43	UNICA	M. C. Espinosa De Benincasa	27/06/95	CELIA AMANDA MELONE DE TAVERNA	17.032
43	UNICA	M. C. Espinosa De Benincasa	28/06/95	AMELIA HORTENSIA MARGLIANO	17.037
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	23/06/95	ROBERTO ARTURO MIRANDA	34.420
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	26/06/95	JORGE ALBERTO ANDRADE	17.048
47	77	Silvia R. Rey	27/06/95	FERNANDA FABBRI DE SAVINI	17.116
49		Virginia Simari de Landó	26/06/95	ROSANA MARTINEZ	17.061
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	28/06/95	MANUEL GONZALEZ CASTRO	17.100
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	01/06/95	FOGO AVELINO	17.118
53		Elsa Isabel Miranda	28/06/95	BAIA GKAZIMAS	17.042
54		Paula I. Stanislavsky	26/06/95	MAURICIO GOMEZ	17.111
54		Paula I. Stanislavsky	30/06/95	MARIA HILMA PALAME	17.060
55	UNICA	Olga María Schelotto	30/06/95	LIDIA TERESA PEREYRA	17.033
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	28/06/95	NORBERTO PEDRO POLLIO Y FERMINA EMMA MARAGLIANO	17.117
61	UNICA	Eduardo José Gorris	16/06/95	ISABEL DOLORES FERNANDEZ	17.058
63	UNICA	Jorge E. Beade	05/06/95	JUANA PAULA ORTIZ Y ALBA ROJA REARTE	17.025
63		Jorge E. Beade	26/06/95	ROSA MARTHA ALBE	34.472
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	23/06/95	BELLA VALENTINA PALMIERI	17.110
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21/06/95	LUIS JULIO VICENTE NARDELLI	17.021
71	UNICA	Susana A. Nóvile	06/04/95	LOPEZ PABLO	17.097
72	UNICA	Daniel H. Russo	21/06/95	GOSZCZYNSKY ISRAEL	34.415
74	UNICA	Juan A. Casas	22/06/95	PABLO DANIEL GIACOVINO	17.063
75	105	María Inés Lezama	13/06/95	NICOLAS ERNESTO TANCREDI	34.446
75	UNICA	María Inés Lezama	28/06/95	LUIS ARMANDO PUGLIESE	17.113
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28/06/95	JUAN CARLOS OSQUIGUIL	17.043
89	UNICA	Damián Ignacio Font	28/06/95	SARA PEKER	17.076
90		Martín Alejandro Christello	14/06/95	GITLA JELINOWICZ	17.036
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	22/06/95	ABRAHAM DAWIDOWICZ	17.028
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	28/06/95	ROGELIO OMAR CHRESTIA	17.029
91	6	Alberto Ugarte	27/03/95	ELSA AURORA YANOWSKY	17.050
91		Alberto Ugarte	20/06/95	DANIEL ZAGELENCZYC Y EUDOXIA KROKUN	17.034
91	UNICA	Alberto Ugarte	27/06/95	LUIS RODOLFO LATASTE Y LUISA EMILIA LARESE	17.020
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	30/06/95	FALBO CARMEN JOSEFINA	17.078
94		Eduardo Parody	01/03/95	MARIA MANUELA BENITEZ	17.052
95	21	Fernando P. Christello	21/06/95	MARIO JOSE ROSSELLI	17.054
95		Fernando P. Christello	27/06/95	MARIA CARMEN DEVITA DE BUSSANI	17.049
98	UNICA	José Luis González	21/06/95	VIVIANA ALEJANDRA PORTA	17.011
98	UNICA	José Luis González	29/06/95	EMILIA REGINA NERIS Y EMILIO FRANCISCO SZUBER	17.027
99	UNICA	Marta N. Coccia	23/06/95	PEDRO GONZALEZ VARELA	17.115
104		Adrián H. Elcuj Miranda	20/06/95	FERRARI, CARLOS NORVERTO	17.051
108		Daniel Rubén Tachella	21/06/95	TOSO FRANCO JUAN BAUTISTA	34.462
108	56	Daniel Rubén Tachella	22/06/95	DENIS LEONEL FERREYRA	17.106

e. 10/7 Nº 124 v. 12/7/95





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo - Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en la calle Talcahuano Nº 490 - Piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AYACUCHO Nº 2038/40 c/FRASCHETTI, ADRIANA MABEL s/Ejecutivo" (Expediente Nº 121.636/93), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 17 de julio de 1995 a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble denominado boite "Snob", con entrada independiente por el Nº 2038, y por la común por el Nº 2040 de la calle Ayacucho (Fs. 65) - planta baja - Unidad Funcional Nº 1, de Capital Federal. La propiedad consta de: A) Planta baja: con guardarropas; pequeño hall y dos baños (damas y caballeros) sin sus artefactos sanitarios instalados. B) Planta Sub-suelo: mediante escalera se desciende a un gran salón en forma de "L", con dos bares de estructura de mampostería; 2 baños (damas y caballeros), también sin sus artefactos sanitarios; pisos en desnivel; y al fondo del local, hay una escalera de emergencia con un depósito bajo ella. Superficie total: 181,55 mts². Porcentual: 15,98 %. El inmueble se encuentra desocupado, y en general en mal estado de conservación y pintura. Hay una línea telefónica instalada sin funcionar. Se hace la aclaración, que el nombre "Snob" y los bienes muebles existentes dentro del local: sillas; mamposterías; cajas de bebidas, etc. No están incluidos dentro de la presente venta. Nomenclatura catastral: Circunscripción 19 - Sección 11 - Manzana 67 - Parcela 5b - Matrícula: 19-1776/1. Deudas: Impuestos municipales: $ 8.942,72 al 18-5-94 (Fs. 44) - O.S.N.: $ 5.257,81 al 24-5-94. (Fs. 48) - Expensas comunes: $ 8.729,08 al mes de mayo de 1994 (Fs. 50). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000 - (Retazada) - la seña: 8 % - la Comisión: 3 % más IVA correspondiente sobre dicha comisión, todo en dinero efectivo apenas finalizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 13 y 14 de julio de 1995, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, tres de julio de 1995.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/7 Nº 34.736 v. 12/7/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed. comunica por (1) día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en autos caratulados: "PALACIO, GUILLERMO SEBASTIAN c/ INVIAL S. A. s/Ejecución de alquileres", que el martillero Máximo Cuesta rematará el día 13 de julio de 1995 a las 11 horas, donde se encuentran depositados los bienes, sito en la Av. Las Heras 1947, piso 3º, Depto. "I", Capital Federal: Un fax panasonic con su mesa de madera; un equipo de aire acondicionado Fedders BHG; una mesa directorio de madera con tapa de vidrio (2,10 mts. x 1,70 mts.); un sillón giratorio y rodante de respaldo alto; cuatro silloncitos giratorios tapizado negro; un televisor International con antena Mustang; un sofá de tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo tapizado floreado; un cuadro con motivo de mapamundi antiguo; un perchero de madera; un reloj de pared con péndulo; una biblioteca de madera con seis estantes tres puertas y cuatro cajones; un lote de libros de impuestos, computación, sociedades y varios; dieciséis compac disc varios y trece cassettes varios; una máquina de escribir Xerox 6018 con su mesa y una calculadora Olimpia; una máquina de escribir manual Erika; un fichero de tres cajones; una mesa escritorio de madera; una biblioteca de madera de dos puertas y un estante; una mesa escritorio con tapa de fórmica; una impresora Xerox 4010; una fotocopiadora Develop 1010; una calculadora Olivetti 412; una máquina de escribir IBM eléctrica; un fichero metálico de cuatro cajones; una heladera sin marca de dos puertas; una máquina de escribir vieja Remington; una central telefónica aparentemente marca Avatec; un teléfono Panasonic Nº 1 IAHD 724826; un teléfono color rojo Bell South Modelo 550; que se realizará en dinero al contado y al mejor postor. Sin base; seña: 30 %, comisión: 10 %. Visitas: días 11 y 12 de julio de 11 a 12 horas. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del aludido ordenamiento legal y el saldo de precio deberá integrarse dentro de los (5) días de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso, art. 580 del Código de Procedimientos. Para más datos consultar al expediente

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/7 Nº 34.701 v. 10/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5 a mi cargo, ubicado en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 (dos) días, en los autos caratulados "MEYER ROBERTO EDUARDO GERARDO c/ SCHALCHA RODOLFO RUBEN s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo-Expte. Nº 14951/93" que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff rematará el día 14 de julio de 1995, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en la calle San José 617, entre México y Chile, unidad funcional nº 13, piso 3º, de la Capital Federal, matrícula 13-359/13, Circunscripción 13, sección 12, manzana 24, parcela 34A, que consta de: dos ambientes conformados por un recibidor, una habitación dormitorio y una cocina, ambas a la calle y un baño instalado interior, todo en general en regular estado, que se halla ocupado por el Sr. Félix Alberto Cuello y Sra. quién manifiesta ser inquilino sin contrato alguno de alquiler que él mismo gira a su dueño actualmente en España. Superficie total 31,83 m2, porcentual 6,25 %. Deudas: Expen-

sas comunes $ 242,44 al 21/2/94 (Fº 62); Impuestos Municipales $ 242,33 al 8/2/94 (Fº 58) y Aguas Argentinas $ 49,59 al 9/2/94 (Fº 53/54) y OSN $ 145,53 al 21/2/94. Condiciones de la subasta: Base $ 16.000, al contado y al mejor postor (conf. art. 585 de CPCC) es decir que establece que si fracasa la subasta por falta de postores se dispondrá otra reduciendo la base en un 25 %; si tampoco existieran postores se ordenará la visita sin limitación de precio. Seña 25 %; comisión 3 %; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prescriptas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 12 y 13 de julio de 16 a 18 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, a los 3 días de julio de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/7 Nº 34.721 v. 11/7/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Sec. Unica, Lavalle Nº 1212, piso 7º, Capital Federal, a cargo del Doctor Juan Manuel Converset. Comunica por dos días en autos "FERNANDEZ HUERGO DE KARCHESCIAN, INES c/ EL RINCON DE TORRES S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 94.038/93, que el martillero Roberto A. Plorutti rematará el 20 julio de 1995 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233 (p. baja) de Capital Federal, fracción de campo, en el partido de Guaminí, Pcia. de Buenos Aires, denominado "El Rincón", que forma parte del establecimiento "El Arbolito", Cuartel VII, Sec. Rural, Parc. 484 J, Mat. 2928 de Guaminí. Mejoras para trabajos rurales. Explotado en forma conjunta, con fracción lindera de 1.003 has. y fracc. que también se subasta, mismo día, hora 15. Buen y regular estado de alambres, aguadas, etc. Existen vacunos en pastaje, los que se retirarán ante posibilidad de remate judicial. Base: U$S 276.000. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Todo efectivo en este acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Registra deudas por impuestos: Municipal de Guaminí, 15/2/95, de $ 43.709,34. Rentas de la Prov. de Bs. As. al 28/2/95 de $ 97.605,46. Informes al martillero Telefax 816-2054. Arenales Nº 1140 4º "F", Cap. Fed. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, julio 3 de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 10/7 Nº 34.574 v. 11/7/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ISNARDI VIRGINIA TERESA y Otros c/GOMEZ CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 59.158/94; que el martillero público Alberto Gurevich (Te 88-0273); rematará el 18 de julio de 1995 a las 11,45 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 ,Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 15, 16 y 17 de julio de 1995 de 16 a 18 hs; ubicado sobre la calle Pareja 2429/31, entre las de Zamudio y General Gervacio de Artigas, de esta Capital Federal; cuya nomenclatura catastral es: Circ: 16; Secc: 73; Mza: 58; Parcela: 28 Matrícula: 16-38015. Según títulos: 8,66 m de fte al SE por 40 m de fondo. El inmueble s/fs 105 vta se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar y consta de: planta alta: cuatro dormitorios, dos cuartos de baños instalados con ventana a la calle y al interior, living, un comedor, cocina, amplio comedor diario, cuarto de baño auxiliar, pasillo, subsuelo garaje, en los fondos llegando por una escalera de material, se encuentra patio con galería, hay una habitación de servicio con cuarto de baño y lavadero, en los fondos jardín parquizado con parrilla. Hay gas natural, corriente eléctrica, teléfono funcionando. Uno de los dormitorios de la planta alta es en suite. En muy buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medias y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 85.600. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs 66 $ 8609, 06 al 21-12-94. O.S.N.: s/fs 93 $ 922,14 al 22-2-95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/7 Nº 34.738 v. 11/7/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "MORENO CARLOS ALBERTO c/PEDRO JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 5.235/94 comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 18 de julio de 1995, a las 9:30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle sin nombre (Hoy José Vela Nro. 758) entre las de Italia y Juan B. Justo, sito en la ciudad de Pergamino, Cuartel Sexto, Pcia. de Bs. As, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 284, Parcela 2, Pda. Nro. 4.085, Matrícula 21.850. Consta de: comedor, dos habitaciones, baño, cocina y un amplio galpón con entrada independiente, de material y techo de chapa, encontrándose en regular estado de conservación. En los fondos posee otro inmueble que consta de: hall de entrada, una habitación, cocina-comedor, y a continuación de ésta dos habitaciones y baño, encontrándose en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado y esposa, y el inmueble del fondo por una hija del demandado, su esposo y dos hijos, según constancias de fs. 87. Superficie 417,00 m2. Base Dólares Estadounidenses Veintitrés Mil ciento treinta (U$S 23.130.-) Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas, con servicios sanitarios de Pergamino a fs. 78, no registra deuda, por cuanto dicho inmueble no se encuentra afectado a la prestación del servicio, con Municipalidad de Pergamino a Fs. 72 $ 131,33 al 2-3-95, con Rentas a fs. 60 y 61 $ 268,36 a la cuota 1ra. del año 1995. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de julio de 1995 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 10/7 Nº 34.561 v. 11/7/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FEINSTEIN ELINA ALCIRA y Otros c/KITANICK MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 100412-94/ Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (tel. 642-0493) rematará el día 17 de julio de 1995 a las 10,30 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el cien por ciento (100 %) del inmueble sometido al régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal, de propiedad de los demandados Miguel Kitanick y Leonor Goldbaum, sito en la calle Yapeyú Nº 47/49 piso tercero, unidad funcional número siete (Letra "B"), con entrada común por Yapeyú Nº 47, entre la de Don Bosco y la Avda. Rivadavia, de la Capital Federal, Matrícula: FR 6-4809/7; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 35, Manzana 85, Parcela 29; cuya superficie total según títulos es de 55,42 m2; porcentual: 3,10 %; ad. corpus. Conforme lo informado por el martillero (fs 145/6) se trata de un semipiso ubicado en el contrafrente, muy luminoso y en muy buen estado general, con servicios centrales de calefacción y agua caliente individual, que consta de living comedor, dos dormitorios con placares empotrados, paso interior con placard, baño y cocina completos, lavaderos semicubierto (separado de la cocina) y balcón al contrafrente. Se encuentra desocupado; habiéndosele otorgado judicialmente la tenencia a la parte actora. El edificio cuenta con 2 ascensores. Deudas: Todas sujetas a los reajustes de práctica y a nuevos vencimientos: Expensas comunes: $ 76 al 8-3-95 (fs. 97); O.S.N.: $ 17,48 al 9-3-95 (fs. 105); Aguas Argentinas S. A.: $ 30,15 al 8-3-95 (fs. 83); Municipales: $ 685,06 al 3-3-95 (fs. 87). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor; Base: U$S 37.700 (treinta y siete mil setecientos dólares estadounidenses), suma consistente en el capital reclamado más un 30 %, conforme cláusula 13a., punto 3, del mutuo hipotecario; Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate y al bajarse el martillo, en cuyo acto, al suscribir el boleto de compraventa, quien/es resulte/n comprador/es deberá/n constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le/s tendrá/n por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del Código Procesal. Sin perjuicio de proveer oportunamente lo que en derecho corresponda, se hace saber que conforme la cláusula 13a., punto 3, del mutuo hipotecario, las partes convinieron que la indisponibilidad de los fondos, quedará limitada al 20 % el precio de venta, en cuyo supuesto el 80 % restante podrá ser extraído de los autos judiciales, una vez aprobado el remate. El inmueble será exhibido, y podrá ser visitado directamente, durante los días 13, 14 y 15 de julio de 1995 de 10,30 a 13 horas. El martillero se halla facultado para requerir el auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta.

Buenos Aires, julio 3 de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 10/7 Nº 17.227 v. 11/7/95

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del doctor Carlos Wowe, Secretaría Unica del autorizante, sito en Talcahuano 490, piso 4, comunica por dos días en el juicio CONS. PARAGUAY 5480 c/SOSA DE FERNANDEZ, NELIDA INES s/Ejecución de Expensas, expediente Nº 22.178/91, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 14 de julio de 1995, a las 10, el inmueble sito en Paraguay 5480/500 esq. Emilio Ravignani, unidad 9, piso 2, letra "D". Matrícula Nº 17-3037/9, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17. Sección 35. Manzana 102. Parcela 9a. Desocupado. Consta de living comedor; dos dormitorios; baño y cocina. Tiene placards en tres ambientes. Los pisos son de parquet. El estado de conservación es regular Tiene mucha luz natural en todos los ambientes. Servicios de calefacción y agua caliente individuales. Superficie: total 50 mts. con 87 dmts. 2. Porcentual cero con 462 milésimos. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: $ 40.000. El comprador deberá depositar el saldo de precio al contado, dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, todo conforme a los artículos 580 y 584 del Código Procesal. Visitas: días 10 y 11 de julio de 1995, en el horario de 9 a 12. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 1.811,81 al 21/12/94 - fs. 211. Obras Sanitarias de la Nación: $ 44,37 al 27/12/94 - fs. 215. Aguas Argentinas S.A.: $ 138,23 al 16/12/94 -fs. 202. Expensas comunes atrasadas: $ 5.946,40 al 10/3/95 - fs. 250- con más los punitorios correspondientes. Por el mes de marzo de 1995 correspondió pagar: $ 91,80 - fs. 255. Hay una cuota extraordinaria de $ 50 al 10/10/94 - fs. 251. Más informes en el expediente.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 10/7 Nº 34.735 v. 11/7/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "BELMONTE de LONGOBARDI GRACIELA y Otros c/NICOLAU RAFAEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 16.878/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 17 de julio de 1995, a las 9:30 Hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Dardo Lafalce Nro. 7 (Hoy Nro. 65) entre las de 25 de Mayo y Bmé. Mitre, ubicado en la Ciudad de Salto, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 221, Parcela 7, Pda. Inmobiliaria Nro. 67-7.542, Matrícula 45. Consta de: por su parte derecha existe un local, que funciona como carnicería, y por su parte izquierda tiene acceso a la casa que posee un hall de entrada, un pequeño pasillo que comunica con dos habitaciones, baño, cocina y cochera cubierta. En los fondos posee un patio descubierto. Encontrándose toda la casa en buen estado general de conservación. Ocupado por el sobrino del demandado, Sr. Pedro Marchetto, su esposa y una hija menor de edad, según constancias de Fs. 51. Superficie 313,86 m2. Base Pesos Treinta y Cuatro Mil ($ 34.000) Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 Por Mil. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 Inciso 7 del Código Procesal, modificado por la Ley 24.441). Deudas, con Servicios Sanitarios a Fs. 46 vta. cuotas 6/89, 1, 4 y 5/90, 1, 4, 5 y 6/91, año 92, año 93 y año 94, con Rentas a Fs. 39 y 40 $ 291,93 a la cuota 1ra. del año 1995, con Municipalidad de Salto a Fs. 46 vta. cuotas 4/89 1 y 3/90, 1, 3 y 4/91, año 92, año 93 y año 94. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de julio de 1995 de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
José Benito Fajre, secretario interino.

e. 10/7 Nº 34.622 v. 11/7/95

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, a mi cargo, ubicado en Avda. de los Inmigrantes Nº 1940/50 hace saber por dos días que en autos "KUWAI S. A. c/ALESSIO RICARDO ANIBAL y Otros s/Ejecución de Alquileres", Reservado, Expte. Nº 71.169 el martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficinas en Bulnes Nº 186. Tel. 983-7152, rematará el día 18 de julio de 1995, a las 8:45 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Belfast 2725 de Capital Federal. Matrícula: 15-59110. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 87, Manz. 90 Parcela 17. El título de propiedad corre agregado a fs. 436/442. El inmueble consta de hall de entrada por la calle Belfast 2725, sala de estar y garage en su frente e internamente posee dos dormitorios, cocina, comedor, baño y un patio interno descubierto, todo en planta baja y en el piso superior una habitación y terraza. Se trata de una propiedad antigua reformada, en buen estado de conservación, cuenta con una línea telefónica funcionando normalmente, puede ser visitado por los interesados en la Subasta, los días lunes y miércoles de 15 a 17 horas. El inmueble se encuentra ocupado por su propietaria la Sra. María Elena Baratta de Alessio y su esposo, un hijo mayor casado y su pequeña hija, estos dos últimos con carácter transitorio Deudas: A fs. 448 Aguas Argentinas hace saber que al 8.5.95 registra una deuda de $30; a fs. 447 Obras Sanitarias de la Nación, informa una deuda de $ 18,97 al 8.5.95; a fs. 450/451 la Municipalidad de Buenos Aires informa una deuda al 8.5.95 por $ 63,68. Base de venta: $ 29.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 579 del C. P. De existir comitente deberá denunciarse comprador en escrito firmado por ambos, dentro del tercer día de la subasta caso contrario el adquirente se lo tendrá por comprador definitivo.

Buenos Aires, julio 4 de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 10/7 Nº 34.618 v. 11/7/95

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. MONTEVIDEO Nº 1159/61 c/OCHOA MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 92.473/93), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 14 de julio de 1995 a las 13,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional 8 del piso 4º, letra "A" del edificio Montevideo 1159/61 de Capital Federal, que consta de living-comedor en L, a balcón, dos dormitorios (uno en suite con baño y vestidor), toilette con ducha, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Al frente.

Superficie 105,41 m2. y unidad complementaria IX en sótano, superficie 2,05 m2. Porcentuales 4,33 % y 0,08 % respectivamente. Ocupado por inquilina, quien conforme auto de fs. 265, deberá desocupar el inmueble hipotecado dentro de los diez días de intimada, bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeuda OSN al 24-9-94 $ 2.280,78; Municipalidad al 16-9-94 $ 5.869,29 y expensas comunes al 4/95 $ 8.358,72. Base $ 85.000. Seña 30 %. Comisión 4 % más IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 12 y 13 de julio de 1995, de 13,30 a 15,30 hs.

Buenos Aires, junio 29 de 1995.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 10/7 Nº 34.726 v. 11/7/95

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Adolfo Alsina 1418 piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO ARENALES 1807 c/ GROEN S. A. s/Ejecución de Expensas" Expte. 28885 (Reservado), que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 18 de julio de 1995 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. Callao 1218 esquina Arenales 1821/29 de Capital Federal designado como Unidad Funcional 141 del Piso 22 letra "F" - Matrícula 19-4096/141. Sup. total 25,05 m2 Porcentual 0,25 %. Nom. Cat.: Circ. 19 Secc. 11, Manz. 78, Parc. 10. Dominio e Inhibiciones fs. 286/303. Conforme contratación de fs. 320/21 y 325/26 se trata de un departamento compuesto de un ambiente, con balcón, baño completo y kitchinette. Se encuentra libre de ocupantes y en buen estado de conservación. El acceso principal al edificio donde se ubica la unidad es por calle Arenales Nº 1805. Deudas: Aguas Argentinas S. A. (fs. 227) al 14/10/93 $ 31,88. MCBA (fs. 260/61) al 5/11/93 $ 680,46. Expensas (fs. 354) al 31/5/95 $ 4.473,53. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 6.788,94. Seña 30 %. Comisión 3 % - I.V.A. sobre el precio de venta a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 14 y 17 de julio de 1995 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Juan A. Casas, secretario.

e. 10/7 Nº 34.734 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, Alsina 1418, piso 3º, comunica por dos días en autos "TAQUINI S. A. CIA. FCIERA. c/SINNER, CARLOS ALBERTO s/Ejec. Hipotecaria s/Inc. Ejec. Honorarios" (Exp. 44349), que el martillero Lucio López Serrey subastará el 20 de julio de 1995 a las 10 hs. en Humberto Iº 2042, Capital, el inmueble sito en los lotes 15, 16 y 17 de la Manz. 82 de la localidad de Ezeiza, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. Según constatación de fs. 167 se encuentra sobre calle Saavedra haciendo esquina con calle Ituzaingó (antes B. Mitre) cerrando la manzana las calles Florida y French, y —según Catastro— Circ. V, Secc. B, Manz. 128, Parcelas 15, 16 y 17; Partidas nº 16561, 16562 y 16563. Cada uno de los 3 lotes miden 8,66 mts. de frente por 17,32 mts. de fondo, totalizando una superficie de 449,97 mts.2 (fs. 227/229). Los lotes 15 y 16 unificados en 15a., se encuentran edificados con una vivienda modesta, que consta de living, comedor, 3 dormitorios, cocina y baño completo. Base: $ 15.000. Al contado; Seña 30 %; Comisión: 3 %; Sellado fiscal 5 por mil. Visitar días 14, 15 y 17 de julio de 1995 de 9 a 12 hs. Mas detalles ver expediente. Deudas: Imp. Inmob. $ 3.380,39 al 30-11-83 (fs. 199/202); Imp. Municipal $ 2.232,17 al 30-4-93 (excepto bimestre 2/93 vto. 7-4-93) (fs. 203/213). El inmueble se subasta como desocupado de acuerdo al auto de subasta de fs. 233, a la constatación de fs. 167, su resultado y restantes constancias de autos. El adquirente deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la inscripción de la hipoteca debiendo integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin intimación previa alguna (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento art. 584 del CPCC, constituyendo domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Juan A. Casas, secretario.

e. 10/7 Nº 34.737 v. 11/7/95

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana comunica por dos días en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA ATARI SA c/MACEK DE DOMINGUEZ DANUTA s/Ejecución Hipotecaria" exp. 22192/94 que el martillero público Saul Rubén Brandenburg subastará el día 18 de julio de 1995 a las 10:30 hs en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble sito en calle Del Carmen 2905 (ex-ruta) esquina Paraguay, del Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, y que se trata de una casa con jardín al frente, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, garage, patio, lavadero y quincho. Matrícula: 268 Nom. Cat: Circ: III, sec.: C, Mzana: 19, pla: 19 encontrándose ocupada por la demandada y flia. Visitar: 14 y 17 de julio de 1995 de 10 a 14 hs. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le notifiquen conforme art: 133 del cpr. Seña: 20 %, Comisión: 3 %, Sellado: 1 %, Base: U$S 19.608. Registra deudas: fs. 61/2 Mun. de Cañuelas al 30/11/94 $ 1257,98 y $ 45,05, f. 65/vta. Rentas Pcia. Bs. As. al 5/12/94 $ 4.387,56.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 10/7 Nº 17.141 v. 11/7/95

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Sec. Unica, Talcahuano Nº 490, Piso 1º, Capital Federal, a cargo del doctor Hugo Carrillo, comunica por dos días en autos: "PIZARRO, EDUARDO CARLOS c/EL RINCON DE TORRES S. A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 114.248/93, que el martillero Roberto A. Plorutti, rematará el 20 de julio de 1995 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral Perón Nº 1233 (P. Baja) de Capital Federal, fracción de campo, en el Partido Guaminí, Pcia. de Buenos Aires, denominado "El Rincón", que forma parte del Lote 1 del Establecimiento "El Arbolito" cuartel VII, Paraje La Nevada, a 31 kms. (por camino entoscado a Huanguelen) desde Ruta nº 65. Superficie 1003 Has., 42 As, 93 Cas. Nom. Cat: Circ. VII, Sec. Rural, Parc. 484 A. Mat. 6684 de Guaminí. Posee amplio casco, poblaciones afines, galpones, silos y demás mejoras de explotación agropecuaria. Buen y regular estado general. Existen vacunos en pastaje, los que se retirarán ante posibilidad de remate judicial. Base U$S 400.000. Seña 20 %, comisión 1,50 %. Todo efectivo en ese acto. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación, por Ministerio de Ley, del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Registra deudas por impuestos: Municipal de Guaminí al 2/3/95 de $ 15.211,87. Rentas de la Prov. de Bs. As. al 28/2/95 de $ 128.949,23. Exhibición: julio días 14, 15, 16, 17 y 18, en horario de 8 y 30 a 12.00 hs; o llamar al telefax del martillero 816-2054. Arenales Nº 1140 4º "F" Cap. Fed. el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 10/7 Nº 34.573 v. 11/7/95

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "MAZZEI, OSVALDO ANTONIO c/ALVAREZ, JUAN RAMON s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 35.460 que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 14 de julio de 1995, a las 11 y 30 horas en el Salón sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble ubicado en la calle Valdenegro Nº 3002/3004/3006/3008/3010 y 3012 esquina Congreso Nº 4705, Unidad Funcional Nº 6, Planta Baja y Primer Piso, inscripto en la Matrícula FR 16-29651/6 y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 16; Sección 53; Manzana 33; Parcela 28, con una Superficie total de 107 Mts. - 2. 21 Dm.2 y un porcentual de 38 con 01 centésimos y con las siguientes comodidades: Pta. Baja: Living-Comedor, Cocina, Baño, Patio y garage. 1º Piso: 3 dormitorios, 2 baños y balcón a la calle. Ocupado, tal como consta en el mandamiento de constatación adjunto en autos. Adeuda Impuestos Municipales $ 1056,54 (Fs. 71); Aguas Argentinas $ 74,35 (Fs. 76). Se declara libre de deudas por expensas por Resolución de Fs. 60. Base de venta: U$S - 104.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dólares estadounidenses. Visitar los días 10, 11 y 12 de julio de 1995 de 10 a 12 horas. Se deja constancia que conforme a lo dispuesto por el art. 79.7 de la Ley 24.441 que modificó el art. 598 del C. P. C. C. no procede la compra en comisión. Asimismo quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de julio de 1995.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 10/7 Nº 34.934 v. 11/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "AUTOMOTORES VIOLA SA c/VELTRI, SANTIAGO CARLOS y otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 31.018 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 14 de julio de 1995, a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Puerto de Palos, entre Comodoro Rivadavia y Soler. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección G, Parcela 39, matrícula 16414/2; el que conforme mandamiento de constatación, entrando por pasillo entre Nros. 336 y 344, se halla un taller de tornería mecánica, ocupado por una persona desde hace 8 años aproximadamente; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 11, 12 y 13 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 26.660. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 124/128) por $ 248,59, $ 444,39, $ 271,49, $ 516,19 y $ 360,55 al 13/03/95; Deuda Inmobiliaria (fs. 108/110) por $ 3.155,39; por alumbrado y conservación de la vía pública al 12/08/94; no tiene deudas por pavimentos, gas natural ni red cloacal; Hay constancia de una Inspección de Municipalidad, donde informa que funciona en el lugar un taller de reparaciones con Tarjeta Rosa 28740. Exp. 43.960. Letra M. desde el 21/04/92 por radicación de industria. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 10/7 Nº 34.733 v. 11/7/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "CARNIGLIA TITO DEL ZOTO S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial por VICTORERO ENRIQUE", exp. 59.645, que el martillero Mario Jorge Sackmann rematará el día 19 de julio de 1995 a las 15,30 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Alberdi Nº 61/65 de la localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 73370. Nomenclatura catastral: circ. I, secc. K, manzana 56, parcela 28 a. Base $ 55.000, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se trata de una vivienda constituida en su planta baja por oficinas y depósitos y en su planta alta distribuida en hall central, con acceso por escalera de roble, dos dormitorios, baño instalado y salón de oficinas. Está ocupado por la Sra. Irma Mirta Zanazzi y su madre, en carácter de cuidadora. Existe una línea telefónica, siendo a cargo del comprador las deudas y gastos de transferencia por el servicio telefónico. El impuesto a la venta art. 7º de la ley 23.905 será a cargo del comprador y retenido por el escribano. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del R. J. C. Adeuda por Rentas al 31/10/94 $ 1.886,51 y por Municipalidad $ 1.715,13 hasta el 6º bimestre de 1994 y $ 2.908,15 por servicios sanitarios al 25/11/94. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 14 y 17 de julio de 1995 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, junio 30 de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 10/7 Nº 34.732 v. 14/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del autorizante con asiento en Av. Callao 635 - 2º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ FERNANDEZ JOSE ANTONIO s/Ejecutivo" Expte. 31979/92 que el martillero público Luis Rostanzo rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 17 de julio de 1995 a las 11.15 horas en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Pje. El Mirasol Nº 427/31 entre Tuyuti y Palmar - Unidad 2 de Planta Baja y Planta Alta, con entrada independiente por el Nº 431, lindero al Nº 427 de Capital Federal, Matrícula 1-67236/2. Partida 1501292. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc: 72 - Manz: 53B - Parc: 17. Superficie total 84M2.27DM2. Porcentual 41 con 61 centésimos y consta de: portón de acceso de chapa a guardacoche chico descubierto; por una escalera lateral se accede al primer piso, donde existe, hall, cocina azulejada a 1,50 mts.; por una escalera de madera se accede a un pasillo de distribución; 1 dormitorio de 4x4; living-comedor de 4x4 m.; baño azulejado a 1,20 m. El living comedor tiene salida a un balcón de 2x3 m. al frente. El estado de conservación es malo. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Diego Corigliano, su esposa y su madre en carácter de ocupante sin título desde hace aprox. 2 años. Base $ 15.000,00 - Seña 30 % - Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Adeuda: Aguas Argentinas (fs. 99) $ 77,81 al 26-9-94. Municipalidad de Bs. As. (fs. 103) $ 136,88 al 25-10-94 y a (fs. 104) $ 13.09 al 7-11-94. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 107) $ 258,45 al 18-10-94. El inmueble no posee administrador. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del reglamento del fuero hasta el día 13-7-95 en el tribunal, fijándose la apertura de las mismas el día 14-7-95 a las 12 horas en la Secretaría del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo del adquirente. Se visita lunes, miércoles y viernes de 19 a 20 hora, con tarjeta del martillero, las que pueden solicitarse en sus oficinas. Más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560/923-4849).

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 10/7 Nº 34.728 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en Av. Callao 635 Piso 2do. de Cap. Fed. comunica por un día que en los autos caratulados "DEUTSCHE BANK A.G. c/EL GUARDAMONTE S.A. y Otro s/Ej." Exp. Nº 60.676 que el martillero Patricio González Jansen, rematará el 11 de julio de 1995 a las 13.30 hs. en el salón de ventas de Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes bienes: Un escritorio en L módulo amplio con tapa de cuero 7 cajones y una puerta. Un juego de sillones de madera tapizados en cuero. Un juego de living con sofá de tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo en cuero con botones chesterfield. Un Fax Nennefax 300. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA correspondientes sobre el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). Se recibirán posturas bajo sobre en los términos del art. Nº 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial de la Cap. F. hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta en el Tribunal. La actuaria procederá a abrir los sobres el día anterior al remate a las 12 hs. con presencia del martillero. Los bienes serán exhi-

bidos los días 7 y 10 de julio de 1995 en el horario de 14 a 16 hs. en el domicilio de la calle Salguero 3451 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.

Cecilia María Vacca, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente el 6/7/95.

e. 10/7 Nº 34.458 v. 10/7/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala - Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MAYDIS S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes muebles no registrables" (Expediente Nº 60.204), que los martilleros: Lorenzo Ezcurra Bustillo; Enrique Ricardo Lanusse; Ricardo Oliveri de la Riega; Alberto Miguel Toschi y Miguel Angel Gallo, rematarán el día jueves 20 de julio de 1995, a las 10,30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "en block" aproximadamente: 7.820 artículos electrodomésticos nuevos (algunos pocos usados) muebles y máquinas de oficina, que se encuentran inventariados en autos a Fs. 4 a 15 y detallados en el catálogo de venta, entre los que principalmente se encuentran: 310 heladeras; 1244 turbocirculadores; 1.321 ventiladores; 336 televisores; 119 secarropas; 219 procesadoras; 318 planchas; 118 microondas; 166 máquinas de coser; 192 licuadoras; 128 compresores de aire; 228 calefactores; 162 cafeteras; 204 batidoras; 156 balanzas personales; 337 aspiradoras; 523 encendedores eléctricos; 117 termotanques; 152 ventiladores techo; 68 video-grabadores; 121 purificadores de aire; 37 aire acondicionados; 48 cocinas; 35 calefones; 69 freezer; afeitadoras; almohadas térmicas; barrealfombras, barreaspiradoras; cámaras fotográficas, cuchillos eléctricos; freidoras; grill; jugueras; lavarropas; lustraaspiradoras; multijugueras; picadoras/cortadoras; planchas; procesadoras; radios; sandwicheras; taladros; teléfonos; tostadoras; tiro balanceado; wafferas; yogureras, etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. "En block" - Base: $ 200.000 - Seña: 30 % I.V.A. - Comisión: 10 % más el I.V.A. sobre los 2/5 de la misma. El IVA sobre el valor de los bienes y sobre las 2/5 partes de la comisión será abonado por el comprador en el acto de pagar la seña (día del remate), a la alícuota que corresponda, y no estará incluido en el precio, y será retenido por los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, y si compra en comisión, deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente (de acuerdo al Art. 571 Cód. Proc.). Para el caso de que el adquirente fuere, quien eventualmente, planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6to. del reglamento para la Justicia del fuero, reglamentación art. 570 del C. de Proc.—, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fijará para la subasta, en el horario de atención al público. Los informes sobre el procedimiento a seguir, deberán ser requeridos por Secretaría y detallados en el Punto 15) de Fs. 91 vta.). El saldo de precio, deberá ser abonado indefectiblemente el día 21 de julio de 1995, en el horario de 11,00 a 12,00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los bienes se efectuará a partir del día lunes 24 de julio de 1995, a partir de las 9,00 horas, y días subsiguientes, hasta su finalización. Los bienes se exhiben y entregan en las condiciones en que se encuentran, no aceptándose a posteriori, reclamo alguno de cualquier naturaleza, y quedando a cargo del comprador todos los gastos inherentes a: desmonte; acarreo; carga; descarga; transporte, y cualquier otro gasto necesario para efectuar el retiro de los bienes. Días de exhibición: 15; 17 y 18 de julio de 1995, en el horario de 10,00 a 13,00 horas en la calle Manuela Pedrazzo 4129. Catálogos: (presentando documento de identificación). Tucumán Nº 1566 - de 10,30 a 15,00 horas y en el expediente.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/7 Nº 2853 v. 11/7/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano - Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante sito en la calle Av. Callao Nº 635 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "TECNOCERAMICA S. A. s/Quiebra" (Expediente Nº 21.836), que los martilleros Lucio López Serrey y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 20 de julio de 1995, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Los bienes muebles no registrables inventariados a fs. 741/742, y detallados en el Catálogo de venta, entre los que principalmente se encuentran: 1 Tolva con motor; varias cintas transportadoras; 1 Trituradora; 1 Eliminadora/prensa; 1 Compactadora y Prensadora; Bomba; 70 Carritos metálicos para transporte de ladrillos; Moldes; 1 Tractor pala mecánica Fiat; 27 carros medianos; 1 máquina envasadora y seleccionadora "Gaynor" con motor y máquina micromecánica con cinta transportadora; Motor; Autoelevador en desuso; 1 horno cerámico metálico etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base - Seña: 30 % - Comisión: 10 % más el IVA sobre dicha comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 14 y 15 de julio de 11 a 13 horas en la calle Nº 120 - (Continuación de la calle Independencia) entre las Calles Nº 124 y 125 de la ciudad de Lobos en la Provincia de Buenos Aires. La entrega de los bienes, se efectuará en el lugar de la exhibición, a partir del día 24 de julio de 1995, a las 10,00 horas. El saldo de precio, deberá abonarse indefectiblemente el día 21 de julio de 1995, en el horario de 10,00 a 12,00 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Catálogos de venta: Calle Tucumán Nº 1566 de 11,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/7 Nº 2856 v. 11/7/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, con domicilio en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial, que en autos "BANCO DEL BUEN AYRE c/ COLANGELO, JOSE y Otra - s/Ejecutivo", Expte. Nº 22.322, el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, K, Tel. 382-8961, rematará el día 20 de julio de 1995, a las 08,45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en Talcahuano Nº 479 de Capital, la unidad funcional Nº 14, señalada internamente con la letra "B", del 6º Piso del Edificio de la Avda. Boedo Nº 1410/1414 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, sec. 30, manz. 2, parc. 10; Matrícula: 8-3223/14. El bien se encuentra ocupado por el Sr. José Colángelo, su esposa y una hija de ambos menor de edad, y consta de: un living-comedor de 4,50 x 4,50 mts., dos dormitorios alfombrados y con placards de 4 x 3,50 mts., cocina con lavadero incorporado, totalmente equipada y baño completo. Se trata de un semi-piso contra-frente, con balcón y se encuentra en buen estado de habitabilidad, poseyendo una línea telefónica funcionando normalmente. Superficie cubierta 60,51 m2, semi-cubierta 1,12 m2, balcón 1,51 m2, total 63,14 m2. Porcentual: 3,03 %. El título de propiedad corre a fs. 24/30. Deudas: Aguas Argentinas informa que no registra deuda pendiente y O.S.N. hace saber deuda judicial/directa al 12.4.95 por $ 15,26. A fs. 35 el Consorcio de Propietarios informa deuda al 30.8.94 por $ 383,90 más $ 51,30 por punitorios. A fs. 61 la M.C.B.A. hace saber deuda al 14.10.94 por $ 290,65 que incluye gastos y honorarios por deuda en poder de mandatarios. Se visita los días 17 y 18 de julio de 19 a 20 horas únicamente. Base de venta: $ 11.600. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Ofertas bajo sobre conforme art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, los que serán abiertos ese mismo día a las 12.30 horas en presencia del martillero e interesados que lo deseen.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 10/7 Nº 34.611 v. 11/7/95

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno

Resolución Nº 625

Bs. As., 9/6/95

VISTO la actuación Nº 1920/95 caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre investigación por falta de reparación de una vereda por parte de una empresa prestadora de servicios públicos", y

CONSIDERANDO:

Que se remitió informes a Telefónica de Argentina S.A. a efectos de certificar si realizó trabajos para los cuales fue necesario romper la vereda de la calle Arenales 1412, de Capital Federal.

Que la empresa citada informó a esta Institución que el día 24-05-95 se ha reparado definitivamente la vereda en cuestión.

Que como consecuencia de la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, la situación planteada ha sido solucionada por la referida empresa, según lo informó la misma.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 23 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1º — Dar por concluido el trámite de la actuación Nº 1920/95 caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre investigación por falta de reparación de una vereda por parte de una empresa prestadora de servicios públicos", como consecuencia de haberse solucionado el problema con la intervención de esta Institución.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — JORGE LUIS MAIORANO - Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 626

Bs. As., 9/6/95

VISTO la actuación Nº 460/94, caratulada,... sobre exceso de facturación bajo apercibimiento de corte de servicio", y

CONSIDERANDO:

Que se recibe en esta Institución una denuncia contra la empresa TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. por exceso de facturación.

Que la interesada realizó los reclamos pertinentes ante la empresa no obteniendo respuesta favorable sobre los mismos.

Que a efectos de aclarar la cuestión planteada se requirió a la empresa involucrada, informes sobre el estado de trámite de los reclamos formulados por la interesada.

Que en respuesta al pedido de informes mencionado, la empresa Telefónica de Argentina S.A. informó que los períodos reclamados por la abonada se encuentran en trámite de refacturación.

Que, en consecuencia, corresponde dar por concluido el trámite de la presente actuación.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 23 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1º — Dar por concluido el trámite de la actuación Nº 460/94 caratulada: .... sobre exceso de facturación bajo apercibimiento de corte de servicio", en virtud de haberse solucionado el problema planteado, a consecuencia de la intervención de esta Institución.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — JORGE LUIS MAIORANO - Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 633

Bs. As., 9/6/95

VISTO, la actuación Nº 656/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre presuntas disfuncionalidades en el ámbito de la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA", y

CONSIDERANDO:

Que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION dictó, con echa 30 de marzo de 1995, la resolución Nº 284.

Que a través de la misma recomendó a la SECRETARIA DE SALUD DE LA NACION que adopte las medidas necesarias para que la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA (ANMAT) rectifique el error cometido respecto de la no inclusión de las prescripciones a la presentación en comprimidos del medicamento ACICLOVIR.

Que, el SECRETARIO DE SALUD DE LA NACION elevó su respuesta en tiempo útil.

Que, en tal sentido, acompañó copia de la disposición Nº 1153, dictada por la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA (ANMAT) con fecha 3 de mayo del corriente año.

Que por intermedio de dicha disposición se establece que los laboratorios, titulares de especialidades medicinales que contengan como principio activo ACICLOVIR, para uso oral, parenteral y/o tópico deben cumplimentar la información contenida en los Anexos I, II y III de dicho acto.

Que, también, dicha información debe incluirse para la comercialización y/o distribución de todas las especialidades medicinales que contengan dicho principio activo.

Que con la respuesta producida por el SECRETARIO DE SALUD DE LA NACION se ha cumplido con la recomendación formulada por el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION.

Que con fundamento en las disposiciones del artículo 28 de la ley 24.284 y habida cuenta de las medidas adoptadas por la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA (ANMAT), resulta procedente dar por concluida la actuación.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1º — Dar por concluida la actuación Nº 656/94, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre presuntas disfuncionalidades en el ámbito de la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA (ANMAT)", por haberse cumplido con la recomendación formulada a través de la resolución Nº 284/95, de fecha 30 de marzo.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — JORGE LUIS MAIORANO - Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 639

Bs. As., 9/6/95

VISTO la actuación Nº 481/94, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO, sobre presunta violación del derecho a la preservación de la salud", y

CONSIDERANDO:

Que la provisión del servicio de agua potable —entre otros— a la localidad de Estanislao del Campo, Provincia de FORMOSA, encomendada a la "COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS ESTANISLAO DEL CAMPO LIMITADA", se viene cumpliendo desde hace varios años en forma deficiente, tanto por la insuficiencia del líquido elemento frente a una demanda en constante aumento debido al incremento poblacional, como porque la no realización de tratamientos de decantación implica un serio y permanente riesgo para la salud de la población de esa localidad, habiéndose producido en el segundo trimestre de 1994 trece casos de fiebre tifoidea en el ejido urbano.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2º del convenio celebrado entre la cooperativa mencionada y la provincia de FORMOSA para la provisión de agua potable por parte de la primera —fojas 22/57—, el SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL provincial tuvo a su cargo la supervisión del correcto cumplimiento de la prestación, tanto en su faz técnica como jurídica y administrativa.

Que tal como surge de fojas 23, el SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL ha sido reemplazado, como su continuadora, por la COMISION FEDERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (COFAPyS).

Que ante las deficiencias puestas de manifiesto en la prestación del servicio en cuestión, resulta procedente formular las pertinentes recomendaciones.

Que la competencia para el dictado de la presente surge de los artículos 86 de la CONSTITUCION NACIONAL y 28 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1º — Recomendar a la COMISION FEDERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, la adopción de las medidas necesarias para llevar a cabo un efectivo control del funcionamiento del servicio de provisión de agua potable en la localidad de ESTANISLAO DEL CAMPO, Provincia de FORMOSA.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 24.284, publíquese y resérvese. — JORGE LUIS MAIORANO - Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 640

Bs. As., 9/6/95

VISTO la actuación Nº 00505/94, caratulada: ...... sobre falta de seguridad en el Barrio Manuel Dorrego", y

CONSIDERANDO:

Que los interesados denuncian la existencia de un estado de desprotección y falta de seguridad en el Barrio MANUEL DORREGO de esta Capital Federal.

Que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION es competente para intervenir en el caso, en virtud del artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL y los artículos 1º y 14 de la ley Nº 24.284, toda vez que la situación descripta por los interesados podría implicar un actuar omisivo por parte de organismos de seguridad con afectación de los derechos humanos de los interesados.

Que el Jefe de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA a título de colaboración contestó el informe que le fuera remitido (fojas 12), señalando que "estos dispositivos en muchas oportunidades se ven disminuidos ya que el personal, en forma indelegable debe cumplir con distintas diligencias de tipo legal, motivadas por la intervención en hechos delictivos o por contravenciones...".

Que los interesados, sin desconocer que en diversas oportunidades la presencia policial ha resultado eficaz para generar la disminución de los hechos ilícitos en cuestión, reclaman la permanencia de aquélla, con el fin de evitar la asidua repetición de tales hechos.

Que resulta aconsejable efectuar una recomendación al Jefe de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA, a fin de que en la medida de las posibilidades —probada su eficacia—, no sea disminuida la presencia policial ni los dispositivos de seguridad en el Barrio MANUEL DORREGO, jurisdicción de las Comisarías 42a. y 48a. de la Capital Federal.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1º — Recomendar al Jefe de la POLICIAL FEDERAL ARGENTINA que en la medida de las posibilidades no sea disminuida la presencia policial ni los dispositivos de seguridad en el Barrio MANUEL DORREGO, jurisdicción de las Comisarías 42a. y 48a. de la Capital Federal.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284, publíquese y resérvese. — JORGE LUIS MAIORANO - Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 641

Bs. As., 9/6/95

VISTO la actuación Nº 959/95, caratulada: "... sobre excesiva demora en la entrega del D.N.I." y,

CONSIDERANDO:

Que el interesado solicitó al DEFENSOR DEL PUEBLO su intervención a fin de obtener la entrega de su D.N.I., denunciando que por irregularidades administrativas, no podía obtenerlo —pese a sus múltiples reclamos— desde el mes de diciembre de 1989.

Que se dispuso pedir informes al Registro Civil del Departamento de Yerba Buena, Provincia de Tucumán y al Registro Nacional de las Personas.

Que de las constancias obrantes a fojas 14/16, se desprende que por la intervención de esta Institución, el interesado recibió su D.N.I. el día 14 de mayo del corriente año.

Que la presente se dicta de conformidad con las previsiones de la ley Nº 24.284.

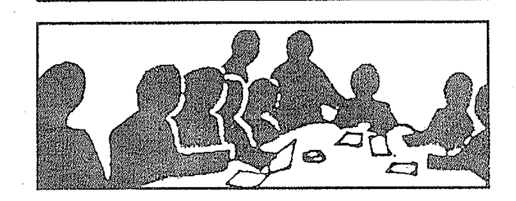
Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1º — Dar por concluida la actuación Nº 959/95, caraturada: "... sobre excesiva demora en la entrega del D.N.I.", por haberse cumplido el objeto de la misma, por la intervención de esta Institución.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — JORGE LUIS MAIORANO - Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION GESTALTICA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la ASOCIACION GESTALTICA DE BUENOS AIRES a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de julio de 1995, a las 10.30 horas, en la sede social sita en la calle Bogotá 3934, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Presidente y miembros de la Comisión Directiva.
4º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización

Presidenta - Susana Castro
e. 5/7 Nº 34.144 v. 11/7/95

ALEFA
S. A. C. I. I. y A. G.
Insc. I. G. J. Nº 15.920

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 24 de julio de 1995 a las 15 horas, en la sede social sita en Pumacahua 370 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la decisión del Directorio de requerir el Concurso Preventivo de Acreedores, ratificación de ella y decisión de continuar el trámite.

Vicepresidente - Alfonso Luis Durán Luzarraga
e. 7/7 Nº 34.464 v. 13/7/95

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD"

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI HIJOS DE LA VERDAD convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de julio de 1995, a las 18 hs., en la sede social de la calle Lavalle 2559 1º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior;
2) Lectura y aprobación de la memoria del Sr. Vicepresidente sobre el último ejercicio;
3º) Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de marzo de 1995;
4º) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 1995;
5º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742;
6º) Elección de los siguientes miembros: Por un año: cinco vocales suplentes.
7º) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta.

Vicepresidente - Abraham Alfie
Secretario - Jacobo Muhafra
e. 7/7 Nº 34.768 v. 11/7/95

"B"

BOLDT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1995, a las 11 horas, en la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Compra de acciones al Sr. Antonio Angel Tabanelli, emitidas por Servicios para el Transporte de la Información S.A. (22 % del total).

Director - Enrique Aldazabal

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el Registro en Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el 21 de julio de 1995.
e. 4/7 Nº 10.722 v. 10/7/95

BUXTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 3403, fecha 3/6/91 Libro 109 Tomo A de S.A. Convócase en Segunda Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de BUXTON S.A. a realizarse en la calle Paraná 123, 6º piso of. "134" el día 26 de julio de 1995 a las 18 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Ratificación de la decisión de presentación de la sociedad en Quiebra;
b) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
c) Decisión de presentación de concordato resolutorio. Los accionistas deberán depositar sus acciones y sus certificados provisionales nominativos con una antelación de tres días al de la celebración de la Asamblea en la calle Paraná 123, 6º piso of. "134" Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Presidente - Luis Emilio Enriquez
e. 5/7 Nº 16.889 v. 11/7/95

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria del día 14 de julio de 1995, a las 18.30 horas en su sede social calle Viamonte 1355, piso 4º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del órgano fiscalizador de los ejercicios 1992/3 y 1993/4.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - José N. Núñez

La Asamblea quedará constituida válidamente con cualquier número de socios transcurrida media hora de la fijada.
e. 4/7 Nº 34.095 v. 10/7/95

COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD
S. A. C. I. F. y M.
I.G.J. Nº 39.497

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1995 a las 18.00 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Oficina 136, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores, su elección y su retribución.
6º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Horacio Vázquez

Depósito de acciones: Según art. 238 - Ley 19.550.
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.
e. 4/7 Nº 34.015 v. 10/7/95

COMPAÑIA QUIMICA
S. A.
(I.G.J. Nº 19 Fº 93 Lº 44 Tº A de S.A. del 13/2/33)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de julio de 1995 a las 10.30 horas en Suipacha 664, 2º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94 y destino de los resultados no asignados;
4º) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos y consideración de su gestión;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Vicepresidente - Manuel J. Estrelles Domingo

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal (Estudio Baker & McKenzie), de lunes a viernes de 14 a 18 hs. hasta el 17/6/95.
e. 4/7 Nº 10.690 v. 10/7/95

COOPERATIVA DE TRABAJO DE VIGILANCIA BICON LTDA.

CONVOCATORIA

La síndica María Lucrecia Forgan hace saber que convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio de 1995, a las 13.00 horas, en Paraná 457, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente de la Asamblea;
2º) Consideración de las irregularidades observadas por la sindicatura en relación a los actos de los miembros del Consejo de Administración y medidas a tomar; 3º) Revocación de los cargos de consejeros en su caso y designación de nuevos miembros del Consejo de Administración o autorización para su designación por parte de la sindicatura hasta la realización de la próxima Asamblea Ordinaria.

Síndica - María Lucrecia Forgan
e. 5/7 Nº 16.850 v. 11/7/95

CONSORCIO EXPORTADOR ARGENTINO CONHEXAR
S. A.
Nº de Inscripción en I. G. J.: 3332

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores consorcistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social, calle Portela 745, Capital, el día 25 de julio 1995 a las 16 hs., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 62 a 66 y 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 9no. Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 1994.
2º) Aprobación de la actuación de los señores directores y síndico.
2º) Aprobación de la actuación de los señores directores y síndico.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio y de la Sindicatura, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Renovación anual de autoridades (art. 8vo. y 9no. de los Estatutos Sociales). Elección de los Directores titulares y suplentes. Designación de síndicos, titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Vicepresidente 1º - Ignacio Peskins
e. 6/7 Nº 34.302 v. 12/7/95

CERCASA
S. A.
Exp. Nº 11.305

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Miravé 2763 de esta Capital Federal, el día 25 de julio de 1995 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decisión de continuar el trámite de Concurso Preventivo (Art. 6 Ley 19.551).
2º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente.

Buenos Aires, junio 30 de 1995.
Presidente - Carlos Junger
e. 7/7 Nº 34.524 v. 13/7/95

"E"

ENGION
S. A.
IGJ 4430/114/A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Clase A y B de ENGION S.A. para el día 22 de julio de 1995 a las 13 hs. En primera convocatoria a las 14 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Balcarce 340 P.B. Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 por el primer ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de resultados. Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un año.
6º) Ratificación de cláusula de inmunidad.

Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Balcarce 340 P.B. hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la misma.
e. 5/7 Nº 34.223 v. 11/7/95

EL MOLLAR AGROPECUARIA Y FORESTAL
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 19 de julio de 1995, a las 10 horas, en San Martín 140, piso 14, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria para considerar los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
3º) Consideración de los Balances Generales y documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley

19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio y consideración de los honorarios del Directorio y del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos. Designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Hugo E. Bunge Guerrico

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550. Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder dirigida al Directorio
e. 6/7 Nº 34.379 v. 10/7/95

EXIMIA
S. A.
I. G. J. 1.506.557

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1995, a las 11.00 hs., en primera convocatoria y para idéntica fecha, a las 12.00 hs., en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta.
2º) Ratificación de la solicitud de propia quiebra y decisión de continuar con los trámites. La Asamblea sesionará en la Escribanía de los Dres. Augusto Echeverry y Gladys N. Balian (Córdoba 1367, piso 4º, Capital Federal). La comunicación de asistencia deberá efectuarse por ante dichos notarios.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Presidente - Jorge María Mazzoli
e. 6/7 Nº 34.343 v. 12/7/95

"EDINOR S. A."
Constructora, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 29005

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1995, horas 10, en Sarmiento 246, Piso 7º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º)Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550; Ejercicio vencido el 31/3/95.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Director - Constantino Filloy
e. 7/7 Nº 34.483 v. 13/7/95

"F"

FERROSUR ROCA
S. A.
Nº en I. G. J. 1.567.894

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de julio de 1995 a las 17.00 horas o en segunda convocatoria a las 18.00 horas, en la Sede Social de FERROSUR ROCA S. A., Av. Pte. R. S. Peña 616, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corrientes, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado al 31 de marzo de 1995.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados no asignados al 31 de marzo de 1995. Destino de los mismos.
5º) Remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, para el próximo ejercicio 1995/1996.
7º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1995/1996.
Vicepresidente - Eugenio Aramburu

NOTA: Los accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley 19.550) hasta el día 24 de julio del corriente año.
e. 6/7 Nº 34.340 v. 12/7/95

FENARGEN
Sociedad Anónima
(En liquidación)
I. G. J. Nº 63.314

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, la Comisión Liquidadora convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de julio de 1995 a las 11.00 horas, en la Sede Social Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término de la Asamblea que considera los estados contables al 31/12/93 y 31/12/94.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas, Cuadro e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico Nº 16 finalizado el 31/12/93. Aprobación de la gestión de los Liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/93.
6º) Consideración del Balance General y de Liquidación Final, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Cuadro que los complementan, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico Nº 17 iniciado el 1/1/94 y finalizado el 31/12/94 y Proyecto de Liquidación.
7º) Nombramiento del accionista que conservará los libros y documentación social y aceptación por parte de los Accionistas a soportar por partes iguales los gastos finales de la liquidación.
Liquidador - Juan José María Sierro

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia a la asamblea, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el 18 de julio de 1995 inclusive.
e. 7/7 Nº 34.496 v. 13/7/95

"G"

GRANDES TIENDAS LA CAPITAL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Inscripción: 30/10/58. Nº 2430; Fº 260; Lº 51; Tº A. de Est. Nac. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Estados Unidos 1650, de Capital Federal, el día 24 de julio de 1995, a las catorce horas en primera Convocatoria y a las dieciséis horas en segunda convocatoria, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsiderar todo lo actuado por la Sociedad y el Directorio hasta la fecha y especialmente: a) Reconsiderar lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de julio de 1963 en cuanto se modificó el cierre del ejercicio económico al 31 de agosto de cada año y fijar nueva fecha de cierre del ejercicio económico al 31 de julio de cada año. Y b) Reconsiderar lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 1987 en cuanto se acuerda prescindir de la sindicatura, cambiar el domicilio social y aumentar el capital social a Australes 20.000, hoy Pesos 2.
2º) Aumento del capital social a Pesos 12.000, mediante aporte en efectivo de los socios. Emisión de las acciones y canje de las anteriores a fin de adecuarlas al nuevo signo monetario.
3º) Tratamiento y aprobación de un nuevo texto estatutario adecuado a las disposiciones legales vigentes, Ley 19.550 y sus modificatorias.
4º) Designación de nuevas autoridades y distribución de cargos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Castresana
e. 5/7 Nº 16.923 v. 11/7/95

"H"

HETT WILHELM
S. A.
Inscripción: 2159 L 94, T. A de S.A. 21/8/81

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "HETT WILHELM S.A." para el día 21 de julio de 1995 en primera convocatoria, a las 11 Hs. y en segunda convocatoria, a las 12 hs., en el local de la calle Av. Pte. Roque Saenz Peña Nro. 725 de la Ciudad de Bs. As. Capital de la República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto. Cambio de Domicilio. Adecuación del valor nominal del Capital al signo monetario actual. Aumento de Capital.
3º) Adecuación del valor nominal de las acciones en función de lo que se resuelva en el punto inmediato anterior.
4º) Conversión de Acciones nominadas en acciones al portador, en función de lo resuelto al tratar los puntos 2) y 3) del Orden del Día.
Presidente en ejercicio - Jean Thonet
e. 4/7 Nº 16.816 v. 10/7/95

"I"

ITALIAN LINE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ITALIA LINES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de julio de 1995, en primera convocatoria a las 17,00 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, en la sede social Avda. Leandro N. Alem 1002 Piso II de la ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos 8, 10 y 15 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Presidente - Italo Bessi
e. 4/7 Nº 34.157 v. 10/7/95

INTERPROP
S. A.
I.G.J. Nº 4889

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de INTERPROP S.A., a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 24 de julio de 1995 a las 20 horas, Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del Capital y determinación de su monto.
3º) Emisión de la serie Nº 1 de Acciones, determinación de monto y valor de cada una.
4º) Suscripción e integración, plazo.
5º) Canje de las acciones en tenencia por los señores accionistas.
Presidente - Horacio del Coro Igarzábal
e. 5/7 Nº 34.207 v. 11/7/95

INTERPROP
S. A.
I.G.J. Nº 4889

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24 de julio de 1995, a las 19 horas, en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1995.
3º) Fijación del número de directores, su elección por el término de un año.
Presidente - Horacio del Coro Igarzábal
e. 5/7 Nº 34.208 v. 11/7/95

INTEGRAL MEDICA
S. A.
Nº de Inscripción 00291 en la Inspección General de Justicia

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de INTEGRAL MEDICA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1995 a las 9 horas en primera convocatoria; y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Bulnes 439, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causales que motivaron la demora en la presentación de les Estados Contables dentro de los términos del último párrafo del Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1 art. 234, Ley 19.550 correspondiente al 1º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión y consideración de la renuncia del Directorio.
6º) Designación del nuevo Directorio.
Presidente - Ricardo Alfredo Badin
e. 6/7 Nº 34.367 v. 12/7/95

"J"

JUEGOS Y EVENTOS
S. A.
(Inscr. RPC: 13/10/92, Nº 9753 Lº 112, Tomo "A" de SA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad JUEGOS Y EVENTOS SA, para el día 21/7/95 a las 10.00 hs. en 1era. convocatoria y a las 11.00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social de la calle Sarmiento 212, 5º "A", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se lleva a cabo fuera de término;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 1993/4;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Se recuerda a los Sres. Accionistas que siendo las acciones ordinarias al portador, deberán depositar las mismas en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
Vicepresidente - Carlos Taranco
e. 4/7 Nº 16.832 v. 10/7/95

J. A. DIHARCE Y CIA.
S. A. C. e I.
Registro Nº 12.428

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 1995 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el local social San Martín 474 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 al 31/12/94. Aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.
4º) Remuneración Directorio y Síndico Art. 261 L. 19.550. Retiros a cuenta tratamiento y aprobación. Fijación remuneración para el ejercicio en curso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Elección de Directores y Síndico.
Presidente - Juan Antonio Diharce (h.)
e. 5/7 Nº 34.228 v. 11/7/95

"L"

LA JUJEÑA
S. A. I. F. y G.
Inspección General de Justicia
Registro Nº 3996

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de julio de 1995 a las 19.30 hs. en Paraná 1035, 7º P., Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Designación de un Síndico Ad-Hoc para dictaminar sobre la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 30/6/76 al 30/6/94, ambos inclusive.
4º) Aprobación de los Revalúos Contables de la Ley 19.742 y Ajustes de Capital por los ejercicios cerrados desde el 30/6/76 al 30/6/94, ambos inclusive.
5º) Consideración de la Documentación prescripta en el art. 234, inc. i), de la ley 19.550 y sus modificatorias, por los ejercicios cerrados desde el 30/6/76 al 30/6/94, ambos inclusive.
6º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios comprendidos entre el 30/6/76 hasta el 30/6/94, ambos inclusive.
7º) Ratificación de la absorción de los quebrantos acumulados al 30/6/94 por la cuenta ajuste de Capital.
8º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos por los ejercicios cerrados entre los años 1976 y 1994 ambos inclusive.
9º) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y consecuente aumento del Capital Social.
10) Aumento del Capital Social y consecuente emisión de acciones.
11) Reforma de los Estatutos Sociales; Modificación de los artículos Nº 4, Nº 9 y Nº 17.
12) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Vicepresidente - Rodolfo T. Buttini

NOTA: Se recuerda lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea.
e. 4/7 Nº 10.694 v. 10/7/95

LAW ASSISTANCE
Sociedad Anónima
Nº Correl. IGJ 1.578.484

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de LAW ASSISTANCE S.A. en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 12 del Estatuto Social, en Av. Corrientes 818, piso 14 of. 1409 Capital Federal, lugar que no es la Sede Social de la Sociedad, para el día 27 de julio de 1995, en primera convocatoria para las 9 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Aumento de Capital Social;
3º) Cambio de Sede Social.
4º) Objeto exclusivo (Art. 7 Ley 20.091);
5º) Número de directores (Art. 255 Ley 19.550) Mínimo de tres;
6º) Sindicatura colegiada en número impar (Art. 284 Ley 19.550).
7º) Fecha de cierre ejercicio (Art. 38 Ley 20.091);
8º) Modificación del Directorio.

Los accionistas deberán cumplir con lo preceptuado en el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 24 de julio de 1995.
Presidente - Isidoro R. Noguera Falleau
e. 5/7 Nº 10.787 v. 11/7/95

LOS CARUSITOS
S. A.
3626, Lº 112, Tº A S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los Señores Accionistas de LOS CARUSITOS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28/7/95, a las 15.30 hs. en primera convocatoria en la sede social de la calle Miralla Nº 1279, de Capital Federal, y para el mismo día en el mismo lugar a las 17.30 hs. en segunda convocatoria con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Promoción de acción social de responsabilidad contra la Sra. Presidente del Directorio doña Elba Rosa Olivera.
2º) Remoción del cargo de la nombrada como Directora de la Sociedad.
Vicepresidente - Daniel Omar Caruso
e. 6/7 Nº 16.956 v. 12/7/95

LATINGLOBE
Sociedad Anónima
Nº de inscripción en Inspección General de Justicia: 70.790.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de julio de 1995, a las 19 horas en la calle Avda. Directorio 1680, Capital Federal, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio: 31-3-95.
3º) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.
4º) Elección de miembros integrantes del Directorio.
Presidente - Domingo A. Morone
e. 7/7 Nº 34.517 v. 13/7/95

"M"

MATRIMECA
S. A. I. C. A.
Nº I.G.J. 20.646

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 25 de julio de 1995, a las 9,00 y 10,00 horas respectivamente en Tte. Gral. J. D. Perón 2630, 2º "D" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo llamado fuera de término.
3º) Documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994. Consideración Gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores.
Presidente - Franco Malagrida

NOTA: Se recuerdan las disposiciones del art. 238 Ley 19.550.
e. 7/7 Nº 10.857 v. 13/7/95

"N"

NAFEVI
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de NAFEVI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 24 de julio de 1995 a las 17 horas en la sede social en Pringles 460 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta.
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables, con sus correspondientes notas y anexos y memoria, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994 (Documentación art. 24 inc. 1º Ley 19.550 modificada por Ley 22.903).
4º) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio (art. 261 3º Parte de la Ley 19.550).
5º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/94 y acción social de responsabilidad.
6º) Remoción de los Directores, y eventual designación de los reemplazantes.
Presidente - Norma S. de Fernández

Se comunica a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la ley 19.550, debiendo depositar los títulos en la sede social hasta tres (3) días anteriores a la Asamblea. Nº Inscripción 1667) 9733567.
e. 5/7 Nº 34.266 v. 11/7/95

NEEMANIM
S. A.

CONVOCATORIA

Ins. Gral. Justicia Nº 165.631/49.260 del 24/12/1978. Convócase a los señores accionistas de NEEMANIM S. A. a Asamblea Ordinaria a realizar en Avda. Santa Fe 1680, Buenos Aires, el día 26 de julio de 1995 a las 18:00 horas en primera convocatoria o a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 21 cerrado el 31 de diciembre de 1994 y distribución de utilidades considerando el supuesto de superar los límites del artículo 261 de dicha Ley;
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Designación de un Director Titular.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. Se hace saber que, que de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus títulos en la sede social, de 10:00 a 18:00 horas, con la anticipación prevista en la citada norma legal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Presidente - Alberto Adés
e. 7/7 Nº 34.487 v. 13/7/95

"P"

PROGRAMAS MEDICOS
Sociedad Anónima de Consultoría Mutual

CONVOCATORIA

PROGRAMAS MEDICOS SOCIEDAD ANONIMA DE CONSULTORIA MUTUAL, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1995, a las 21 horas en el domicilio social de la calle Arroyo 844 Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Ejercicio al 30 de abril de 1995.
Solicitan siete (7) días de publicación.
Presidente - Gustavo Enrique Seara
e. 3/7 Nº 33.849 v. 11/7/95

PAPELERA INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PAPELERA INVERSORA S. A., a celebrarse el 28 de julio de 1995, a las 10:30 horas, en Avenida de Mayo 701, Piso 24, Capital Federal (es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos Asamblea Ordinaria:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31.3.95.
3º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados contables cerrados al 31.3.95.
4º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
5º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio al 31.3.95.
6º) Remuneración a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

Puntos Asamblea Extraordinaria:

8º) Absorción de las pérdidas acumuladas de $ 43.051 con el rubro Ajuste Integral del Capital Social.
Presidente - Fernando Nandín

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art 238 de la Ley 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias, hasta el día 24 de julio de 1995 inclusive, en la sede social sita en Av. de Mayo 701 Piso 24 Capital Federal en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.
e. 7/7 Nº 34.441 v. 13/7/95

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta Nº 1269 Lº 112 Tº A 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 1º de agosto de 1995 a las 13.00 hs y 14.00 hs. respectivamente, en la Sede Social de Av. Belgrano 634, 12º A, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas refrendadores del Acta.
2º) Honorarios a Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia y aprobación de su gestión.
3º) Elección del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Y a continuación a Asamblea Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio.
2º) Reducción del Capital Social hasta $ 6.000. Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
3º) Pago valor libro a exaccionistas.
4º) Ingreso a la Cámara de Practicaje.
5º) Proceder accionista Cap. Amato y Soiza.
6º) Proceder accionista Cap. Tassier.
7º) Proceder accionista Cap. Terán.
8º) Demanda judicial accionista Cap. Furque.
9º) Renuncia accionistas Cap. Vabaglio, Basigalup y Noya.
10º) Renuncia al Consejo de Vigilancia accionista Cap. Cittadini.
11º) Guardias fin de semana.
12º) Entrada y salida del turno.
13º) Modificación Manual de Procedimiento, nota del Cap. Licandro.
Presidente - Jorge Luis Cignani
e. 7/7 Nº 34.437 v. 13/7/95

"R"

RACUZA
S. A.
Nº Registro I. G. J. Justicia: 52.565.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en

primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 4 de agosto de 1995, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas Pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio, del saldo de los Resultados no Asignados al 31/3/95 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Presidente - Pablo Benegas
e. 7/7 Nº 34.062 v. 13/7/95

RIVAUS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 24 de julio de 1995, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 615, 4º Piso Of. "C", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Asamblea Ordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes y su número.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Punto Asamblea Extraordinaria:

7º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
8º) Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
9º) Sede Social.
Presidente - Jorge E. Iezzi
e. 7/7 Nº 34.530 v. 13/7/95

"S"

SEMILANDIA
S.A.C.I.A.G.
Registro Nº 9468

CONVOCATORIA

Nota de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria publicada del 27-6-95 al 3-7-95 Recibo Nº 0043-00033236, para el día 15 de julio de 1995 a las 10 horas, se omitió consignar lo siguiente: "Segunda Convocatoria a las 11 horas. Depósito de Acciones según Estatuto.
Presidente - Juan Antonio Diharce (h.)
e. 4/7 Nº 34.172 v. 10/7/95

SENISE
S. A. I. M. I.
IGJ 229.083

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Juan B. Alberdi 4401 Capital Federal, el día 28 de julio de 1995 en 1º y 2º convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Honorarios de Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.
Presidente - Manuel Domínguez Domínguez
e. 4/7 Nº 10.715 v. 10/7/95

SARA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de SARA S. C. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 1995 en primera convocatoria a las 13 hs. y en segunda convocatoria a las 14 hs. en la sede social sita en la Avda. Independencia 947, Capital Federal con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los años 1978 a 1993. Razones de su tratamiento tardío. Consideración de la gestión de los socios administradores.
3º) Consideración de la posibilidad de venta del inmueble ubicado en la Avda. Independencia 947, Capital Federal.
Socio Comanditado - Alejandro Dussaut

NOTA: El depósito de acciones para concurrir a la Asamblea deberá efectuarse hasta el día 19 de julio de 1995 en la Avda. Independencia 1947, Capital Federal de 10 a 18 hs.
e. 7/7 Nº 17.104 v. 13/7/95

SEKHMETAR
S. A.
Nº 249220/92363

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SEKHMETAR S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28.7.95 a las 12 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social de Florida 142 Piso 3 "D" a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta;
2º) Prescindencia de Sindicatura y Reducción número de miembros Directorio. Modificación de los estatutos arts. 8 y 9.
Presidente - César María Castex
e. 7/7 Nº 34.442 v. 13/7/95

"T"

TECNOREDES
S. A.
Exp. 1.592.492 Nº 2854 Libro 115 Tomo A de S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de julio de 1995 a las 14.00 horas en primera convocatoria en sede social de Reconquista Nº 1166 Piso 10º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Sr. Gerente General Malcolm Atkinson, su eventual remoción y designación de nuevo Gerente General.
3º) Consideración del balance preliminar no auditado al 31 de diciembre de 1994, presentado por el Sr. Gerente General.
4º) Consideración del informe de auditoría especial al 31 de mayo de 1995 y del informe técnico solicitado por el Directorio.
En caso de falta de quórum para la Asamblea en primera convocatoria, se llama a segunda convocatoria para las 15.00 horas en la misma sede social.
Presidente - Luis José Folatti

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones en la forma prescripta por el art. 238 de la Ley 19.550 o cursar la comunicación que prevé dicha norma.
e. 4/7 Nº 34.029 v. 10/7/95

TELEMENSAJE ARGENTINA
S. A.
Nº Inscripción I.G.J.: 13.296

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 24 de julio de 1995, a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo 565, 5º piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados básicos, estados complementarios e información complementaria, correspondiente al ejercicio económico número 2, finalizado el 30 de junio de 1995, y tratamiento de sus resultados.
3º) Aumento del capital social
4º) Retribución y actuación de los directores
5º) Remoción del directorio y designación de nueva composición del mismo.
Vicepresidente - Pedro Luis R. Migoya
e. 5/7 Nº 34.174 v. 11/7/95

TAMBOS DEL COMAHUE
S. A.
Número de registro: 567.644

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1995, a las 10 horas, en la sede social, sita en la calle Paraguay Nº 754, segundo cuerpo, tercer piso, oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la revocación de las decisiones adoptadas por la Asamblea Ordinaria del 30 de noviembre de 1994.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234 de la Ley 19.550, inciso 1º correspondientes al ejercicio económico Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Presidente - Horacio R. Cid de la Paz

NOTA: A los fines de cumplimentar lo normado por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días hábiles anteriores al 24 de julio de 1995, en la Sede Social, en el horario de 10 hs. a 12 hs.

A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea, y en el mismo domicilio.
7/7 Nº 34.480 v. 13/7/95

TAMBOS DEL COMAHUE
S. A.
Número de registro: 567.644

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de julio de 1995, a las 12 horas, en la sede social, sita en la calle Paraguay Nº 754, segundo cuerpo, tercer piso, oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la revocación de las decisiones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1994.
2º) Aumento del Capital Social, según art. 96 de la Ley 19.550, llevando el mismo a pesos novecientos mil ($ 900.000) y reforma del art. 4to. del Estatuto Social
3º) Reducción obligatoria del Capital según art. 206 de la Ley 19.550 y reforma del art. 4º de Estatuto Social.
4º) Rescate de las acciones en circulación y su canje por las nuevas acciones a emitir.
5º) Suspensión de las actividades de la Sociedad y venta de bienes del activo fijo.
Presidente - Horacio R. Cid de la Paz

NOTA: A los fines de cumplimentar lo normado por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días hábiles anteriores al 24 de julio de 1995, en la Sede Social, en el horario de 10 hs. a 12 hs.

A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea, y en el mismo domicilio.
e. 7/7 Nº 34.481 v. 13/7/95

TRANSPORTES "EL TREBOL"
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Transportes "El TREBOL" S. A. C., para el día 28 julio de 1995 a las 18.00 hs. en el local de la calle Río Cuarto 4880 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 26 Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración del revalúo contable ley Nº 19.742.
5º) Elección por vencimiento de mandato de las siguientes autoridades del Consejo de Vigilancia: Tres miembros titulares y tres suplentes por el término de un período.
6º) Remuneraciones percibidas por el Directorio y destino de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, 30 de abril de 1995
Presidente - José Oscar Til
e. 7/7 Nº 34.533 v. 13/7/95

"U"

UNIVERSAL CONSTRUCCIONES
S. A.
Nº Inscripción I.G.J. 9.580
Nº Expediente: 1.596.521
CUIT: 30-67782608-4

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de julio de 1995 a las 11,00 horas, en la calle Arenales 1826 - 4º A, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que justifican la celebración de la Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios de los Directores.
5º) Consideración aceptación de la compra de un inmueble para la Sociedad.
6º) Reforma de los Estatutos.
7º) Consideración de la renuncia del actual Directorio. Fijación del número de Directores para el nuevo ejercicio y su elección.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - David Masrir
e. 7/7 Nº 34.455 v. 13/7/95

"V"

VARTULI HNOS.
S. A. (Antes: VARTULI HERMANOS SRL) Inscrip. RPC: 28/8/69, Nº 2342, Lº 60 SRL, Transf. Nº 2014, Lº 75 SRL y Nº 2269, Lº 95 Tomo "A" de SA, 24/7/69

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad VARTULI HNOS S.A., ß para el día 25/7/95 a las 17 hs. en 1era. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de la calle Somellera 4947 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se lleva a cabo fuera de término;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por

el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993 y ratificación de los ejercicios correspondientes a los años 1989/1990/1991 y 1992;
3º) Distribución de utilidades si las hubiere;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos;
5º) Designación de Directores y Síndicos:
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
7º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - José Ubaldo Lucio Vartulli

Se recuerda a los Sres. Accionistas que siendo las acciones ordinarias nominativas no endosables, deberán comunicar la asistencia a la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 5/7 Nº 16.900 v. 11/7/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública, avisa que José Luis Palmisciano domiciliado en Suviría 1064 Capital y Oscar Orlando Adamoli domiciliado en Olazábal 2810 Capital por Boedo 840 S. R. L. venden a Juan López domiciliados en Luis María Campos 357 Capital su Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, denominado LIBRA, sito en AV. BOEDO 840, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.
e. 4/7 Nº 34.082 v. 10/7/95

Antonio Edgardo Liurgo, abogado con domicilio en Montevideo 373, piso 7º, Oficina 72, Capital, avisa: Que Gele S. R. L. domiciliada en Av. Santa Fe 3446 de Capital transfiere su fondo de comercio sito en AV. SANTA FE 3446 de Capital, rubro elaboración de helados, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y prod. simil., churros, empanadas, papas fritas, etc., com., min. de helados, al Sr. Carlos Nicolás Canalaf, DNI 13.245.917, domiciliado en Paraguay 4060, 1º D, de Capital. Reclamos de Ley en el domicilio del vendedor.
e. 4/7 Nº 16.831 v. 10/7/95

Se avisa que doña Hung King Hsiang domiciliado en Congreso 2870 vende y transfiere sin pasivo y con personal a Su Pien Li domiciliado en Belgrano 3989, ambos en Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la AV. BELGRANO 3976, Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 6/7 Nº 34.283 v. 12/7/95

Daniel José Scatarelli, abogado, con domicilio en Av. Callao 1178, Piso 1º A, comunica que Cedial S. A., representada por su Presidente Sr. Carlos Mesina, con domicilio en la calle Tucumán 1567 3º 23, vendió a Coto C.I.C.S.A., representada por su Presidente, Alfredo Coto, con domicilio en Paysandú 1842, el fondo de comercio del negocio sito en las calles AVENIDA GENERAL PAZ Nº 16.618 P.B., BERON DE ASTRADA 6920, FERRE 6955 y SALADILLO sin número, de Capital Federal, del rubro: 503100. Repar. de automov., excepto repar. de carrocerías y rectificación de motores. Taller de reparación y carga de acumuladores. Reparación, armado y colocación de instrumental para automotores. Tapicería de automóviles. 550230. Depósito de cervezas y bebidas sin alcohol (fracc. y env. y dep. beb. malt. y maltas, fracc. y envas. de refrescos, cerveza, aguas miner., beb. env. en gral. 550240. Depósito de comestibles en general. 550600. Depósito de perfumes y productos de higiene y tocador. 550800. Depósito de artículos para limpieza. 700390. Garaje y/o playa de estacionamiento comp. otros usos. Reclamos de ley en Av. Callao 1178 Piso 1º A. T. E. 815-3072/812-4471.
e. 6/7 Nº 34.305 v. 12/7/95

Se hace saber a quien corresponda que Susana Bujan domiciliada en Triunvirato 4630, Capital, vende libre de deudas, gravámenes y personal a Manuela Moar Muiño, domiciliada en Gral. Mosconi 2558, Capital, el negocio de Salón de Belleza sito en AVDA. GRAL. MOSCONI 2558, Capital Federal. Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos de Ley Avda. Cabildo 4710, Capital Federal, teléfonos 702-8312/7127.
e. 6/7 Nº 34.330 v. 12/7/95

"C"

Analía F. Ledo, domic. en Boedo 490 Capital y Norma E. Ansuine, domic. Esteban de Luca 1673 Cap. venden a Jorge M. Melchiori García domic. en Gurruchaga 487 3º. 1 Cap. el negocio de casa de fiestas infantiles ubicado en CASTRO BARROS Nº 564, reclamos de ley Gurruchaga 487, 3º 1 Capital.
e. 5/7 Nº 34.209 v. 11/7/95

Se avisa que Yolanda Beatriz Villanueva, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear Nº1317 Piso 10 A transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle CUCHA CUCHA Nº 1785, Cap. que funciona bajo el rubro: Velatorio (con tres cámaras de velar) Exp. 78385/93 a la firma Cucha Cucha 1785 S.R.L. con domicilio en la calle Cucha Cucha 1785, Cap. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el local.
e. 6/7 Nº 34.391 v. 12/7/95

Rio Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público. Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: José Domínguez Otero y Manuel Domínguez Otero, domiciliados en Nogoyá 5462 Capital, venden a Vicente Tucci domiciliado en Cavia 171 Lomas del Mirador Pcia. de Bs. As. negocio Garage de Alquiler CARHUE 1730/40, Capital Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestra Oficinas.
e. 7/7 Nº 34.474 v. 13/7/95

El Escribano Luis Figueroa Alcorta, Titular del Registro 1447 de la Capital Federal, con Oficinas en la calle 25 de mayo 749, Piso 4º Of. "13", de esta Ciudad, hace saber que a los fines previstos por el art. 2º de la Ley 11.867, que PHONIX ASSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY agencia en la República Argentina, con domicilio en la calle Alsina 756, piso 4º Ciudad de Buenos Aires, entidad autorizada operar con seguros por resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 1250, bajo el Nº 0046, del 16 de junio de 1948, comunica que transfiere a "CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A." (en formación), con domicilio en la calle Alsina 756, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, y a contar desde las 24 horas del día 31 de marzo de 1995, todos los activos y pasivos constitutivos del Fondo de Comercio de PHONIX ASSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY —Agencia en la República Argentina— que resultan del estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1995, de todo lo cual se hará cargo "CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A." (en formación). Las oposiciones de Ley se atienden en Alsina 756, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10:00 hs. a 17:00 hs.
e. 7/7 Nº 34.532 v.13/7/95

"F"

Se comunica a los interesados que Telehogar S.R.L., con domicilio legal en Avenida Libertador 5040, Piso 1º B de la Capital Federal, vende a Losac S.R.L., con domicilio en Avenida Corrientes 980, Piso 7º, Oficina D de Capital Federal, el Fondo de Comercio consistente en un circuito cerrado comunitario de televisión por cable, que la vendedora explota en la Ciudad de la Paz, Entre Ríos bajo el nombre comercial de Fantasía Canal 4, con local comercial en calle FRENCH 1071 de la citada ciudad. El pasivo de todo orden es a cargo de la vendedora. Las oposiciones deben dirigirse a Escribanía Battauz con oficina en Sáenz Peña 1091 de La Paz, Entre Ríos, o a Est. Dr. Jorge B. Garaicoechea, Av. de Mayo 953, 4º B Cap. Fed., horario de 15 a 18 hs.
e. 4/7 Nº 33.991 v. 10/7/95

"G"

Pedro M. Wolanik, abogado, CPACF., Tº 4, Fº 229, con domicilio en Talcahuano 316, P. 4º, Of. 401, Cap. Fed., avisa que Crispulo Cornejo, con domicilio en Guevara 225, Cap. Fed., vende a Guevara 227 S. R. L. (en formación), con domicilio en Guevara 227 Cap. Fed., su negocio de Panadería Mecánica sito en GUEVARA 225/27, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Talcahuano 316, 4º, 401, Capital Federal.
e. 6/7 Nº 16.961 v. 12/7/95

"N"

Silvina Mercedes Bodenlle, Contadora Pública, oficina en la Av. Córdoba 4914, Capital Federal, Teléfono 778-1008/772-8460 que por su intermedio la firma Aqulav S. A. representada por su Presidente la Sra. Patricia Silvia Ruiz, con domicilio en la calle B. Matienzo 3110, Capital Federal vende al Sr. Daniel Guillermo Mroz, con domicilio en la calle Barcelona 1019, Haedo Norte, Pcia. de Buenos Aires el negocio de Lavado Automático de Ropa ubicado en la calle NEUQUEN 1261, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.
e. 6/7 Nº 34.289 v. 12/7/95

"S"

Por la presente Remigio González CI. 6.185.210 socio gerente de Azul S.R.L. Con domicilio en Sarmiento 1854 avisa que transfiere el fondo de comercio del local ubicado en SARMIENTO 1854, habilitado como garage y playa de estacionamiento a la empresa Azul II S.R.L representada por socio gerente Guillermo Gustavo Lapenta CI: 7.724.844 con domicilio en Sarmiento 1854. Reclamos de ley el mismo del local.
e. 5/7 Nº 34.249 v. 11/7/95

"V"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública, con domicilio en Av. Cabildo 546, de Capital avisa que "C. C. & C SRL" representado por Javier Paternostro domiciliado en Rodríguez Peña 1395 PB A de Capital, vende a María García de Cossio, domiciliada en La Pampa 1750 piso 3º Capital, su fondo de comercio de elaboración masas, pasteles, sandwiches y productos similares, casa de lunch, sito en VICENTE LOPEZ 1655 de Capital. Reclamos de ley Av. Cabildo 546, Capital.
e. 4/7 Nº 34.083 v. 10/7/95

El señor José Bisio, con domicilio en Tronador 1720 Capital Federal, transfiere a Viat S.R.L. con domicilio en Viamonte 2225 Capital Federal, negocio de albergue transitorio ubicado en VIAMONTE 2225 Capital Federal. Reclamos de ley en último domicilio.
e. 5/7 Nº 34.203 v. 11/7/95

Carlos A. Lomoro, abogado, con domicilio en Uruguay Nº 469, piso 12, Dto. "B", Capital Federal, comunica que C&K Aluminio S.A., con domicilio en Cosquín 4250, Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y/o gravamen, a Envases del Plata S.A., con domicilio en la Av. Corrientes 447, piso 6º, Capital Federal, el fondo de comercio con equipos principales y complementarios, y con personal, correspondientes a la explotación del negocio de fabricación de envases de aluminio para aerosoles y pomos colapsibles, ubicado en la calle GUILLERMO MARCONI Nº 1035, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires. Se informa que para el mes de mayo de 1995, la operación que se transfiere constituyó el 3,66 % del volumen físico del aluminio procesado en ese mismo período por la vendedora, representando el 6,40 % de la facturación total de C&K Aluminio S.A., quien por su parte continúa en la explotación de todos los restantes rubros que comprende su operación, en las plantas industriales ubicadas en V. Lugano (Capital Federal), Lanús y Abasto, (Pcia. de Buenos Aires), donde permanecerá atendiendo la totalidad de los compromisos contraídos a su nombre. Reclamos de ley y oposiciones deberán ser presentadas dentro de los diez días de la última publicación del presente, ante la Escribana María Cecilia Zucchino, en Uruguay Nº 469, piso 12º, Dto "B", Capital Federal, de lunes a viernes, en horario de 12 a 18 horas.
e. 5/7 Nº 34.138 v. 11/7/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CONFIA
S. A. I. C. I. y A.

Inscripto 27/8/65 Nº 1862 Fº 307 Lº 70 Tº A F. Nac. Comunica que por Esc. Nº 244 del 17/5/95, Reg. 275, A.G.O. y E. 24/3/95 resolvió reducir su capital $ 709.200 a $ 585.000.
Autorizado - Eduardo Montes de Oca
e. 7/7 Nº 17.083 v. 11/7/95

"D"

DIARIOINVERSORA
S. A.
Nº 1834 Lº 109 Tº 'A'

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 23/5/95 y reunión de Directorio del 5/6/95 se designó el siguiente directorio: Presidente Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente José Antonio Aranda; Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro y José María Sáenz Valiente (p).
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 7/7 Nº 34.512 v. 11/7/95

"E"

EL CARRIZAL
S. C. A.

1/10/1959, Nº 797, Fº 183, Lº 235. Hace saber por tres días con relación al aviso publicado el 21 de abril de 1995, que el activo y pasivo de EL CARRIZAL S.C.A. antes de la reducción del capital era de activo $ 470.899,38 y de pasivo $ 46.120,25. Después de la reducción queda de activo $ 152.315,03 y de pasivo $ 46.120,25.
Escribano - Jonas Larguía
e. 7/7 Nº 17.019 v. 11/7/95

"L"

LA PLATA CEREAL
Sociedad Anónima

Sociedad originalmente inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/6/43 Nº 271 Fº 287 Libro 46 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Reconquista 458, piso 10º, Capital Federal, comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10 de mayo de 1995 se aprobó la reducción del Capital Social desde $ 35.181.836 a $ 13.804.706 a fin de absorber totalmente pérdidas acumuladas, concretándose mediante el canje de acciones. La misma Asamblea resolvió aumentar el Capital en $ 26.000.000.- mediante suscripción en efectivo, cuyo ofrecimiento ya fue publicado. Valores al 31/12/94 antes y después de la reducción: Activos $ 210.318.994,17 Pasivos $ 170.221.748,03 Patrimonio Neto $ 40.097.246,14. Oposiciones en Reconquista 458 piso 10º, Capital Federal.
Director - Pablo Rodríguez de la Torre
Director - David Vazquez
e. 7/7 Nº 34.531 v. 11/7/95

"P"

PHOENIX ASSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY
y
CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S. A. (en formación)

Se comunica por tres (3) días a los fines previstos por el artículo 47 de la Ley Nº 20.091, que PHOENIX ASSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY - Agencia en la República Argentina, con domicilio en Alsina 756, piso 4º, Capital Federal, entidad autorizada a operar en seguros por resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 1250, bajo el Nº 0046 del 16 de junio de 1948 y cuyos estatutos fueron inscriptos en la Inspección General de Justicia el 7 de noviembre de 1924 bajo el Nº 44, al Folio 89 del Libro 40 Tomo "B" para la inscripción de Estatutos Extranjeros, por una parte y CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S. A. (en formación) sociedad domiciliada en Alsina 756, piso 4º, Buenos Aires, constituida mediante escritura Nº 163 otorgada el 29 de mayo de 1995, por ante el escribano público Luis Figueroa Alcorta en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio en la Ciudad de Buenos Aires y en trámite de autorización para operar como aseguradora en los términos de lo establecido en el inciso a) del artículo 2º de la Ley 20.091, por la otra, y según consta en la respectiva escritura de constitución Nº 163, PHOENIX ASSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY cede a CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S. A. (en formación), la Cartera de Seguros que comprende la totalidad de las pólizas vigentes al 31 de marzo de 1995 con primas y reservas inherentes a dichas pólizas. Quedan comprendidos en la cesión todos los rubros activos y pasivos que correspondan a la cartera de seguros con efecto al 31 de marzo de 1995. Las oposiciones de ley se atienden en Alsina 756, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 17.00 horas.
Apoderado - Héctor Bernardo Pineda
e. 7/7 Nº 34.539 v. 11/7/95

"S"

S. A. C. I. G. A. F. I.
S. A.
Inscripción 17/3/54 Nº 187 Fº 382 Lº 49
Tº A E. Nac.

Comunica que por esc. Nº 243, 17/5/95, Reg. 275, A.G.O. y E. 24/3/95. Resolvió reducir su capital de $ 855.000 a $ 6.300.-
Autorizado - Eduardo Montes de Oca
e. 7/7 Nº 17.091 v. 11/7/95

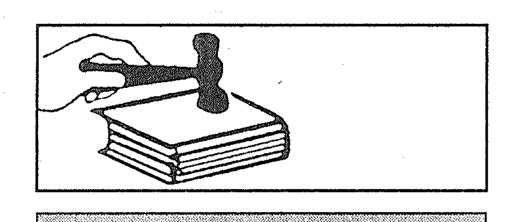
SAN MARTIN CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

(3-4-1925, Nº 4468, Fº 21, Lº 25, de E.N.) Se hace saber a los Sres. Accionistas que por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 1994, la Sociedad ha resuelto aumentar su Capital Social a $ 70.000 y emitir liberadas a la par 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una, con derecho a dividendo y a cualquier otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1994.

Autorizada - Marta I. Gómez de Orona

e. 7/7 Nº 10.881 v. 11/7/95



2.4 REMATES COMERCIALES



ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cod. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. un automotor marca Daihatsu, tipo furgón, modelo Hijet Blind-Van motor marca Daihatsu Nº 1805076, chasis marca Daihatsu Nº IDA00S85V00058534 dominio C-1.528.253, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1528253 cuyo deudor es Héctor M. Leunda.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/7 Nº 34.412 v. 10/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 13 de julio de 1995 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Renault tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 21 TXE Injeccion 1995, motor Renault 5543302; Chasis Renault 8A1L48YZZRS00618; ADH 128 en el estado en que se encuentra en exhibición, Humberto Primo 2042, Capital Federal, lunes a viernes 9 a 12 y 14 a 16 hs. Base: U$S 25.128. De no haber ofertas se subastará sin base. Patentes impagas a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 6/7 Nº 34.409 v. 10/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12.10 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Tavria, tipo 3 puertas, modelo 1102, año 1993, motor marca Tavria Nº 171968, chasis marca Tavria Nº 161066 dominio B-2.492.081, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base: U$S 6.691,94. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Para el supuesto de no existir ofertas, pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2492081 cuyo deudor es Aníbal H. Martins.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/7 Nº 34.408 v. 10/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12.30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Aleko, Sedán 4 puertas, modelo 2141, motor marca Aleko Nº 21062884262, chasis marca Aleko Nº XTB214100P0422964, Dominio C-1.714.392, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1714392 cuyo deudor es Héctor R. del Giudice.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/7 Nº 34.406 v. 10/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12.15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Lada, tipo Sedán, modelo Laika 21053 1993, motor marca Lada Nº 2103-3086889, chasis marca Lada Nº TA210530R1413818 dominio B-2.562.833, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base: U$S 7.781,98. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Para el supuesto de no existir ofertas, pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2562833 cuyo deudor es María M. Monari.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/7 Nº 34.405 v. 10/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12.20 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Lada, tipo Sedán 4 puertas, modelo Laika 21053/1993 motor marca Lada Nº 2106-2124343, chasis marca Lada Nº XTA210530N1252940 dominio C-1.670.058, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1670058 cuyo deudor es Pablo E. Suárez.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/7 Nº 34.403 v. 10/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, tipo Sedán 5 puertas, modelo Sierra GL 1989 motor marca Ford, Cap. Federal un automotor marca Ford Nº JEAZ26685, chasis marca Ford Nº KA61JE-32764 dominio B-2.242.394, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base: U$S 10.742,40. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Para el supuesto de no existir ofertas, pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2242394 cuyo deudor es Ricardo A. Monia.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/7 Nº 34.402 v. 10/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12.05 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 11TS motor marca Renault Nº 5905036, chasis marca Renault Nº B374-012242 dominio B-2.613.433, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base: U$S 17.106,85. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Para el supuesto de no existir ofertas, pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2613433 cuyo deudor es Rodolfo A. Fernández.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/7 Nº 34.401 v. 10/7/95

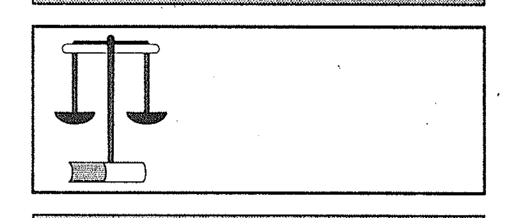
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12.35 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Renault Trafic/1993 motor marca Renault Nº 2896838, chasis marca Renault Nº 8A1T3101ZPS003297, Dominio B-2.467.885, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2467885 cuyo deudor es Edgardo Lamas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/7 Nº 34.395 v. 10/7/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, cita y emplaza a DIANA BEATRIZ WLICHKY, por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "WLICHKY, DIANA BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 1995.

Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 6/7 Nº 2768 v. 10/7/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a CARLOS ALBERTO MOYANO por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de lo determinado por el art. 5º y 6º de la Ley 24.321, en autos caratulados: "MOYANO CARLOS ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 6/7 Nº 2769 v. 10/7/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaria de la Dra. Raquel Elena Rizzo, cita a PABLO GUILLERMO HLAVNICKA TRICO, DNI. Nº 10.704.724 para que comparezca a estar a derecho, por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, en los autos caratulados: "HLAVNICKA TRICO PABLO GUILLERMO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 6/7 Nº 2770 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, en expediente Nº 13.241/95, en autos "ZURITA, MARIA ROSA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a MARIA ROSA ZURITA por el término de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 6/7 Nº 2771 v. 10/7/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 Secretaría Unica cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ADELA REGUEIRA de BARREIRO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1995.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8 al 10-5-95.

e. 7/7 Nº 13.085 v. 11/7/95

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, en expediente 36.670/95, en autos "ALVAREZ, CLARA NILDA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a CLARA NILDA ALVAREZ por el término de 60 días corridos a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 24.321. Publíquese Edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que su publicación es gratuita.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 6/7 Nº 2772 v. 10/7/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica de José B. Fajre (interino), cita y emplaza por sesenta días al Sr. SALA, EDUARDO CARLAS, para que comparezca a estar en derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
José Benito Fajre, secretario interino.
e. 6/7 Nº 2773 v. 10/7/95

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, Piso 4º de la Cap. Fed., cita y emplaza a LUCRECIA ROSARIO TABOADA para que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días sin costo en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Clementina M. del Valle Montoya, secretaria.
e. 6/7 Nº 2774 v. 10/7/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO ORTIZ FERNANDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 7/7 Nº 2807 v. 11/7/95

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita y emplaza a JOSEFINA VILLAFLOR DE HAZAN por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "VILLAFLOR DE HAZAN, JOSEFINA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 6/7 Nº 2775 v. 10/7/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de esta Ciudad, notifica a los eventuales herederos de Doña ESTHER SANTIAGO a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "ALMAGRO CONSTRUCCIONES S. A. c/BUSTOS JULIA MARIA y Otro s/Cumplimiento de Contrato" (Expediente Nº 93.686), bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes en su representación, en caso de incomparecencia dentro del quinto día de notificados. Publíquese por dos días consecutivos en Gaceta de Paz y el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 7/7 Nº 53 v. 10/7/95

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a ROBERTO RAMON ARANCIBIA DRAGANI a fin de que comparezca en los autos "ARANCIBIA DRAGANI, ROBERTO RAMON s/ Ausencia por Desaparición Forzada" a hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta días corridos a contar desde la última publicación. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es de carácter gratuito.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 7/7 Nº 2808 v. 11/7/95

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, con domicilio en Paraguay 1457, Piso 3º, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO CARPINTERO LOBO, para que comparezca en los autos caratulados: "CARPINTERO LOBO RICARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad por dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 6/7 Nº 2776 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica, cita a don YVES MARIE ALAIN DOMERGUE, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días, en los autos caratulados "DOMERGUE, YVES MARIE ALAIN s/Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 6/7 Nº 2777 v. 10/7/95

Nº 60

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, en autos caratulados "HEINZE HERNANDO RICARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a HERNANDO RICARDO HEINZE para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 60 días corridos a contar desde la última publicación. Publíquese por tres (3) días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Enrique César Virto, secretario.
e. 6/7 Nº 2778 v. 10/7/95

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días al Sr. JORGE ALBERTO BASSO, para que comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días sucesivos en el "Boletín Oficial" publicación que será gratuita (art. 5º Ley 24.321).
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 6/7 Nº 2779 v. 10/7/95

Nº 66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don VICENTE MENDEZ. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Juan José Caprín, secretario.
e. 7/7 Nº 2809 v. 11/7/95

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a ENRIQUE ATILIO MARATEA por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5º y 6º de la Ley 24.321, en autos caratulados: "MARATEA, ENRIQUE ATILIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 6/7 Nº 2780 v. 10/7/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a NORA IRENE WOLFSON a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta días corridos, a contar desde la última publicación en los autos "WOLFSON, NORA IRENE s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es de carácter gratuito.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 7/7 Nº 2810 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Maipú 92, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco (5) días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "HERNANDEZ, RAFAEL y Otro c/ALVAREZ DE HERNANDEZ, FLORA MARIA s/Sucesión s/Nulidad de Matrimonio" (Expte. Nº 61.001/91), a todos los que se consideren herederos de FLORA MARIA ALVAREZ o tengan algún interés en contestar el juicio de nulidad de matrimonio. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 7/7 Nº 17.114 v. 10/7/95

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, con domicilio en Maipú 92, P.B. de Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a ALBERTO ELISEO DONADIO DULON, DNI 12.317.501, para que comparezca en los autos "DONADIO DULON, ALBERTO ELISEO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 6/7 Nº 2781 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, en expediente 22.054/95, en autos "CAPELLI, MONICA MARTA MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza por el término de 60 días a MONICA MARTA MARIA CAPELLI a fin de que comparezca a presentarse en estos autos, bajo apercibimiento de la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 6/7 Nº 2782 v. 10/7/95

Nº 83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 83 de Capital Federal cita a Doña VIVIANA ALEJANDRA BIRD a fin de que comparezca en el plazo de quince días a tomar la intervención que le corresponda, en los autos "BIRD DANIEL ALEJANDRO s/Adopción Plena", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de tenerla por conforme con el pedido de adopción plena solicitada. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 7/7 Nº 17.090 v. 10/7/95

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días al Sr. CARRANZA GONZALO ABEL. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Capital Federal (Civil), 26 de junio de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 6/7 Nº 2783 v. 10/7/95

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, en expediente 20.780/95, en autos "SENA, LIDIA ESTHER s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza por 60 días a LIDIA ESTHER SENA a fin de que comparezca a presentarse en estos autos, bajo apercibimiento de la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario
e. 6/7 Nº 2784 v. 10/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. MIGUEL PERMITIANY por el término de treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/6 al 30/6/95
e. 6/7 Nº 16.288 v. 10/7/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, en expediente Nº 30.193/95, en autos "CARRIZO, ELBA LILIANA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita por el término de 60 días a ELBA LILIANA CARRIZO a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en la ley 24.321. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Darío E. Reynoso, secretario interino.
e. 6/7 Nº 2785 v. 10/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/NIESI, RUBEN RAUL y Otro s/Ejecutivo", notifica a ANIBAL ORLANDO PESTONI, "Buenos Aires, 5 de octubre de 1994 ... IV. Por ello sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra NIESI RUBEN RAUL y ANIBAL PESTONI, hasta hacerse al acreedor BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LTDO. íntegro pago del capital reclamado de U$S 1.460 con más los intereses fijados en el capítulo II y a partir de la fecha establecida en el capítulo III. Costas a la ejecutada vencida (art. 558 del Cód. Procesal). V. Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto quede concluidas las dos etapas arancelarias del proceso ejecutivo (art. 40 del Arancel). VI. Sin perjuicio de la notificación que por cédula corresponde al presente, haciendo efectivo el apercibimiento de Fs. 17, hácese saber que las sucesivas resoluciones serán notificadas en los estrados del Juzgado respecto del deudor. VII. Notifíquese. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois. Juez". Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 4/7 Nº 34.024 v. 10/7/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Secr. Nº 36, sito en Talcahuano 550, P. 7, en los autos: "GRUPTRES S.A. s/Cancelación (Nº 24.092)" hace saber a quien pudiere tener el pagaré de fecha 26/4/94; con vto. 30/5/94; beneficiario: Constructora Río de la Plata; presunto firmante: TELECENTRO S.A.; endoso a favor de GRUPTRES S.A.: monto: $ 2058,93; lugar de creación y de pago: Cap. Fed.; que se autorizará el pago del documento a GRUPTRES S.A. una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 5/7 Nº 34.156 v. 25/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Publíquese edictos por el término de cinco días citando a FABIAN ANDRES BAEZ, por el término de tres días a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Roberto E. Hornos, Juez; Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 5/7 Nº 2829 v. 11/7/95

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y empla-

za por tres días a partir de la primera publicación del presente a GONZALO MARTIN ALVAREZ (argentino, titular del DNI 21.588.979 hijo de Julio Alvarez y de Diana Lorente, soltero, con último domicilio conocido en Rincón 372/4, Planta Baja : "1" de la localidad de Bánfield, Provincia de Buenos Aires) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por del delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 5/7 Nº 2831 v. 11/7/95

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 56.593 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO TAGLE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 5/7 Nº 2830 v. 11/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DARDO ALFONSO POSTIGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 6618/57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/7 Nº 2751 v. 11/7/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE JOSE COCCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 246 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/7 Nº 2752 v. 11/7/95

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl Juan Emilio García, Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JULY HAYDEE ARANA CASTILLO, MIRIAM ESPERANZA NUÑEZ MIO, VERONICA LOPEZ, ANTONIO DORADO, CARLOS RISOLUTO, EDGAR ROGER ROJAS FERNANDEZ, SANTOS GUILLERMO KOECHELIN COSTA, ESTELA GERMAN Y ROSA, a fin que comparezcan a estar a derecho ante éstos estrados dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 6720 caratulada: "RAMIREZ VIGO, FRANCISCO JAVIER y Otros por Usurpación y Hurto Simple (art. 181 y 162 del C.P.)" que tramita por ante estos estrados, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 313 de la Capital Federal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 13 de junio de 1995 ... Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin que por el término de cinco días se publiquen edictos para hacerles saber a JULY HAYDEE ARANA CASTILLO, MIRIAM ESPERANZA NUÑEZ MIO, VERONICA LOPEZ, ANTONIO DORADO, CARLOS RISOLUTO, EDGAR ROGER ROJAS FERNANDEZ, SANTOS GUILLERMO KOECHELIN COSTA, ESTELA GERMAN Y ROSA, que deberán estar a derecho ante estos estrados dentro del plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288, 289 y cc. del C.P.P.N.) ... Fdo.: Dr. Raúl García (Juez). Ante mí: Dr. Juan José Baric".

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Juan José Baric, secretario.
e. 6/7 Nº 2801 v. 12/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, por ante la Secretaría Nº 1, cita y emplaza para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a estar a derecho en los autos Nº A-1678/94 caratulados: "LABORATORIO OLIMPIA S.R.L. s/Uso Documento Adulterado" a JOSE LUIS MENDIZABAL, dentro de los cinco días de notificado; bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días.

Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 7/7 Nº 2822 v. 13/7/95

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a OSVALDO ARTURO GUTIERREZ, LE Nº 7.678.312, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 3867 que se le sigue por defraudación a la administración pública, dentro de los tres días desde la última publicación del presente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 6/7 Nº 2802 v. 12/7/95

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JORGE DARIO BLANCO ARAUJO (Prio. R. H. 230.140), con último domicilio conocido en el Hotel Prince, habitación 25 en la calle Salta y Humberto Primo, de Capital Federal, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— y estar a derecho en la causa Nº 1075 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 6/7 Nº 2803 v. 12/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JORGE LUIS MELENDEZ ALVARADO, peruano, indocumentado, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 7/7 Nº 2823 v. 13/7/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL GONZALO BAREIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inserción de declaraciones falsas en documentos público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 7/7 Nº 2824 v. 13/7/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a ELEUTERIO ALEJANDRO ROLDAN, de la resolución recaída en la causa Nº A-76 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, y del emplazamiento previsto por el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación: ///nos Aires, 5 de abril de 1995. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Archivar las presentes actuaciones sin más trámite (Art. 195, segundo párrafo del C.P.P.N.) Notifíquese. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario.
e. 4/7 Nº 2729 v. 10/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a CLAUDIO OSCAR CAMPILONGO, D.N.I. Nº 14.884.678. "...///nos Aires, 21 de junio de 1995 ... cítese para el 4 de julio del corriente a OSCAR CLAUDIO CAMPILONGO, bajo apercibimiento, de en caso de incomparecencia, se decretará su rebeldía. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 24, 12 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 5/7 Nº 2754 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional en lo Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 notifica a MAURO MONTE, DNI Nro. 24.804.011, que en la causa B-247 seguida por infracción a la ley 23.737 del Código Penal, se han dictado las siguientes resoluciones. "///nos Aires, 30 de mayo de 1995. ... Autos y vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer a MAURO MONTE, cuyas demás constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa; dejando constancia que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (arts. 336 inc. 3 e "in fine" del C.P.P.N.) Fdo. Carlos Jorge Branca. Juez federal. Ante mí: Alejandro Montone, Secretario" "///nos Aires, 27 de junio de 1995. Concédase la apelación interpuesta por el Sr. Agente Fiscal a Fs. 24/25 contra el punto 1 de la resolución de Fs. 22/23, y en consecuencia emplácese a los interesados a mantener las mismas ante la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451 del C.P.P.N.) ... Emplácese al mismo a nombrar letrado defensor y, para el caso en que ello no se haga efectivo se le tendrá por designado al Defensor Oficial. Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Montone, Secretario.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 5/7 Nº 2755 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 notifica a RUBEN JESUS MELE, DNI Nro. 4.393.138, que en la causa B-104 seguida por infracción a la ley 23.737 del Código Penal, se han dictado las siguientes resoluciones. "///nos Aires, 5 de mayo de 1995 ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer a MAURO MONTE, cuyas demás constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa; dejando constancia que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (arts. 336 inc. 3 e "in fine" del C.P.P.N.) Fdo. Carlos Jorge Branca. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Montone, Secretario" "///nos Aires, 11 de mayo de 1995. Concédase la apelación interpuesta por el Sr. Agente Fiscal a Fs. 22/23 contra el punto 1 de la resolución de Fs. 20/21, y en consecuencia emplácese a los interesados a mantener las misma ante la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451 del C.P.P.N.) ///nos Aires, 27 de junio de 1995 ... Emplácese a RUBEN JESUS MELE a nombrar letrado defensor y, para el caso en que ello no se haga efectivo se le tendrá por designado al Defensor Oficial. Fdo. Carlos Jorge Branca. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Montone, Secretario.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 5/7 Nº 2756 v. 11/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto O. Giacchino, notifica por intermedio del presente a GABRIELA VERONICA CASTANOLA de la resolución recaída en la causa Nº A-271 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737 y del emplazamiento previsto en el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación: ///nos Aires, 7 junio de 1995. Autos y Vistos: y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer las presentes actuaciones y respecto de GABRIELA VERONICA CASTANOLA dejando constancia que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 7/7 Nº 2826 v. 13/7/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 hs. a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a CHEN, MIN YAN en la causa que por infracción al art. 275 del C.P., se le sigue al nombrado, registrada bajo el Nº 4238 de esta Secretaría.

Secretaría Nº 1, 27 de junio de 1995.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 6/7 Nº 2804 v. 12/7/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de veinte días a contar desde la ultima publicación a GUSTAVO STEFFANINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa 413, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 7/7 Nº 2827 v. 13/7/95

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber al Sr. FEDERICO OMAR ROMERO D.N.I. Nº 12.234.112, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10498 caratulados: "Denuncia-Por: Presumo hecho delictuoso - Damnif. Reg. del Automotor Nº 3 de San Juan".

San Juan, 20 de junio de 1995.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 5/7 Nº 2758 v. 11/7/95

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a TOMAS MARTIN GUZMAN (M.I. Nº 13.666.463), que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de qué en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 9244, caratulados: "C/VIVES, TOMAS por Presunta Inf. al Decreto-Ley 6582/58".

San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 26 de junio de 1995.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 7/7 Nº 2828 v. 13/7/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B", cita y emplaza a: CARLOS F. SANCHEZ GALARCE; RAFAEL DUCAY; HECTOR FRANCISCO SALGADO; CARLOS C. BONET y PABLO ROJAS a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declarárseles rebeldes y ordenar sus capturas.

Rosario, 20 de junio de 1995.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 5/7 Nº 2757 v. 11/7/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, sito en la Avenida Roque S. Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, comunica por cinco días, que se ha decretado con fecha 10 de abril de 1995 y por resolución de la Sala C de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial, la apertura de la liquidación de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA S.A., con domicilio en la calle Viamonte 1390, 1º piso, Dto. "A", Capital Federal. Se ha designado delegados liquidadores de la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Carlos Alejandro de Belaieff, Adolfo Jorge Scorofitz, Ricardo Di Lorenzo y Enrique Alberto Cossio, quienes constituyen domicilio en la Avenida Corrientes 1386, piso 7º de la Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1995, el informe previsto por el Art. 35 de la L.C., se presentará el día 8 de setiembre de 1995, el del Art. 40 de la L.C. el día 29 de setiembre de 1995, y se hace saber a los interesados que los plazos previstos, por los arts. 38 y 121 de la Ley 19.551, se vencerán los días 15 de diciembre de 1995 y el 10 de noviembre de 1995 respectivamente. Asimismo se hace saber a asegurados y terceros interesados que quedan rescindidos todos los contratos de seguros vigentes, conforme la facultad otorgada por el segundo párrafo del artículo 52 de la ley 20.091. Intímase a los administradores de la liquidada para que dentro del término de 24 horas pongan a disposición de los Liquidadores la totalidad de los bienes, documentación y Libros de la sociedad que tuvieren en su poder, haciéndoles saber, además, que en el término de 48 horas deberán constituir domicilio en este jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena disponer la entrega a los Liquidadores, dentro de las 24 horas, de los libros y papeles de comercio que los ex administradores de la fallida tuvieren en su poder (art. 95, inc. 4 L.C. Asimismo se ordena la prohibición de la entrega de bienes y pagos a la liquidada, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y documentación de la liquidada para que dentro del término de 48 horas los pongan a disposición de los Liquidadores. Intimar a los administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se los tendrá por constituido en los estrados del Juzgado. Intimar a los administradores a que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.) y en tal sentido oficiar al Ministerio del Interior a sus efectos. Intimar a los administradores a cumplimentar los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 dentro del 3º día. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/7 Nº 2709 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, dispone cumplir con lo ordenado por el Juez Oficiante a cuyo fin publíquese edicto en el diario Clarín y en el Boletín Oficial, por el término de cinco días y que por requerimiento del Sr. Juez de Primera Instancia y Decimotercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 1, se hace saber que en los autos caratulados "ENRIQUE, VICENTE LUIS s/Concurso Preventivo", que se tramitan por ante el Tribunal del Dr. Carlos Tale, Secretaría Cándido Roque Pérez, por sentencia número ciento noventa y seis de fecha veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se dispuso la apertura del concurso preventivo de VICENTE LUIS ENRIQUE, LE Nº 6.742.414, con domicilio en la calle Castilla Nº 699 de Barrio Colón de la Ciudad de Córdoba. Los acreedores podrán demandar las verificaciones al Síndico hasta el día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, debiendo acompañar la documentación correspondiente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y siete con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la misma en la Sala de Audiencias que pueda obtener el Tribunal, haciendo saber que si no tuviere lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad el Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Que por sentencia numero doscientos tres de fecha treinta de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se resolvió ampliar la sentencia número ciento noventa y cinco, fijando a la hora 9:00 la realización de la Junta de Acreedores referenciada ut supra. Se hace saber además que resultó sorteado para desempeñar el cargo de Síndico el contador Rafael Ignacio López Chiartano, quien aceptó el cargo y fijó domicilio procesal en calle Castro Barros Nº 75 - Bloque 8 - 4º piso, Depto. "B" de esta Ciudad de Córdoba.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 4/7 Nº 34.080 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de ALLEGRO INDUMENTARIA Y CALZADO DEPORTIVO S.R.L., que ha sido designado Síndico Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio Leiva 4675, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 23 de agosto de 1995. El Síndico presentará el informe previsto en el artículo 35 de la ley de Concursos el día 13 de setiembre de 1995 y el informe del artículo 40 de la citada ley, el día 4 de octubre de 1995. Señalase la audiencia del día 26 de octubre de 1995, para celebrar la Junta de Acreedores, debiendo el Síndico y los Acreedores concurrir con dos horas de anticipación a la hora fijada para la realización de la Junta (Acordada Cam. Com. 13-11-57). Intímese a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de todos los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 5/7 Nº 2737 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 hace saber que con fecha 5 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de MARCYL S.A.I.C., ordenándose a la fallida y terceros entregar al síndico los bienes de aquella y asimismo dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los cuales serán ineficaces. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 4 de octubre de 1995, la junta de acreedores se celebrará el 7 de diciembre de 1995 a las 12.00 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El síndico designado es el contador Norberto José Yañez con domicilio en Paraná 457, piso 5, Of. "B", de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 5/7 Nº 2738 v. 11/7/95

Nº 2

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con sede en Av. R. Sáenz Peña 1211, Ps. 3º, Capital Federal, hace saber que en fecha 23/6/95 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad "KOUCH S.A.", con domicilio legal en Lavalle 1145, 8º "B" de Capital Federal y sede social en Santiago del Estero 321 de Lanús, Pcia. de Bs. As. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de octubre de 1995, el Síndico tiene plazo para presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 hasta los días 26 de octubre de 1995 y 16 de noviembre de 1995 respectivamente; y la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de diciembre de 1995 a las 10:00 hs., previniéndose que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Síndico Dr. Esteban Polino, domiciliado en Carlos Pellegrini 465, Ps. 5º, Of. 40, Capital Federal. Este edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, en el diario de publicaciones legales de la Pcia. de Buenos Aires y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/7 Nº 16.774 v. 10/7/95

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de SARA IRENE DI TOMASO, habiéndose designado Síndica a la Dra. Myriam Blankleder, con domicilio en Corrientes 676, 13º "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14/9/95 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 2/10/95 y 24/10/95, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 14/11/95 en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurrieren. Publíquese por 5 días. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/7 Nº 16.776 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber durante cinco días, la apertura con fecha 14/6/95 del Concurso Preventivo de "CERAMICA SEVILLA S.A.I.C.", Expediente Nº 61.501, se ha designado Síndico al Contador Omar Alfredo Arias, con domicilio en Av. Carlos Pellegrini 1063, piso 11, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio del Síndico antes indicado, hasta el día 7/9/95; los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 deberá presentarlos el Síndico los días 20/9/95 y 12/10/95. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 3/11/95 a las 9:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/7 Nº 34.022 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber en los autos ALEFA C.I.I. y A.G. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 13 de junio de 1995, el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico don Ernesto Lerner, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 790, piso 2º, hasta el día 19 de setiembre de 1995. Se fijan los días 3 de octubre y 25 de octubre de 1995, a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de noviembre de 1995 a las 10:00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/7 Nº 34.094 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, en los autos "VERONELLI, JORGE OSCAR s/ Quiebra" (exp. 65.430), hace saber por cinco días que en fecha 2 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de JORGE OSCAR VERONELLI, L.E. 0.420.506, con domicilio en Av. Libertador 2306, 5º piso "B", Capital Federal. Se ha fijado el día 22 de agosto de 1995, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Reconquista 538, 6º piso, "62", cuerpo "C", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. Se hace saber asimismo que se fija audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 30 de octubre de 1995, a las 10 horas, la que se celebrar con aquellos que concurran, en la sede del Tribunal, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de esta ciudad. El informe individual de créditos deberá ser presentado el 14 de setiembre de 1995, y el informe general de la sindicatura, deberá ser presentado el 5 de octubre de 1995. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día, hagan entrega a la sindicatura de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/7 Nº 2741 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "SUPERMERCADOS CORDIEZ SA s/Quiebra"; se ha decretado con fecha 20 de junio de 1995, la quiebra de SUPERMERCADOS CORDIEZ S.A., con domicilio social en Rivadavia 9848, Capital Federal. Síndico designado: Contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 645, piso 5 oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 18 de agosto de 1995, el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de setiembre de 1995 y 22 de setiembre de 1995, respectivamente al solo efecto del art. 38 de la ley 19.551, se ha fijado el día 17 de octubre de 1995, para la celebración de la Junta de acreedores. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 95 Incs. 3 y 5). Se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7).

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 6/7 Nº 2786 v. 12/7/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 24 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados CALMETAR S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 68.507 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16 de octubre de 1995, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso "A" los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 6 de noviembre de 1995 y 27 de noviembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 20 de diciembre de 1995, en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/7 Nº 2710 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 18 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de ROSA CATALINA BARBIERI, LC 5.011.284 en los autos caratulados BARBIERI ROSA CATALINA s/Quiebra, expte. 68.483 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Pedro Fizzani, con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1509, 9º piso, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de octubre de 1995 y 3 de noviembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder se celebrará el

día 24 de noviembre de 1995, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/7 Nº 2711 v. 10/7/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "CENTRO SUMMA S.A. s/Quiebra", 61121, habiéndose designado síndico a Norberto Rubén Di Nápoli, Libertad 417, piso 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/9/95, en caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 9/11/95 a las 9,00 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio de la juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 6/7 Nº 2788 v. 12/7/95

Nº 5

El Juzgado Nacional del Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "CUERO S. A." con domicilio en Fraga 1551, Capital Federal. Señálase hasta el 9 de octubre de 1995 para que los Acreedores presenten ante el Síndico Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Agüero 1290, piso 4º (962-4967), Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 31 de octubre de 1995 y 21 de noviembre de 1995 respectivamente para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 13 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 7/7 Nº 17.017 v. 13/7/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ANICKA S.A." habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 2º piso "B" Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 En el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 20 de diciembre de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallidas y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/7 Nº 2789 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "FITO JORGE JOSE PASCUAL", habiéndose designado Síndico a la Contadora Napolitano Carmela, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso Depto. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1995, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 7/7 Nº 2812 v. 13/7/95

Nº 8

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 16, sito en P. R. S. Peña 1211, p. 7º, Capital Federal, hace saber que en fecha 17/4/95 se ha resuelto ordenar la apertura del Concurso Preventivo de "MC AUDIO, VIDEO Y HOGAR S.A.", con domicilio en Viamonte 867, 1º "108", Capital Federal. Se ha designado Síndico a Norberto I. Sapir con domicilio en Aguaribay 6736, Capital Federal, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 21/9/95. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran el día 24/11/95 a las 9:30 hs. Publíquense por 5 días.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/6 al 12/6/95.
e. 4/7 Nº 15.021 v. 10/7/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos "ELLAS S. A. s/Quiebra", ha decretado con fecha 23 de mayo de 1995 la quiebra de ELLAS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26/11/91, bajo el Nº 10.003, Lº 110, Tº "A", del Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, habiéndose designado Síndico al Contador Jorge Rafael Ottone, con domicilio en Juncal 1695, piso 3º, Dto. "C", Capital Federal. Asimismo se emplaza a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico concursal, dentro del plazo que vence el día 4 de setiembre de 1995. Se deberán presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 25 de setiembre de 1995 y 17 de octubre de 1995 respectivamente. Se fija la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 7 de noviembre de 1995, a las 9:30 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Presidente R. S. Peña 1211, piso 7º (Of. 709). Intímase a los administradores de la fallida para que entreguen al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Se prohibe a los acreedores los pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos constituidos en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Asimismo, se cita a los administradores de la fallida, LILIANA BEATRIZ CORREALE y DANIEL DALMAS VIDELA, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 21 de setiembre de 1995, a las 10:30 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 7/7 Nº 2813 v. 13/7/95

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SARA ELSA IMPERIALE habiendo resultado designado Síndico el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en Av. Díaz Vélez 3960, 4 piso "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1995. Señálase audiencia para el día 27 de noviembre de 1995 a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. el Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de octubre y el día 6 de noviembre de 1995 respectivamente. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aries, 26 de junio de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 4/7 Nº 2714 v. 10/7/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OSCAR HORACIO DALLOCHIO habiendo resultado designado Síndico el contador Juan Lázaro Musante con domicilio constituido en Corrientes 1642, 8º piso "141", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1995. Señálase audiencia para el día 1 de noviembre de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 20 de setiembre y 11 de octubre de 1995 respectivamente. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aries, 26 de junio de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 4/7 Nº 2715 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, hace saber por cinco que se ha decretado la quiebra de "RUIZ BAUDOVIN EZEQUIEL MARIA" con fecha 22 de junio de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de octubre de 1995 ante el Síndico Cdor. Tregob Miguel Angel con domicilio en la calle Lima 287 5º "C", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 12 de diciembre de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no sefectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RUIZ BAUDOVIN EZEQUIEL MARIA s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 5/7 Nº 2742 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIO COMERCIAL BONFLATEX S.A." con fecha 13 de junio de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de octubre de 1995 ante el Síndico Cdor. Bernardo Faingold con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 9º of. 901, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Fíjase el día 28 de febrero de 1996 a efectos de lo dispuesto por la L. C. 38. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INDUSTRIO COMERCIAL BONFLATEX S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 dejunio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 6/7 Nº 2790 v. 12/7/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CASOY SERGIO DARIO (Expte. 64985) habiendo sido designado síndico el contador Alberto Macías con domicilio en Talcahuano 159 piso 2do. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, 5º piso, el día 28 de noviembre de 1995 a las 10,00 hs. la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 17 de octubre de 1995 y el 7 de noviembre de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a al fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, junio 14 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 6/7 Nº 2791 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nro. 22 a mi cargo, en autos "REINIER S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días: el 6 de junio de 1995 se declaró abierto en concurso preventivo de Reinier S.A., La Pampa 2361, 1 "B" Cap. Fed. El síndico es Benjamín Eduardo Rapoport, Córdoba 1376-9-"41". Plazo para verificar hasta 15/9/95. Junta Acreedores el 20/11/95 a las 10 hs. en Av. Callao 635, Piso 5. Informe art. 35 L.C. 6/10/95 y art. 40 L.C. 30/10/95. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 junio de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 6/7 Nº 34.290 v. 12/7/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 4º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "PIROLLI DE TEDESCO MARINA s/Quiebra" (Expte. 58.389) hace saber por cinco días que con fecha 7 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de MARINA PIROLLI DE TEDESCO DNI 4.228.995 y que se dispuso fijar plazo hasta el 22/8/95 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado Dr. Miguel Claudio Gorziglia con domicilio en la calle Paraguay 1225, piso 11 de Capital Federal. Fijar audiencia para Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 26/10/95 a las 10:30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Intimar al fallido para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4º L.C.). Cumplimente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551. Se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del Tribunal (art. 107 de la L.C.). Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos o títulos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/7 Nº 2718 v. 10/7/95

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, de Capital Federal, con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de EMPRESA DE MICRO OMNIBUS Nº 25 COMERCIAL INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, firma inscripta en el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 3/6/77, bajo el Nº 1681, Libro 86, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónima Nacional, con domicilio legal en Av. Lastra Nº 4239 de Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Cdor. Marcos Livszyc, con domicilio legal en la calle Núñez 6387, Portero 1, de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante dicho funcionario hasta el día 13 de setiembre de 1995; fijándose audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 24 de noviembre de 1995, a las 10:30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º). Asimismo se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Intímese a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega a la Sindicatura de los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. b) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107) de los miembros del directorio sres.: Presidente: VALLEJO, BRIGIDO MANUEL, con L.E. Nº 6.085.503, argentino. Vicepresidente: FERNANDEZ, RICARDO, argentino, con L.E. Nº 4.282.898. Síndico Titular: PEREZ, MANUEL LUCIANO, argentino, con C.I. Nº 7.606.475. Síndicos Suplentes: GONZALEZ DANTE, argentino, con DNI 12.674.043 y VALICENTE, MIGUEL ANGEL, argentino, con DNI 4.401.321. Todos con domicilio en Avda. Lastra Nº 4193, de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 7/7 Nº 2814 v. 13/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de EXPOCARNE S. A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA CARNE, con domicilio social en Teodoro García 3222 de Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14 de agosto de 1995, ante el Síndico Contador Dra. Ana Beatriz Chprintzer, quien constituye domicilio en la calle Lavalle Nº 774, piso 6º "21", de Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 19 de octubre de 1995 a las 10 hs. en Hipólito Yrigoyen 1287 de Capital Federal (Salón de Actos) con los acreedores que asistieren. Publíquese edictos por 5 días. Fdo. Dr. Héctor Jorge Foiguel López.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/7 Nº 17.107 v. 13/7/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de SILVER DRAGON S.A. y ha sido designado como síndico la Cdora. Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, piso 1º of. "C", Capital Federal. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus acreencias, el día 15 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed. la que se celebrará con los acreedores que concurran, el día 27 de noviembre de 1995 a las 11,00 hs. Se ha fijado fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 6 de octubre de 1995 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 30 de octubre de 1995. Intimar a la fallida para que cumpla los siguientes requisitos: a- presente los requisitos previsto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado. b- entregue al síndico, los libros de comercio, registraciones contables y bienes que tuviese en su poder en el plazo de 24,00 hs. (art. 95, inc. 4º L.C.). c- se abstengan sus administradores a salir del país sin previa autorización del Tribunal. d- dentro del plazo de 48,00 hs. constituya la fallida y sus administradores domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del mismo.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 5/7 Nº 2743 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de "H. C. DE MONIN - STORANI S. R. L.", con domicilio legal en calle Quesada 2710, 2º piso "A" de Capital Federal, el día 7 de junio de 1995, Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone con domicilio en calle Cuenca 1464 de esta ciudad. Fíjase hasta el día 3/10/95 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 6/12/95 a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del edificio (Av. Callao 635, 1º piso). Decretándose la inhibición general de bienes de la fallida, la interdicción de la correspondencia, la interdicción de la salida del país de JORGE CRISTIAN MONIN y HORACIO DOMINGO STORANI. Prohíbese los pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o documentación de la fallida en su poder a fin de que los entreguen al Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida a fin de que dentro del quinto día, a) Cumpla con lo dispuesto en los incisos 1/5 y 7 del art. 11 de la Ley 19.551; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio y ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal y c) Constituya domicilio en autos. Esta última intimación se hace extensiva al Síndico social.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 7/7 Nº 2815 v. 13/7/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Av. Callao Nº 635, Piso 2º, de Capital Federal comunica por cinco días, en autos "DEVELOPER S.A. s/Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 9 de junio de 1995, habiéndose designado Síndico Al Ctdor. Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio legal en la calle Lima 711, Piso 5º, de Capital Federal, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 5 de setiembre de 1995. La celebración de la Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 9 de noviembre de 1995, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, cito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley de quiebras los días 26 de setiembre y 19 de octubre de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida, a sus administradores y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de Comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones a celebrarse el día 11 de julio de 1995 a las 9,30 hs. en el Juzgado. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad art. 296, inc. 8º, Ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/7 Nº 2719 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en los autos "CHAITO, ROBERTO JULIO s/Quiebra" Expte. Nº 70397, comunica por cinco días el decreto de quiebra de ROBERTO JULIO CHAITO, con domicilio real en Pedro Goyena 1661, piso 8º de la Capital Federal. Ha sido designado síndico, el contador Norberto Aurelio Alvarez, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 11 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de octubre de 1995 y 25 de octubre de 1995 respectivamente. Se designa la audiencia del día 15 de noviembre de 1995 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal. Se intima al fallido y a los terceros, para que entreguen al síndico sus bienes, libros y documentación contable, previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el día 12 de julio de 1995, a las 12 horas

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 6/7 Nº 2792 v. 12/7/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de TODOCONS SRL", decretada con fecha 16 de junio de 1995; Síndico designado Elvito Anchieri con domicilio constituido en Pje. del Carmen 716 8vo B quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de setiembre 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17 de octubre y 7 de noviembre 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la junta de Acreedores para el día 29/11/95 a las 9:30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces; Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 6/7 Nº 2793 v. 12/7/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, 3er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VERPLAS S.R.L. s/ Quiebra", que es síndico la Contadora Marta Susana Moussolli, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, 5to. piso, Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de junio de 1995. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1995. Intímese a la fallida para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 5/7 Nº 2745 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, 3er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CAVIAR S.R.L. s/ Quiebra", que es síndico el Contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en la calle Luis Viale 2176. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de junio de 1995. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1995. Intímese a la fallida para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días... Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yaeante, secretario.

e. 5/7 Nº 2746 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, 3er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GOZBA S. R. L. s/Quiebra", que es síndico al Contador Julio Domingo Bello, con domicilio en la calle Uruguay 660, 3er. piso "D", Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de junio de 1995. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1995. Intímese a la fallida para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 L.C.—. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida que pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/7 Nº 2794 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31, desempeñada por la suscripta, sito en Avenida Callao 635 Piso 3ro de Capital Federal, en los autos caratulados: "ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s/Liquidación Forzosa", comunica que con fecha 27 de junio de 1995 se declaró abierto el proceso de liquidación forzosa de ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la entidad liquidada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para que los pongan a disposición de la liquidadora. Intímase a los administradores de la entidad en liquidación a poner a disposición de los señores liquidadores, dentro de las 24 horas, toda la documentación y libros contables de la sociedad y a constituir domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Fíjase plazo hasta el día 9 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten a los señores liquidadores las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Fíjase plazos hasta el día 31 de octubre y 21 de noviembre de 1995 para que los señores liquidadores presenten los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal respectivamente. Toda vez que en este proceso liquidatorio no corresponde señalar fecha de Junta de Acreedores, a los efectos del art. 38 de la ley 19.551, el plazo establecido por dicha norma legal deberá computarse a partir del día 13 de diciembre de 1995. Han sido designados delegados liquidadores, mediante Resolución Nro. 23888 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, las Dras. Silvina P. Coppo, María Cristina Ubbriaco Mabel I. Ferraro y Diana Novakovich con domicilio constituido en Balcarce 216 de Capital Federal. Se hace saber por este medio a asegurados y terceros interesados, que la comisión liquidadora en uso de las facultades otorgadas por el Art. 52, párrafo 2do de la Ley 20.091, rescinde todos los contratos de seguros que se encuentren vigentes de la aseguradora, con preaviso de 15 días de la publicación del presente edicto. El auto que ordena dice: Buenos Aires, 27 de junio de 1995... Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de conformidad con lo normado por el Art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995. P. J. I.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 6/7 Nº 2795 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SITRA VIAL S.A. s/ Quiebra", que es Síndico el Contador Juncal Carlos Manuel Félix, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6". Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de mayo de 1995. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1995. Intímese a la fallida para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días

... Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/7 Nº 2796 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635, piso 3º, comunica que con fecha 6 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de DIAPERS S. R. L., con domicilio en Rocha 1624, piso 7º Dpto. "B" de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de noviembre de 1992, bajo el Nº 10.530 del Libro 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber que ha sido designado Síndico la Contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en la calle Lavalle 1523, piso 4º Of. 42, fijándose plazo hasta el día 2 de noviembre de 1995 para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 7 de febrero de 1996 a las 8:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la quebrada, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida bajo apercibimiento de tener en cuenta su negativa o renuncia en la calificación de conducta para que en el plazo de cinco días cumplimente los siguientes recaudos: a) Satisfaga los requisitos, en su totalidad, dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en cinco días y en igual plazo de corresponder los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Ponga sus bienes a disposición del tribunal en forma apta para que el funcionario de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, art. 93 de la L.C.; c) Ponga disposición de la Sindicatura los libros de la sociedad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 7/7 Nº 2816 v. 13/7/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet (sito en Talcahuano 550, Piso 6º), Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 1995, se le decretó la quiebra de BARBIERI, NELIDA ANGELA, (DNI. Nº 12.976.983), habiendo sido designado Síndico el contador Rubén Daniel Sarafian con domicilio constituido en Uruguay 750, Piso 11º, "C" y "D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 14 de noviembre de 1995, a las 9,00 hs., la que se celebrará en la Sede del Tribunal, a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al Síndico en el caso de llevarlos los libros de comercio y demás documentación.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/7 Nº 2798 v. 12/7/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23/6/95 se ha decretado la quiebra de PALLI JUAN ANTONIO, DNI 13.736.294, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de noviembre de 1995 presenten a la Síndico Lidia Susana Grinblat, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1610, 2º piso, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 28 de febrero de 1996, a las 11 horas (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "PALLI JUAN ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 7/7 Nº 2817 v. 13/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12/6/95 se ha decretado la quiebra de LUGUMAR S. A., inscripta en la IGJ, el 2/5/88 bajo el Nº 2518, Lº 105, Tº "A" de ESAN, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de diciembre de 1995 presenten al Síndico Hugo Dubaldo, con domicilio en la calle Montevideo 708, 7º piso "38", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de marzo de 1996, a las 11:00 horas (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores GUSTAVO LUIS SANTAMARIA (DNI 20.231.892) y RUBEN GARCIA (DNI 12.619.315). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "LUGUMAR S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 7/7 Nº 2818 v. 13/7/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 1995 se decretó la quiebra de ABRAMOFF, PEDRO con domicilio en Venezuela 700, Capital Federal, en autos caratulados: ABRAMOFF, PEDRO s/Quiebra" Expte. Nº 24.265, siendo el Síndico designado Auerhan Clara Susana con domicilio constituido en Uruguay 872, 4º "16". Fíjándose el día 11 de octubre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 2 de noviembre de 1995 y el día 23 de noviembre de 1995 a fin de que el Síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 18 de diciembre de 1995 a las 8:30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 7/7 Nº 2819 v. 13/7/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, en los autos: "RASPO, LUIS SALVADOR s/ Quiebra", con fecha 12-6-95, se ha decretado la quiebra de RASPO, LUIS SALVADOR. Se ha fijado plazo hasta el día 11-9-95, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º, A, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2-10-95 y 24-10-95 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 14-11-95 las 10:30 hs. Se intima al deudor para que, en el plazo de tres días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 3/5 de la ley 19.551 y para, que en el plazo de 24 hs., entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. El fallido y en su caso sus administradores, deberán constituir domicilio procesal en la jurisdicción de esta Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/7 Nº 2747 v. 11/7/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber en los autos "COLMAN MENA WILSON ARTIGAS s/Quiebra", que con fecha 12 de abril de 1995, se decretó la quiebra de referencia, siendo designado Síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, Piso 3º, Of. "308/309", Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 4 de setiembre de 1995. Se fijan los días 25 de setiembre de 1995 y 17 de octubre de 1995, a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de noviembre de 1995 a las 10,00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo, se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 segundo párrafo de la L.C. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/7 Nº 2721 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que la Junta de Acreedores de AREDELTA S.A.M.I.C.A. se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 11 de agosto de 1995 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/7 Nº 17.080 v. 13/7/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "MAC CALUM S.A." decretada el día 26-6-95, cuyo síndico actuante es el Contador Roberto José Quian, el cual constituyó domicilio en la calle Lavalle 120, Piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19-9-95. El Art. 35 LC vence en fecha 10-10-95. Y el Art. 40 de la misma Ley vence en fecha 1-11-95. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 4/7 Nº 2722 v. 10/7/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de TOOTSY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de octubre de 1991, bajo el Nº 6931, Libro 95 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de agosto de 1995, presenten al síndico Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 4º Piso, Depto. "A", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de noviembre de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y Acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Isaac Escandarani y César Claudio Escandarani. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TOOTSY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra — importadora y exportadora—, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/7 Nº 2723 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de la Capital Federal, hace saber por el término de cinco (5) días que con fecha 29 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de la firma ALIF S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 2/3/93, bajo el Nº 1.100, Libro 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber a los Sres. Acreedores que se ha fijado el día 15 de setiembre de 1995 como fecha hasta la cual deberán presentar al Síndico (Contador Eduardo Luis Arbillaga, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 739, Piso 7º, de la Capital Federal) sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 22 de noviembre de 1995 como fecha en que se celebrará la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, 8º), con los acreedores que asistieren. Se hace saber que el acto dará comienzo a las 11 horas. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ALIF S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/7 Nº 2724 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril se ha decretado la quiebra en autos "F.E.V.I. S.A. s/ Concurso Preventivo", haciendo saber a los acreedores posconcursales para que hasta el día 10 de agosto de 1995 deben presentar los incidentes de verificación de sus créditos en los términos del art. 196 de la ley 19.551. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la L.C., entregue sus Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos

caratulados "F.E.V.I. S.A. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 4/7 Nº 2725 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, de la Capital Federal, comunica que en el concurso preventivo de la sociedad MAGULA Y PIRIS HOGAR S.R.L., se resolvió modificar la fecha de la Junta de Acreedores, para el día 10 de agosto de 1995, a las 11:00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, llevándose a cabo con los acreedores que concurran. Los Señores acreedores deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9:00 horas del día de la junta.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/7 Nº 34.047 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra en autos "FEVI S. A. s/Concurso Preventivo", haciendo saber a los acreedores posconcursales para que hasta el día 10 de agosto en presentar los incidentes de verificación de sus créditos en los términos del art. 196 de la ley 19.551. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la LC., entregue sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados "FEVI S. A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 7/7 Nº 2821 v. 13/7/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "CONINAR S.R.L. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Carlos A. Costa, con domicilio en la calle Av. Córdoba 904, Piso 10º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 1 de noviembre de 1995, a las 10.00 horas en la Sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 4/7 Nº 2727 v. 10/7/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SPORTLINE S.R.L., con domicilio en la calle Nazarre 3308 2º "C" de esta Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora María Susana Taboada, con domicilio en la calle Montevideo 725 2º piso Oficina "4" de esta Capital Federal (TEL. 812-4398). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de setiembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 2 de octubre de 1995 y 24 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 14 de noviembre de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del término de 24 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, junio 28 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 5/7 Nº 2750 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de KOVENSKY ABRAHAM (DNI. Nº 12.497.299), con domicilio en la calle Olaya 1167, 6º "D" de esta Capital Federal. El Síndico de la misma es la contadora María Susana Taboada, con domicilio en la calle Montevideo 725, 2º Piso, Oficina "4", de esta Capital Federal (Tel. 812-4398). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de setiembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 12 de octubre de 1995 y 3 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 24 de noviembre de 1995 a las 9,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95, 7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 6/7 Nº 2890 v. 12/7/95

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26 de la Dra. Secretaría Nº 52 a mi cargo, con asiento en la calle Callao 635, Piso 1º, Capital Federal comunica por cinco días en que en los autos caratulados "SOPRANZI EDUARDO SEGUNDO s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de junio de 1995, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de SOPRANZI EDUARDO SEGUNDO", habiendo sido designado Síndico el Contador Francisco Piluso, con domicilio en la calle Talcahuano 452, Piso 9º, Dto. "36", de la Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos para su verificación hasta el día 22 de setiembre de 1995, en el domicilio indicado. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 27 de noviembre de 1995 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de tratar la propuesta del concursado, previniéndose que la junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma, haciéndoseles saber tanto al Síndico como a los acreedores que deberán concurrir con dos horas de antelación a la fijada para la Junta de Acreedores (acordada CamCom. 10-11-57). El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 13 de octubre de 1995 y 6 de noviembre de 1995, respectivamente.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 6/7 Nº 16.998 v. 12/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 2DA. NOMINACION DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION PROVINCIA DE TUCUMAN

Por 5 Días: Se hace saber a OSVALDO CESAR FOGATINI, que por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Secretaría del Sr. Daniel Rodolfo Avila, se tramitan los autos caratulados: "UNION CAÑEROS AZUCARERA ÑUÑORCO S.A. s/Quiebra (Incidente Consorcio de Copropietarios Uruguay 766, Capital vs. U.C.A. ÑUÑORCO LTDA. s/Cobro de Pesos)". El Señor Juez de la causa ha dispuesto se notifique a Osvaldo César Fogatini, quien se encontraba domiciliado en calle Anchorena Nº 1783 de la Capital Federal, DNI. Nº 13.406.628 del siguiente decreto: "Concepción, setiembre 15 de 1992. Por deducido incidente de nulidad de Actuaciones. Traslado a la contraparte por el término de ley ... Desígnase todos los días hábiles para las notificaciones en Secretaría. Fdo. Dr. Benjamín Palacio-Juez". "Concepción, junio 16 de 1995. Reitérese nueva publicación en el Boletín Oficial de la Nación con redacción extractada de notificación a Osvaldo C. Fogatini ... Fdo.: Dr. Benjamín Palacio-Juez". "Concepción, junio 21 de 1995. Punto 1) Conforme se pide y la normativa del Art. 296, inc. 1 de L.C. procédase a la publicación de edictos por ante el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días. ... Fdo.: Dr. Benjamín Palacio-Juez". Se hace constar que las copias para el traslado ordenado precedentemente se encuentran reservadas en Caja Fuerte de Secretaría.
Secretaría, Concepción, 23 de junio de 1995.
Daniel Rodolfo Avila, secretario.
e. 4/7 Nº 33.976 v. 10/7/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/7/95 - Vence: 10/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Damián Ignacio Font	12/06/95	MARCOS ARTURO MIGUEL ROLDAN	34.217
1		Damián Ignacio Font	12/06/95	ELBA ELSA BERON	34.216
2		Gabriela Paradiso Fabbri	13/06/95	FRANCISCO BANCIELLA	16.843
3		Marcela L. Alessandro	22/05/95	DORA BERTA MOSCOSO	34.166
3	9	Eduardo Antonio Collazo	20/06/95	CORNELIO TOMAS ORUE	16.859
11	22	María Isabel Benavente	22/06/95	MARIA CARMEN SOLVEIRA	16.853
14		Eduardo Daniel Gottardi	05/06/95	CARLOS LUIS PALACIN	34.179
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	26/06/95	ELVIRA GUERRIERI o ELVIRA GUERRIERI DE DONDO	16.842
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	13/06/95	MANUEL APICE	34.176
20		Celia Angeles Pérez	14/06/95	JUAN WAINSTEIN	16.875
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	21/06/95	ESPERANZA ROMERO	16.839
22	UNICA	Fernando L. Spano	22/05/95	JOSE NICANOR MONTENEGRO	16.851
24		Alejandro Daniel Rodríguez	15/05/95	ROMELIA CHARRA DE ROSALES	16.857
34		José María Pérez	26/04/95	ARACELI OZAITA DE LOPEZ	16.888
34		José María Pérez	16/06/95	RAMIRO MODESTO MENDEZ	16.856
34	UNICA	José María Pérez	22/06/95	ALICIA ZARAOUGUIAN	16.911
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	22/06/95	ARGENCIO RAUL ALEJO	34.182
41		José Antonio Charlín	15/06/95	ATNONIO TUFRO	16.847
41	71	José Antonio Charlín	23/06/95	MELE ANA	34.265
43		M. C. Espinosa de Benincasa	06/06/95	ALFREDO REINERT	16.904
45		Marisa S. Sorini	16/06/95	NESTRO LUCIO LARRALDE CAMPOS	16.890
50	UNICA	Juan C. Insúa	25/04/95	BASILISA FERNANDEZ	16.882
50	UNICA	Juan C. Insúa	13/06/95	ROSA MERAGLIA	16.921
50	UNICA	Juan C. Insúa	20/06/95	ISABEL ROMAN	16.879
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	13/06/95	RAMON ORESTE BARROS	16.916
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	12/06/95	FRANCISCO JULIO ARRANZ	16.841
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	12/06/95	JESUS PERFECTA MENENDEZ	16.840
52	82	Guillermina Echagüe Cullen	12/06/95	ALEJANDRO VICENTE CESARE y FRANCISCA RAQUEL OTTAGIO	16.836
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	06/04/95	JOSE HIDALGO	34.184
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23/05/95	ANTONIO SANTAMARINA RODRIGUEZ	16.846
55	UNICA	Olga María Schelotto	28/06/95	RAFAEL GERMAN VAN NYNATTEN	16.887
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	21/06/95	OSVALDO MIGUEL TORREGLOSA	16.837
59	UNICA	Fernando Cesari	20/06/95	MARIA MANUELA FERNANDEZ	16.868
60	UNICA	Enrique César Virto	16/06/95	JOSE VAAMONDE CASAL	16.909
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08/06/95	CARLOS ALBERTO BORREGO	16.893
61		Eduardo José Gorris	26/06/95	ZICIS ALBERTO	34.178
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08/06/95	EDITH FUCHS y EDITH DOLORES RODRIGUEZ FUCHS	16.873
64		Liliana E. Abreut de Begher	14/09/94	MIRTA DIANA SLIPOI	16.901
66	UNICA	Juan José Caprín	27/06/95	CARMEN BARREIRO CASTIÑEIRA	16.884
69	99	Nora C. González de Roselló	20/06/95	ALICIA ESTER QUEIRUGA DE GIULIANI	34.261
71	UNICA	Susana A. Nóvile	06/06/95	TERESA TAVELLA DE CLEMENTONI	16.860
72		Daniel H. Russo	06/04/95	HECTOR ANTONIO FRANCICA	16.912
75	UNICA	María Inés Lezama	27/06/95	BLANCA MARIA CASALI	16.906
78	UNICA	Isabel E. Núñez	22/06/95	JAIME PEDRO BEHOCARAY	16.905
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	02/06/95	PIÑEIRO HAYDEE DOLORES	16.852
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	22/06/95	LUIS MARTINEZ	16.897
89	UNICA	Damián Ignacio Font	28/06/95	NORBERTO LUCIO SPINELLI	16.880
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23/06/95	GUZZI MARIA ESTER	16.863
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	26/06/95	JULIO OMAR NAVARRO	16.867
94	UNICA	Eduardo Parody	27/06/95	LUISA SCIOLI; HECTOR SCIOLI; FRANCISCO SCIOLI y OLIMPIA EMMA SCIOLI	16.858
97		Guillermo C. Mercado	20/06/95	ENZO FRANCISCO MARTIGNONI	34.264
99	UNICA	Marta N. Coccia	23/06/95	JUVENAL LLORDEN RAMIREZ	16.914
100	UNICA	María Cristina Battaini	13/06/95	VICENTE CARAVELLI y TERESA MANTELLA	16.920
100	UNICA	María Cristina Battaini	26/06/95	SALOTTI EMILIO TOMAS	16.854
103		Luis José Carballido	04/05/95	MARIA ANA LAUCERI DE CAPPUCCIO	16.902
105		Daniel Ricardo López	26/06/95	NICOLAS RIO y CINZIA FREGA VDA. DE RIO	16.922
105	44	Daniel Ricardo López	26/06/95	JULIA ROSALIA LUISA FRANCIA o JULIA ROSALIA FRANCIA	16.848
108		Daniel Rubén Tachella	14/06/95	NUÑEZ ABDON ENRIQUE y VISEDO VDA. DE NUÑEZ, GUADALUPE ANTONIA	16.874
109	58	María C. Bourges Capurro	13/06/95	TROIANO ELVIRA y TROIANO AMERICA	16.876
109		María C. Bourges Capurro	27/06/95	IRENE ELENA RIMOLDI DE CARACCIOLO y JUAN ANTONIO CARACCIOLO	34.151
110	UNICA	María Clara Lagache	09/06/95	ANA MARIA PADULA	16.862

e. 6/7 Nº 122 v. 10/7/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

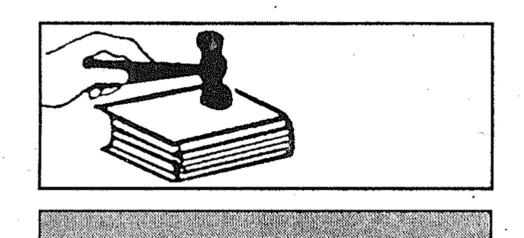
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/7/95 - Vence: 11/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	26/06/95	MARIA LUISA GRISOLA	16.936
3	UNICA	Luis José Carballido	22/06/95	ANA MARIA GONZALEZ DE VERON	16.951
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	29/06/95	HECTOR MANUEL PARCELLIER	16.972
6		Luis Eduardo Sprovieri	23/06/95	ROSA KOTLIAR	58.226
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	26/03/95	HERMINIA TEODOLINDA TICO DE CARRIZO	34.338
17		Raquel Elena Rizzo	26/06/95	JUAN FEDERICO STANG Y ANA MARIA WELCOROSQUI O ANA MARIA WELCOROSQUI DE STANG O ANA MARIA WIKTOROWSKI	58.222
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	15/06/95	CARLOS ALFREDO ZUCARELLI	34.315
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	14/06/95	JOSE FAUSTINO BARCALA	16.947
20	40	Celia Angeles Pérez	23/06/95	ZULEMA ARACEL TRILLO Y GERMAN MAURICIO FERNANDEZ	16.999
20		Celia Angeles Pérez	27/06/95	IDA SCIOLETTI VDA. DE SALVICCIO	16.945

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28	UNICA	Mónica C. Fernández	20/06/95	JAROMIR CHRASTEK Y BERNARDINA JURCA Y/O YURCA	16.982
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	12/06/95	GHENIA CUSNIR	58.216
30	UNICA	Santiago González Balcarce	13/06/95	HEBE IRIS IGLESIAS DE FEDERICI	58.220
34	UNICA	José María Pérez	14/06/95	VEGA, PEDRO MANUEL Y ROTELLA ROSA	16.937
34		José María Pérez	15/06/95	CARMEN ROSA GIOCONDA STURNIOLO DE GIL	16.963
36	66	Guillermo Valentini	26/06/95	JORGE ALFREDO ZUDAIRE	34.382
39		Cristina E. Rojo de Cambiazzo	02/03/95	LILIANA HAYDEE CARAMES	16.987
42	UNICA	María Elena Ucar	22/05/95	ELSA ERNA WILHELMINA DIETZE	16.973
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	27/06/95	ROSALIA CESIRA BANCHS	16.980
45		Marisa S. Sorini	07/03/95	JOSE BRINDZA Y ADELA BATURA	16.996
45	UNICA	Marisa S. Sorini	15/06/95	VICENTE MANUEL CERDA	34.333
46	UNICA	María del Carmen Kelly	31/05/95	HECTOR MAXIMO SURRACO	34.337
46		María del Carmen Kelly	09/06/95	RAQUEL MORGENSTERN	17.010
46		María del Carmen Kelly	09/06/95	JOSE GODACHEVICH	17.009
46		María del Carmen Kelly	14/06/95	MARIA ESTHER BARBEITO	58.210
46	76	María del Carmen Kelly	20/06/95	MARIA ADELA PELLIZA DE AGÜERO	34.335
46		María del Carmen Kelly	28/06/95	OSVALDO JORGE FREGA	16.953
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	15/06/95	ACUÑA HILDAURA ELISA	16.939
49		Virginia Simari de Landó	22/06/95	DELIA BRIGIDA GAETA	16.994
49	79	Virginia Simari de Landó	29/06/95	JOSE MARIA BARROS	16.981
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	21/06/95	OSCAR SERODIO	58.214
55	UNICA	Olga María Schelotto	13/06/95	ROSA ALBINA ROSELLINI	16.933
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10/05/95	JAIME CAPRARULO Y FRANCISCA BOCCIA	16.960
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	08/06/95	JORGE OMAR GARCIA	58.225
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	23/06/95	JUAN PRODAN	16.952
58		Viviana Fernández Seoane	05/06/95	HIPOMENES MARCOS ARMANDO	16.957
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	14/06/95	OSCAR JUAN RODRIGUEZ	17.007
59	UNICA	Fernando Cesari	26/06/95	ADELA PARRAVICINI	16.955
61		Eduardo José Gorris	20/06/95	FLORIA PIERINI	16.983
61	UNICA	Eduardo José Gorris	27/06/95	IGLESIAS PEREZ CANDIDO	16.948
62		Mirta Lucía Alchini	27/06/95	RICARDO JORGE SOSA	16.962
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	20/06/95	BASILIA MARTINEZ O BASILIA MARTINS	17.008
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	27/06/95	DAVID OLMOS	58.224
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/06/95	ALFREDO JULIO TREJO	16.975
71	UNICA	Susana A. Nóvile	01/06/95	JUAN WEIDGANS	16.965
71	UNICA	Susana A. Nóvile	26/06/95	EVA LIFSCHITZ	58.221
72	UNICA	Daniel H. Russo	14/06/95	ALICIA LARA	16.984
75	UNICA	María Inés Lezama	27/06/95	GABRIEL JUAN ADROVER	16.974
75	UNICA	María Inés Lezama	28/06/95	CARLOS MISRAHI	17.004
79	UNICA	José Luis Lopez Castiñeira	26/06/95	JUAN BAUTISTA BOSOTTI	58.204
90		Martín Alejandro Christello	21/06/95	PEREGRINA TERESA GOSENDE	34.341
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	27/06/95	ANUNZIADA PIGNATARO	16.986
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	27/06/95	LUCIA FRANCISCA ARENA	16.990
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	28/06/95	RAUL WENCESLAO GIACCHINO	16.935
95		Fernando P. Christello	17/05/95	ROBERTO ENRIQUE FERNANDEZ	34.324
95		Fernando P. Christello	17/05/95	MARIA ELENA CARREGALL	34.322
95		Fernando P. Christello	29/06/95	MARIA CONCEPCION CORREA DE PARETO	58.215
98		José Luis González	26/06/95	BRUNO DI VASTO	16.977
100	UNICA	María Cristina Battaini	22/06/95	ANA MARIA BIASCO	16.959
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/06/95	PAULINO GOMEZ	58.213
101		Eduardo A. Caruso	27/06/95	PEDRO FLORENTINO MORALEJO	34.368
103	39	Luis José Carballido	27/06/95	LUIS DE SALVO	16.932
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	20/06/95	MARIA CRISTINA MIERES Y MARIELA ROMERO	16.970
110		María Clara Lagache	16/06/95	SIMON LEVI	58.209

e. 7/7 Nº 123 v. 11/7/95



3.4 REMATES JUDICIALES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "GONZALO Y ELIZONDO JAVIER y Otros c/PERALEZ SUSANA LEONOR s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expt. Nº 12.577/94; que el martillero público Alberto Gurevich (Te: 88-0273/953-5268); rematará el 13 de julio de 1995 a las 11,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, martilleros y corredores públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en Lomas de San Isidro, paraje denominado Barrio Parque Bazzi, con frente a la Avenida Blanco Encalada 1829, entre las de José Ingenieros y Riobamba, del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es: Cir.: VII; Secc.: G; Mza.: 33; Parcela: 12. Matrícula: 36.495. Superficie del terreno s/títulos: 2.361 m2. Ocupado por la Sra. Clandel Florence Sophie en carácter de inquilina junto con su esposo John Philips y su grupo familiar; todo ello s/fs. 211. El chalet se compone en la planta baja de: un jardín parque con entrada para coches; garage con puerta levadiza; lavadero, pasillo, cuarto de servicio, cocina, comedor, living con hogar a leña, porsch de entrada; pasillo de comunicación con dos placares; un dormitorio con baño en suite, el baño completo; otro dormitorio con ventana al parque y un baño completo; una sala de estar con ventanas al parque con placard; otro baño instalado. Por una escalera se accede al 2º piso en donde hay un vestidor con placares y ventana al parque; un dormitorio con ventanales que dan al parque y un amplio balcón terraza; un baño instalado con jacuzzi. En el parque hay: un quincho con techo de paja cerrado por pared y ventanales, una parrilla, mueble bajo mesada y pileta; vestuarios, baño y antebaños instalados; una pileta de natación cercada con alambre tejido, en forma de "L", de 0,80 m. en su parte baja y 1.70 m. en lo más profundo aproximadamente y de 10 m. de largo por 3m. de ancho aprox. En la sala de máquinas hay una pequeña escalera caracol, que va al tanque de agua. Por el lateral del inmueble hay una escalera externa que accede al departamento de los caseros y se compone de: una cocina instalada, pasillo con dos placares; un baño instalado; un dormitorio con puerta a un balcón que da al parque. Cuenta con teléfono, gas natural, agua por bomba. En muy buen estado de uso y conservación (Todo ello s/fs. 211 y 212). De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 137.500.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del término y con el apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C. P. C. C., como así también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: Rentas: s/fs 20/21 $ 1.511,77 al 23-9-94. O. S. N.: s/fs 32 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O. S. N. al 20-10-94 A. A. S. A.: s/fs 31 fuera del radio en que opera A. A. S. A. Municipalidad: s/fs 33/34 $ 12.193,79 al 6-9-94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Exhibición los días 11 y 12 de julio de 1995 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 6/7 Nº 34.589 v. 10/7/95

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. c/DE MATOS, ANTONIO VICTORIANO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 152.867 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de julio de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno ubicado en el Cuartel V del Pdo. de Esteban Echeverría. Pueblo de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, designado como 9ª, Manzana 4, con frente a Av. La Colorada, entre Lavalle y General Paz, de 8,66 al frente por 60 de fondo; superficie 699,60 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción V, Sección G, Manzana 4, Parcela 9 a; y un lote de terreno ubicado en el Cuartel V del Pdo. de Esteban Echeverría. Pueblo de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, designado como 9b, Manzana 4, con frente a la Av. La Colorada, entre Lavalle y Gral. Paz, que mide 11,67 de frente por 60 mts. de fondo; superficie lote 700,20 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción V, Sección G. Manzana 4, Parcela 9b; el que según informe efectuado por el martillero, ambos lotes se encuentran unidos y se ubican en la actualidad como Avda. Pedro Dreyer (ex La Colorada) y también llamada P. Suárez, entre Nº 325 y 361, Monte Grande, encontrándose en el lugar una construcción que se extiende a lo largo de ambos terrenos y que consta de cuatro locales comerciales de aproximadamente 4 por 5 metros cada uno, con ingresos independientes y con una entrada al medio que divide dos locales a cada lado, encontrándose al final del mencionado acceso un amplio fondo completando las superficies de ambos lotes unificados; todo el inmueble se halla completamente desocupado, libre de bienes y efectos de terceros, en estado de abandono; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 10, 11 y 12 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 33.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas por Impuesto Inmobiliario (fs. 391 y 388) por $ 1.524,54 y $ 1.524,54; en Rentas (fs. 348 y 350) por $ 1.856,30 y $ 1.856,30 al 11/3/94: Se encuentran afectados por obras de Alumbrado público (fs 344 vta. y 342 vta.): ejecutado por convenio Municipal y Obras de Gas Natural por la empresa Pombo, y por pavimentos ejecutados por la empresa Tandil por convenio Municipal; por Obras de iluminación no registra deuda al 15/3/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 6/7 Nº 34.583 v. 10/7/95

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, sito en calle Uruguay Nº 714, Piso

2º, hace saber por tres días en los autos "DEL GUASTA, NOEMI ALICIA, c/SADI, ANGEL y Otro s/Ejecución de Sentencia (Incidente)" Expediente Nº 21.059/95, que el Martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 13 de julio de 1995, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, las 4/6 partes indivisas de la unidad funcional Nº 11, sita en el piso 2º, del inmueble calle Peña Nº 2052, entre las de Ayacucho y Junín, de esta Capital Federal, el que consta de: Hall, pasillo, tres habitaciones, dos de ellas con-entrepisos de madera y una chica arriba, baño y cocina; se encuentra ocupada por el Sr. Angel Sadi con su cuñada, un sobrino, la esposa de éste y un hijo menor de edad en carácter de propietarios. Posee una superficie cubierta propia y exclusiva de 70,10 m2. Porcentual 9,48 %. Matrícula 19-1771/11. Base $ 25.100. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de Comisión más IVA y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). El inmueble adeuda por O. S. N. fs. 122, al 24-3-95 $ 1.321,29; Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 127, al 8-3-95 $ 149,61 y Expensas, fs. 118, al 20-6-95 $ 420. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 6/7 Nº 34.319 v. 10/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BERNARD, JUAN CARLOS c/MARGALEF PATRICIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº. 46.271/94 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de julio de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una finca sita en la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Domingo S. Repetto, hoy Nº 1057, entre Balcarce y Libertador Gral. San Martín, lote 16 de la Manzana 6, que mide 10 m. de frente al NO sobre la citada calle, 24,96 al NE; 11,07 al SE y 24,80 al SO; superficie del lote de 261,97 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección D, Manzana 161, Parcela 16 a, Partida 10910; el que conforme mandamiento de constatación (fs. 139), se encuentra desocupado y deshabitado desde hace varios meses, con signos de abandono y destrucción en todos los ambientes, faltando ventanas, puertas, sanitarios en los dos baños y la bañera con hidromasaje rota, puertas y estantes en los placards, bocas de luz en los techos rotas o con cables sueltos, sin aparatos lumínicos, todo el primer piso con contrapiso, habiéndose arrancado el alfombrado de 3 cuartos, pasillo en piso superior, varias partes dañadas, el techo del primer piso tiene manchas de humedad y pintura descascarada. En planta baja faltan todos los artefactos y muebles de cocina, con signos de roturas de paredes y techo (revoques caídos), portero eléctrico roto, boca de calefactores a la vista, en habitación del frente se encuentra arrancada la alfombra, pintura caída, etc. Faltan todas las chapas de los ventanales y las persianas se encuentran rotas, hallándose en general en mal estado de conservación; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 10, 11 y 12 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 133.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Se deja constancia que el inmueble registra embargos en los siguientes autos: 1) Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, autos: "D'AVERSA, CARMEN GRACIELA c/MARGALEF, PATRICIA ALEJANDRA s/Ejecutivo". 2) Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Departamento Judicial de San Isidro; autos: "BANCO DE QUILMES SA c/MARGALEF, PATRICIA ALEJANDRA s/Ejecutivo". 3) Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 12, Departamento Judicial de San Isidro, autos: TONELLI, CARLOS ELVIO c/MARGALEF, PATRICIA ALEJANDRA s/Cobro Ejecutivo". 4) Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, Departamento Judicial de San Isidro, autos: "FERRARO, RAUL CARLOS c/MARGALEF, PATRICIA ALEJANDRA s/Ejecutivo". 5) Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, Departamento Judicial de San Isidro, autos: "SFREDDO, EDGARDO c/MARGALEF, PATRICIA ALEJANDRA s/Ejecutivo"; hay constancia de deudas por Impuesto Inmobiliario (fs. 61/62) por $ 1.574,57 al 5/10/94; por Impuesto Municipal (fs. 76) por $ 1.754,76 al 31/10/94; en Aguas Argentinas (fs. 71) por $ 496,55 al 7/10/94; en OSN (fs. 72) no tiene deudas al 7/10/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 7/7 Nº 34.730 v. 11/7/95

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, hace saber por dos días en los autos "ALMAFE S.A. c/PANASIUK, MARTHA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", expediente 104.859/92, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 13 de julio a las 16 horas en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el bien sito en Villa Gesell, Municipio de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, Avda. 1 entre 144 y 145, Edificio Libra XII y XIV, unidad funcional 95, letra "A" del segundo piso, unidad funcional 66 y la unidad complementaria "M". Es un departamento de dos ambientes, que se ocupa solamente por temporada de verano, encontrándose desocupado cuando se hizo la constatación, o sea la unidad funcional 95, letra "A" del segundo piso; cochera en planta baja, o sea unidad funcional 66, ambas en el edificio Libra XII y enfrente; baulera o unidad complementaria "M" del edificio Libra XIV. Adeuda expensas $ 1.117,76 al 7-7-94 fs. 124, Rentas de Bs. As., unidad funcional 95 $ 173,27. período 92-1º, 94-2º, unidad funcional 66 $ 158,42, 92-1º, 94-2º, unidad funcional complementaria "M" $ 158,42. "92-1º, 94-2º; Municipales: Tasas 1-2-3 y 4 $ 1.317,08 al 30-6-94 y validez hasta el 25-7-94 fs. 119 y tasa 1 y 5 $ 60,87 del 8-7-94/9-94 fs. 120 validez hasta el 8-7-94. Unidad funcional 95 37, 11mc., balc 2,04mc. total 39,15mc.; unidad funcional 66 13,39mc. y descubierta 3,24 total 16,63mc. porcentual unidad funcional 0,0024 %, unidad funcional "M" 2,27mc. porcentual 0.0002 %. Visitas en días hábiles de 15 a 17 horas. Base: $ 19.500 al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, que el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código de Procedimientos. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo de efectuada la subasta y deberá hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el inmueble. Fs. 135 vts., autorízase al actor a compensar la seña con el monto de su crédito, en el caso de resultar comprador. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Cronista Comercial.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 7/7 Nº 17.015 v. 10/7/95

Nº 61

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº "61", Secretaría Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 4º, comunica por tres días en el juicio "GARCIA BELLUSSI HORACIO MARCELO c/BRACCHI ANIBAL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 11.244) que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 13 de julio de 1995 a las 12,15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Charcas 471/3 entre Córdoba y Rioja. Dto. "4", Ciudadela, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. II Sec. B., Mza. 44 Parc. 10-a Subparc. 4, ocupado por el demandado y su familia, y que consta de living-comedor, cocina, un dormitorio, baño y terraza, siendo su entrada por el número 471 de la calle Charcas, piso 1º, Dto. "4". Base: $ 10.737 —al contado—. Seña: 30 %, Comisión: 3 % y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Municipal $ 245,54 al 26-5-94 (fs. 77), a Aguas Argentinas $ 57,34 al 20-5-94 (fs. 70), y por Imp. Inmob. $ 231,14 al 13-10-94 (fs. 97). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 11 y 12 de julio de 1995 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 7/7 Nº 34.452 v. 11/7/95

Nº 98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº "98", Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718, Piso 3º, comunica por dos días en el juicio "CHAS AMANDA HAYDEE c/RODRIGUEZ DAMIAN HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 113.541) que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 13 de julio de 1995 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Velazquez 3180 esq. Mosconi 602 de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. V, Sec. K. Mza 69-b Parc. 14-a, ocupado por los propietarios y que consta de cocina-comedor, dos dormitorios, baño, habitación de servicio y quincho con asador. Base: $ 28.000 —al contado—. Seña 30 %, Comisión: 3 % y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 37,04 al 26-9-94 (fs. 61), por Imp. Inmob. $ 860,57 al 30-9-94 (fs. 55) y no tiene deuda por O.S.N. al 27-9-94 (fs. 62). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el precio de la subasta con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Visitar los días 11 y 12 de julio de 1995 de 9,00 a 11,00 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
José Luis González, Secretario.

e. 7/7 Nº 34.453 v. 10/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Lavalle Nº 1211, Piso 5º, hace saber por dos días en los autos "FRIED DE NADLER O.L., c/EDIFICADORA BALGRANO Nº 3302 S.R.L., s/Sumario", Expediente Nº 49.335, que el Martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 13 de julio de 1995, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un lote de terreno ubicado con frente a la calle Del Odiseo lindero sobre el costado derecho del Nº 790, entre las calles Simbad El Marino y Circe, de la Ciudad de Pinamar, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires. Designado como Lote "J", de la Manzana 161 de la Zona A-2, que mide: 20m86 de frente al N., 34mts. al costado E., 21m90 en su contrafrente al S., y 34mts. al costado O.; con una Superficie de 726,92 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección U, Manzana 28, Parcela 8. Dominio: Matrícula: 8.710. Sobre el mismo se encuentran unos juegos infantiles y una cámara frigorífica, de propiedad del vecino, como simple ocupante. Base: $ 13.400, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % y Sellado: 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El bien podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/7 Nº 34.510 v. 10/7/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos COMANDO S. A. s/Quiebra s/Incidente subasta bienes de la Pcia. de Río Negro, Expte. Nº 58.918, que los Martilleros Jorge M. Costa, César L. Galli y Jorge Sepiurca rematarán el día 19 de julio de 1995 a las 14,30 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, los bienes inmuebles y muebles de la fallida que se detallan a continuación: 1) Una finca sita en Colonia Los Canales, en inmediaciones Estación Plottier, Departamento Confluencia, Pcia. de Neuquén. Nomenclatura Catastral: Lote 40 "A" con una superficie de 30 Hect. 5 Cent. con todo lo plantado y edificado: Chalet principal, 8 ambientes, dos baños todo en mampostería, techos a varias aguas en zing, cielorrasos de yeso en regular estado de conservación; quincho, cuarto de motores con tanque de agua; garage, galpón, casa de encargado de cuatro ambientes, baño y cocina, cuartos de personal de cosecha en mampostería de 4,00 mts. de ancho por 40.00 mts. de largo. Plantaciones de peras D'Anjou, manzanas Delicius, Grany Smith, Golden Delicius, aproximadamente 3.70 plantas en monte abierto y 6000 Red Atwood con espaldera. Cortinas de álamos en su perímetro, incluido los bienes muebles que se encuentran en la misma, agroquímicos, guadañas, escaleras, chasis desmalezadora, carros de dos ruedas, acoplado, etc. Deudas: Rentas (Fs. 42 al 48) - Base: $ 75.000, el 3 % del precio de esta venta lleva el 21 % IVA correspondiente a bienes muebles. 2) Planta Empacadora: sita en calle 122 (Gabriela Mistral) y calle 124 (América) frente al Barrio Pichi-Nahuel-Cipolletti-Pcia. de Río Negro. Nomenclatura Catastral: Lotes 11, 12,13, 14 y 15. Superficie: 2400 m2. de tierra y 1900 m2 de construcciones. Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Consta de: cuatro galpones de 16,00 mts. por 30,00 mts., 12,00 mts. por 40,00 mts., 20,00 mts. por 52,00 mts. y de 9 mts. de altura en mampostería y techos parabólicos, pisos de cemento, oficinas con tanque elevador de agua, equipo de incendio, playa de maniobras y casa de encargado de tres ambiente, cocina y baño todo en regular estado de conservación. Los siguientes bienes muebles: Lotes de cajas y bandejas, emboquilladora, lavadora y secadora I. M. I., mesa clasificadora y tamañadora de 40 tambores con rieles transportadores de cajones, lavadora y tamañadora de 20 cajones, flejadores, armadora de cajas, etc. Deudas: Rentas (Fs 47 al 53) y (Fs. 60 al 64). Base: $ 55.000, el 15 % del precio de esta venta lleva el 21 % IVA correspondiente a bienes muebles que se detallan en catálogo. En caso de no haber postores los bienes muebles se subastarán sin base. Condiciones de venta: Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 % todo en dinero en efectivo. El saldo de precio de los bienes inmuebles deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación Judicial o Extrajudicial previa. También se subastarán: a) Tractor Faher - Mod. 1977, tipo D-47-F. Base: $ 2.500 + IVA - b) Autoelevador Clarc - Serie B Nº 25.727, Motor IKA de 4 cilindros para 2000 kg. Base: $ 2000 + IVA. c) Autoelevador Clarc igual al anterior s/no. visible. Base: $ 1.000 + IVA. d) Multicarga Fiat 1600. Base: $ 500 + IVA en estos casos el comprador deberá abonar el importe total al contado más la Comisión del 3 % más IVA si correspondiere. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Código de Proced. Art. 570 hasta dos días hábiles antes de la subasta. Exhibición: A partir de la publicación de los Edictos y previa concertación con los Martilleros.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 6/7 Nº 2787 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "VIEL AUTOMOTORES SACIFI c. CANDIA IRMA LEONOR y Otro s/ Ejec. Prendaria" Expte. Nº 63.648, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 17 de julio de 1995, a las 14 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital: Un automotor marca Ford sedán 4 puertas; modelo "Galaxy" 2.0L, año 1992, motor Ford Nº UQ079305; chasis Ford Nº 9BFZZZ33Z NPO14141, Patente B-2388725, con faltantes y en el estado en que se encuentra. Sin base al contado, en efectivo y al mejor postor; Seña 30 %; Comisión 10 % + Iva. Se deja constancia de que se adeudan patentes, las que serán absorbidas por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el automotor será exhibido al público los días 13 y 14 de julio próximo, en el horario de 14 a 16 horas, en la calle Manuela A. Pedraza 2383, Capital.

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 7/7 Nº 34.767 v. 10/7/95

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GARCIA NIELSEN, NESTOR JOSE c/AGROPECUARIA METILEO S.A. s/Ejecutivo" (Expte. Nº 49.729) que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 14 de julio de 1995, a las 13 horas, en el Salón de Ventas ubicado en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el 33,33 % indiviso de cada uno de los siguientes inmuebles (ubicados en la Provincia de La Pampa): a) 33,33 % indiviso sobre la fracción de campo, señalada con el número veintisiete, compuesto de mil metros en cada

uno de sus cuatro costados. Superficie cien hectáreas. Nomenclatura Catastral: Sección I, Fracción C, Lote 21, Parcela 70. Partida número quinientos once mil setecientos setenta y uno. Mejoras: 3 potreros con alambrados de 6 hilos y un molino de 8 pies. Base: $ 4.381,32. b) 33,33 % indiviso sobre la fracción de campo, señalada con el número veintiséis, compuesto de mil metros en cada uno de sus cuatro costados. Superficie cien hectáreas. Nomenclatura Catastral: Sección I, Fracción C, Lote 21, Parcela 74. Partida número quinientos once mil setecientos setenta. Mejoras: 4 potreros con alambrado de 6 hilos; una casa habitación precaria con las siguientes comodidades: 4 dormitorios, baño instalado, cocina, 1 tanque australiano de 50.000 litros, una manga, 2 corrales, cargador y 1 galpón de material de aprox. 10x20 mts. Base: $ 5.141,76. c) 33,89 % indiviso sobre la fracción de campo, señalada con el número setenta y uno. Superficie noventa y ocho hectáreas, cincuenta areas cincuenta y seis centiáreas, veinticinco decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Sección I, Fracción C, Lote 21, Parcela 73. Partida número quinientos once mil setecientos sesenta y uno. Mejoras: 4 potreros con alambrados de 6 hilos, 1 molino de 8 pies, 1 tanque de 50.000 litros y 4 bebederos distribuidos en los potreros. Base: $ 6.651.- Matrículas I 852; I 851 y 847 respectivamente. Estado de ocupación: En todos los casos por el señor Javier Alejandro Cuaglia, quien además las explota. En los estados en que se encuentran. Todas ellas ubicadas en la localidad de Metileo, en la Provincia de La Pampa, y demás constancias que surgen de títulos y documentación agregada en autos, como así también de los mismos inmuebles. Estado de deuda impuesto inmobiliario: a) $ 1.532,47.- b) $ 1.532,47.- c) $ 2.296,06. Condiciones de Venta: Con las bases señaladas, al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 % y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley. Conforme lo prescripto en el art. 570 del Cód. Procesal y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, dispónese que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 12 de julio de 1995, a las 13.30 horas, procediéndose a la apertura de los sobres en audiencia pública fijada a tal fin para el día 13 de julio de 1995, a las 12 horas. Exhibición: los días hábiles a partir de la publicación del presente edicto, en el horario de 10 a 12 horas, ello bajo responsabilidad exclusiva de su ocupante señor Javier Alejandro Cuaglia, atento a que la martillera interviniente no dispone de la posesión de los bienes, todo ello bajo apercibimiento de ley. Bases, señas, comisiones y sellados deberá ser abonado en dinero efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/7 Nº 34.739 v. 10/7/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/RAMIREZ, ROQUE LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 57757), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 19 de julio de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automóvil usado año 1985 marca Ford tipo sedan, 5 puertas, modelo Sierra L, motor Nº FBAZ22802 marca Ford chasis Nº KA61FA-13384, Dominio C-1.285.975 en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Capital Federal. Comisión 10 %. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/7 Nº 34.729 v. 11/7/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 3 días en los autos: FIDERAL S. A. c/GARRONI, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria (Expte. 22.426) que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base al contado y al mejor postor el día 18 de julio de 1995 a las 9.20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor usado marca Peugeot tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 GRD TC año 1985 motor marca Peugeot Nº 553171, chasis marca Peugeot Nº 5205106, destinado a uso privado, Dominio B-1.989.899, en el estado en que se encuentra y conforme acta de secuestro obrante a fs. 34 y que se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes al 30/12/94 $ 2.093,61. Seña 30 %, comisión 10 %. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 6/7 Nº 34.404 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en el Juicio "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO c/BOGLIOLO GLORIA GRACIELA s/Ejec." Expte.: 9.428, que la Martillera Irma I. M. de Páez, rematará el día 14 de julio de 1995 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días lunes 10 y martes 11 de julio de 18 a 20 hs. La Unidad 27, Letra A del Piso 4º del inmueble ubicado en la calle Zabala 3434/36 entre Delgado y Av. Alvarez Thomas de Capital, Superficie total 79,72 m2. Porcentual 1,79 % Matrícula 17-11790/27 Capital, y consta de Living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y un baño pequeño, tiene un balcón que se encuentra en el Living que da al contrafrente, tiene línea telefónica. Ocupado por la demandada Señora Graciela Gloria Bogliolo su esposo Roberto Reynoso y su hija de 7 años, Candela Reynoso Estado bueno. Deudas: Municipal a fs. 150 $ 113,027 al 25-2-93 - O.S.N. a fs. 218 $ 335,42 al 9-4-94. Base: $ 16.354,26. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/7 Nº 34.544 v. 10/7/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, a cargo del doctor Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "RODRIGUEZ RAFAEL s/Concurso Liquidatorio" Expte. Nº 19.103, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 14 de julio de 1995 a partir de las 10 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El 100 % del inmueble ubicado en la calle Doctor Juan F. Aranguren 2068/2070, entre las de Boyacá y Granaderos, Capital Federal, edificado sobre lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente al S.; 26,15 mts. de fondo lado O.; 26,44 mts. al E. y 8,66 mts. de contrafrente al N. Se trata de una edificación con una sup. de 220 m2. cubiertos, construida en dos plantas. La Planta Baja consta de garage con entrada para dos autos, fondo libre con jardín y parrilla, cocina, comedor diario con hogar, livingcomedor con hogar, toilette y baulera. La Planta alta cuenta con 3 dormitorios (todos con aire acondicionado y placard), 2 baños, lavadero, dependencias de servicio (dormitorio y baño) y terraza. Antigüedad aproximada 40 años. Tiene teléfono y el estado general es bueno. Se encuentra ocupado por el concursado y su cónyuge en calidad de propietarios. Las deudas por impuestos y tasas que registra el inmueble han sido informadas a fs. 225, 320, 353 y 354, dejándose constancia respecto de las mismas que las correspondientes a períodos anteriores al decreto de subasta deberán ser verificadas y las posteriores a la declaración de falencia serán a cargo de la masa de acreedores. Condiciones de venta del inmueble: "Ad-corpus", al mejor postor. Base u$s 150.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo del 70 % se deberá abonar en dólares estadounidenses en cuatro cuotas, iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los cuarenta y cinco días de la fecha de subasta, con intereses computados por la tasa anual LIBOR por 180 días, vigente en la fecha de remate, incrementada en dos puntos. De no cumplirse con la integración del saldo de precio en las fechas establecidas precedentemente, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del C. Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. La posesión se otorgará al abonarse la primer cuota, debiendo formalizarse hipoteca sobre el bien en salvaguarda del saldo de precio pendiente. El comprador deberá contratar inmediato seguro de incendio, robo y daños a satisfacción del Tribunal con endoso a favor de la quiebra y con la totalidad de las primas pagas hasta el vencimiento de la última cuota. El comprador no podrá enajenar o gravar total o parcialmente el inmueble como así tampoco transferir, arrendar o gravar los bienes de uso hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199, inc. 9º de la Ley 19.551. Como condición de venta el escribano designado por el Tribunal realizará la Escritura Traslativa de Dominio; 2) Los siguientes bienes inmuebles: a) Automóvil "Mazda", Mod. 1980, Dominio B-1.693.292, Motor Nº K55421, Chasis Nº CB2VS-510 226 y b) Los detallados a fs. 43/43 entre los que se encuentran: piano vertical "Breyer"; lámpara de pie de bronce; sillones; mesitas; vitrina; araña; copas; Serigrafía de Duarte; ventilador de techo; reloj de repisa, radiograbador; biombo; candelabros, juego de té; copas, etc. Condiciones de venta de bienes muebles: Al contado. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 %. IVA a cargo de los compradores. Exhibición: Del inmueble y de los bienes muebles que allí se encuentran los días 11, 12 y 13 de julio de 1995 de 14.30 a 16.30 hs. Ofertas bajo sobre: Se aceptan en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 4/7 Nº 34.125 v. 10/7/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos: "MUÑOZ PEDRO s/Quiebra s/Incd. de Liquidación de bienes" (Reservado) Expte. Nº 21.710; que el martillero público Alberto Gurevich (Te. 88-0273; 953-5268 rematará el 14 de julio de 1995 a las 12.30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal. El 50 % indiviso del inmueble, sito en la calle Riglos 509/11 entre las de Valle y Av. Pedro Goyena de esta Capital Federal; cuya nomenclatura catastral es: Cir.: 6; Secc. 40; mza. 59; Parcela 30. Según títulos: 8,66 m. de frente al E. por 25,85 m. de fondo. Matrícula: 6-8487. Consta s/fs. 191 y 192 de: Living comedor amplio con ventana al frente, a continuación amplia cocina-comedor, hogar a gas natural; habitación de servicio con ventana hacia los fondos, pasillo interno al que se llega a un cuarto de baño instalado; garage con portón metálico de tres hojas y puerta de servicio; mediante escalera quebrada se accede al primer piso: hall de distribución al que convergen dos dormitorios al frente, uno con balcón a la calle y un tercer dormitorio en contrafrente; cuarto de baño instalado; cuarto de planchar y lavadero y patio descubierto; por escalera quebrada se llega a la terraza que es amplia; en la planta baja hay un patio con toldo metálico rebatible y a continuación patio descubierto y parquizado. Hay gas natural, corriente eléctrica, teléfono funcionando. En buen uso y conservación. Ocupado por la Sra. Alicia Irene Gómez de Muñoz, en calidad de propietaria juntamente con su esposo Sr. Pedro Muñoz y dos hijos de ambos menores de edad, todo ello s/fs. 191/192. Base: $ 41.250. Adeuda a: M. C. B. A.: s/fs. 64/65 $ 6.835,47 al 28-6-94 A. A. S. A.: s/fs. 17 $ 227,19 al 15-6-94. O. S. N. s/fs. 21 $ 869,23 al 18-6-94. Exhibición los días 12 y 13 de julio de 14 a 16 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de los títulos obrantes en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá integrar el saldo de precio, dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 C. Pr. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dentro del plazo de 30 días de la aprobación del remate, deberá el comprador tomar posesión del inmueble y realizar los actos tendientes para el perfeccionamiento de la subasta, bajo apercibimiento de quedar a su cargo los gastos que devengue el inmueble en concepto de impuestos, expensas, tasas y contribuciones. En los términos del art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3º día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente indicada. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/7 Nº 34.121 v. 10/7/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "PLASTICOS EIFFEL S.C.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 19.985, que el Martillero Tomás Antonio Masetti Tel. Nº 203-3015, rematará el día 20 de julio de 1995, a partir de las 14,30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los bienes muebles de la fallida: compresores de alta y baja, máquinas serigráficas, impresoras, termo-selladoras, dobladoras, guillotinas, sierras, matricería, gran cantidad de materia prima virgen y semi elaborada, estanterías de madera de 1 1/2' y metálicas y demás bienes imposible de detallar, los que serán entregados en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos. La venta se realizará Sin Base, según catálogo, al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, I.V.A. conforme la situación que revista el comprador frente a este tributo, todo en dinero en efectivo. Los saldos de precio, serán abonados los días 21 y 24 de julio de 1995, de 10 a 13 hs. en el mismo lugar de la subasta, lugar este donde se le adjudicará fecha para el retiro de los bienes. Exhibición: la misma se llevará a cabo durante los días 17, 18 y 19 de julio de 1995, en el horario de 14 a 17, en los locales de la fallida sitos en la calle Congreso Nº 2070 de Capital, lugar este donde se le entregarán los catálogos. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y acreditar antes de la subasta su situación frente al I.V.A., mediante la correspondiente presentación de su comprobante de inscripción en la D.G.I., caso contrario será liquidado como consumidor final. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. anteriores a la subasta, de acuerdo al Art. 104,6 del Reglamento del Fuero, las que se procederá a su apertura en la sede del Tribunal el día hábil, anterior a la subasta.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 7/7 Nº 2820 v. 10/7/95

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00